



UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
RECTORADO - VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA



*Carrera de
Trabajo Social*

REVISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

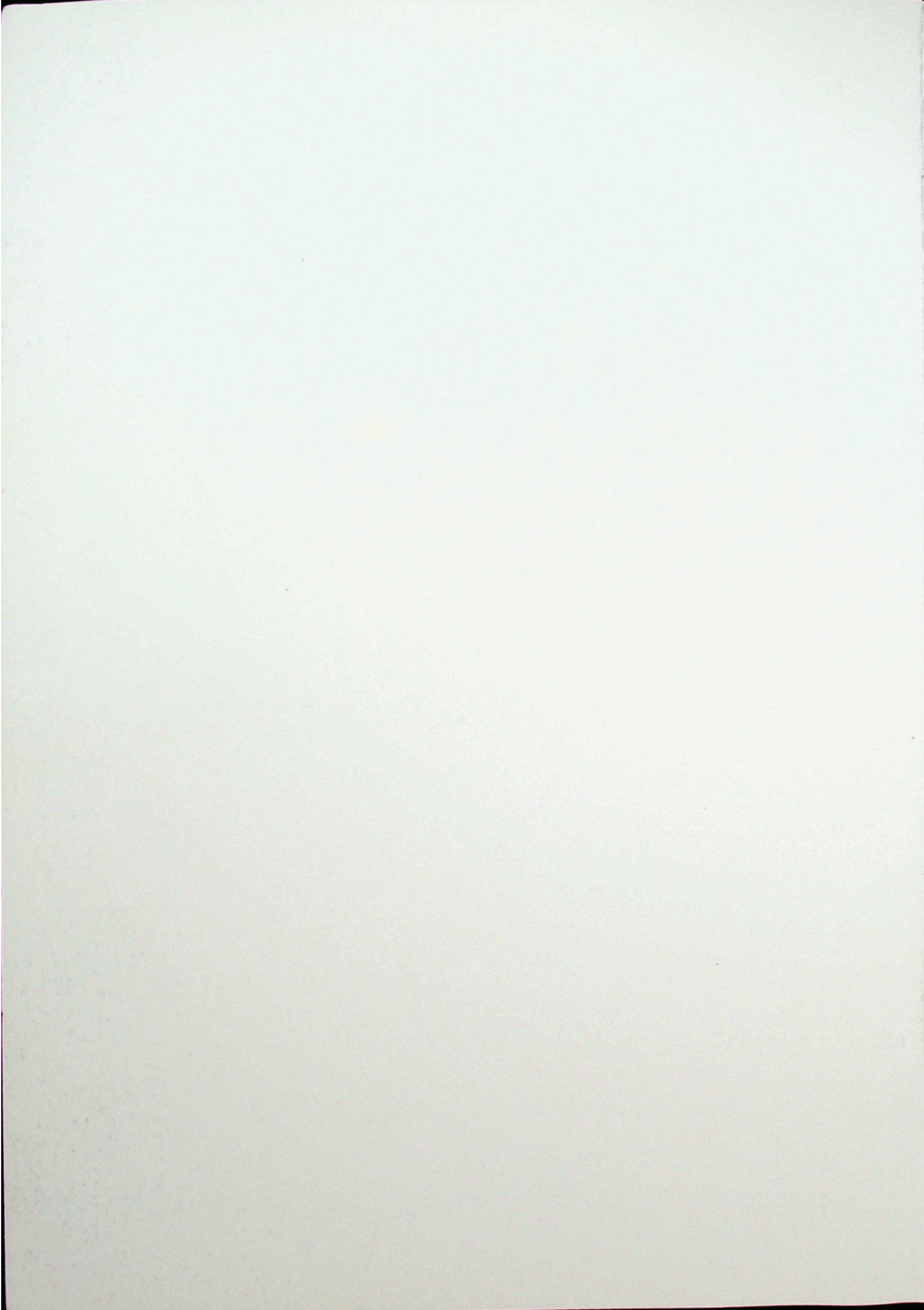
Nº 1 / 2012

Saberes

Instituto de Investigación de Trabajo Social
(IINT)



Carrera Trabajo Social





V - IX - MM

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

RECTORADO - VICERRECTORADO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Lic. Mgs. Dámaso Quispe Callisaya

RECTOR

Lic. M.Sc. Elizabeth Condori Quispe

VICERRECTORA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

MVZ Mg. Santiago Copa Quispe

EQUIPO TÉCNICO

Ing. M.Sc. Marcelino Macario Ramírez Quisbert

Lic. Eliana Marilyn Ticona Condemayta

DIRECTORA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Lic. Luzmila Edith León Villanueva

COLABORADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Joaquín Marcelo Quiroz Calle

IMPRESIÓN Y DISEÑO: Anakainoó (2450554)

Número Depósito Legal: 4-3-82-12

Dirección UPEA: Av. Sucre s/n Zona Villa Esperanza

Teléfonos: (+591) 2-2844177 / (+591) 2-2845787

Fax: (+591) 2-2845800

www.upea.edu.bo

El Alto – Bolivia

PRESENTACIÓN

El crecimiento permanente de la población trae como consecuencia el aumento de las necesidades sociales, económicas y productivas que deben ser atendidas. Esta situación requiere la búsqueda de nuevas alternativas que viabilicen y contribuyan con la solución de los problemas emergentes.

Los sistemas social, económico y productivo en el Estado Plurinacional de Bolivia requieren una constante renovación e innovación que los fortalezcan. Ante esta realidad la Universidad Pública de El Alto cumple con su responsabilidad social a través de la realización de actividades impulsoras de investigación en ciencia y tecnología en las diferentes áreas cognoscitivas que dan solución a los problemas y brindan una proyección promisoría hacia el futuro.

La Universidad Pública de El Alto se complace en presentar el trabajo realizado por la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología en coordinación con el Instituto de Investigaciones de la Carrera, plasmado en la presente revista de Ciencia y Tecnología que contiene los artículos científicos elaborados por investigadores docentes y estudiantes de esta casa superior de estudios, con la finalidad de poner en conocimiento de la comunidad académica y científica, los avances y resultados de las investigaciones científicas orientadas al progreso social, económico y productivo.

Los nuevos resultados expuestos en los artículos científicos de la presente revista, reflejan la seriedad y veracidad de los trabajos publicados, sustentados en la aplicación de métodos valederos en la investigación científica; no obstante, la integridad de la información científica expuesta es de responsabilidad exclusiva de los autores.

MVZ Mg Santiago Copa Quispe
DIRECTOR DICyT

Mgs Lic. Dámaso Quispe Callisaya
RECTOR

Universidad Pública de El Alto

Aspectos Históricos

Los pueblos y naciones indígena-originarias, campesinos y sectores populares, desde el siglo XV hasta el siglo XX, lucharon por su propia autodeterminación en contra de la discriminación social, explotación económica y dominación política de carácter colonial, capitalista e imperialista. El pueblo alteño, heredero de esta lucha por su emancipación, tomó medidas de hecho para recuperar los recursos naturales, así como lograr la formación académica y científica de su juventud, derrotando a la opresión y al poder político pro-imperialista. En la actualidad, la nación Aymara y el pueblo de El Alto se han constituido en el referente de la transformación nacional.

En este contexto, la UPEA fue creada mediante la ley N° 2115 de fecha 5 de septiembre del 2000 como Universidad Pública, sin respetar las disposiciones de la Constitución Política del Estado. Sin embargo, su consolidación como universidad autónoma demandó de profesionales y estudiantes con un alto grado de consciencia revolucionaria, quienes no dudaron en enfrentarse al poder político de entonces. Posteriormente, mediante Ley N° 2556 de fecha 12 de noviembre de 2003, se le concede plena autonomía universitaria conforme al mandato constitucional, para cuyo efecto la comunidad universitaria en pleno se movilizó junto a su pueblo de El Alto con valor, coraje y sangre hasta lograr la expulsión del gobierno neoliberal de ese entonces, lo cual posibilitó la Agenda de Octubre, concretizándose en la elección de un gobierno indígena y la instalación de la Asamblea Constituyente. Bajo esos ante-

cedentes la UPEA continuará con esa herencia de lucha por la emancipación de su pueblo.

Mediante Resolución No. 02/2009 de fecha 21 de abril de 2009 del XI Congreso Nacional de Universidades de la Universidad Boliviana, es incorporada al seno del Sistema de la Universidad Boliviana.

Encargo Social

La UPEA consciente de las tareas fundamentales, necesariamente debe hacer cumplir el mandato constitucional, consistente en que la educación es la más alta función del Estado y un derecho de todos los ciudadanos. Asimismo, los saberes universales-ancestrales científicos son parte del conocimiento que toda sociedad contemporánea tiene derecho a adquirir, crear y desarrollar; esta es la función que la Universidad Pública de El Alto debe cumplir en cada una de sus áreas creadas y por crearse. El encargo social se sintetiza en que la UPEA debe detectar, analizar y resolver científicamente los problemas políticos, económicos y sociales de su pueblo en su vínculo estrecho entre universidad y sociedad.

Aspectos Tecnológicos y Científicos

Con el propósito de cumplir las tareas académicas y científicas, la institución, en cada una de sus carreras, debe encarar sus potencialidades en el acervo bibliográfico, laboratorios, talleres de prácticas, institutos de adiestramiento y de investigación, acordando convenios interinstitucionales nacionales e internacionales para

la transferencia tecnológica, asistencia técnica, investigación científica, intercambio de recursos humanos en concordancia con la ley de fomento a la ciencia y tecnología para la industrialización de los recursos naturales en forma racional y sostenible a partir de líneas de investigación adecuadamente determinadas que generen bienestar y prosperidad a los bolivianos.

Naturaleza Jurídica e Institucional

La Universidad Pública de El Alto es una institución de educación superior, científica, productiva, autónoma, pública, laica, gratuita, multinacional y pluricultural. Forma parte del sistema de la Universidad Pública Boliviana en igualdad de derechos, condiciones y de jerarquía con las restantes universidades públicas autónomas, en conformidad al Artículo 92 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

MISIÓN

Formar profesionales integrales altamente calificados en todas las disciplinas del conocimiento científico-tecnológico, con consciencia crítica y reflexiva; capaz de crear, adaptar y transformar la realidad en la que vive; desarrollar la investigación productiva para fomentar el desarrollo local, regional y nacional para que responda al encargo social y las necesidades de las nacionalidades de manera eficiente y oportuna hacia la transformación revolucionaria de la sociedad.

VISIÓN

La Universidad Pública de El Alto es una institución que se proyecta al desarrollo de sus actividades académicas productivas, científicas, tecnologías de interacción social contemporáneas para priorizar la investigación científica en todos los campos del conocimiento, relacionando la teoría con la práctica para transformar la estructura económica, social, cultural y política vigente a favor de las naciones originarias y clases populares.

Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICyT)

El Estatuto Orgánico de la Universidad Pública de El Alto, en el Art. 15 establece que la UPEA es Científica, porque genera conocimiento a través de la investigación en todos sus niveles, utilizando la ciencia y las tecnologías modernas para adecuarla a nuestra realidad. Es una universidad que en el campo de la ciencia y la tecnología tiene la misión de revalorizar, recuperar, crear y proyectar los conocimientos y las culturas de los pueblos originarios para plantear propuestas de solución a los distintos problemas locales, departamentales y nacionales.

La Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICyT) en correspondencia al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y el Estatuto Orgánico de la UPEA, es la encargada de organizar, coordinar, promover, evaluar, hacer seguimiento y normar el sistema de investigación, ciencias y tecnología en la Universidad Pública de El Alto.

Objetivos

- Desarrollar el sistema de investigación científica y tecnológica de la Universidad Pública de El Alto.
- Definir un conjunto de normas y procedimientos que regulen el desarrollo de programas prioritarios de investigación científica y tecnológica en la Universidad Pública de El Alto.
- Vincular la gestión de la investigación científica y tecnológica a los problemas locales, regionales y departamentales.

- Fortalecer la integración de la investigación científica y tecnológica a través del proceso de aprendizaje en las carreras de la Universidad Pública de El Alto.

La función de la UPEA es desarrollar procesos de formación profesional de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual toma los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos (Art. 91, CPE). La UPEA a través de la DICyT debe detectar, analizar y resolver científicamente los problemas políticos, económicos y sociales de su pueblo en su vínculo estrecho entre universidad y sociedad; desarrollar y difundir ciencia, tecnología y cultura dentro y fuera de la universidad.

La Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología tiene la finalidad de hacer tangible el aporte al desarrollo económico y social, sustentable de las regiones y del país, con actividades de investigación científica e innovación tecnológica.

A la fecha, la Universidad Pública de El Alto cuenta con normas y procedimiento que regulan la actividad investigativa y tecnológica. Asimismo, los institutos de investigación de las diferentes carreras de la UPEA han logrado establecer sus políticas y líneas de investigación científica con la participación de docentes y estudiantes para desarrollar investigaciones en diferentes campos y áreas de las ciencias. De esta manera, la DICyT cumple con dos de sus objetivos planteados, el de desarrollar la investigación científica

y tecnológica en la UPEA y la de definir un conjunto de normas y procedimientos para llevar a cabo programas de investigación científica y tecnológica.

Presentamos a la sociedad científica el presente documento que permite a la UPEA establecer el rumbo de la investiga-

ción científica en las diferentes áreas del conocimientos reflejadas en las carreras y que constituye el norte en la investigación que coadyuve a la solución de problemas de nuestro entorno, siendo éste el aporte de la universidad a la sociedad en su conjunto.

Carrera de Trabajo Social

Antecedentes

La Carrera de Trabajo Social como parte del proceso de su constitución, y antes de la aprobación de la Ley 2115 que faculta a esta casa superior de estudios funcionar como universidad pública, estuvo constituida como Carrera Independiente y autónoma, con la aprobación de esta ley, pasa a constituirse en una mención de la Carrera de Ciencias del Desarrollo.

En agosto del 2001, la Carrera de Ciencias del Desarrollo realiza sus primeras jornadas académicas denominadas "Plan Académico Consensuado y reestructurado de la Carrera" en esta jornada, emerge una demanda fundamental del estamento estudiantil la separación por carreras, y la negación de las menciones como parte de la carrera de Ciencias del Desarrollo; las carreras que fundamentaron y consolidaron posteriormente en la tercera jornada académica, gestión 2002, fueron Sociología, Comunicación Social y Trabajo Social, además promovieron la definición de planes de estudio específico en función a la compatibilidad con el sistema Universitario para no tener problemas posteriores.

En noviembre del 2002 se organizó la Tercera Jornada Académica, se trabajó en cuatro comisiones, el objetivo era la elaboración de los pensum de estudio bajo el sistema semestralizado.

- Comisión de Trabajo Social.
- Comisión de Comunicación Social.
- Comisión de Sociología.
- Comisión de Ciencias del Desarrollo.

En fecha 19 de noviembre del 2002, se realizó las plenarias y como conclusiones de estas jornadas se resuelve solicitar y exigir la restitución de las Carreras citadas.

De un total de 129 estudiantes que hacían al total de estudiantes de la carrera de Ciencias del Desarrollo con sus tres menciones Sociología, Comunicación Social y Trabajo Social, el 51% de estudiantes querían estudiar Trabajo Social.

El 5 de diciembre del mismo año, después de analizar y discutir profundamente la demanda de las carreras mencionadas, el Honorable Consejo Universitario de la UPEA con Resolución HCU 005/2002 resuelve restituir independientemente a las carreras de: Trabajo Social, Comunicación Social, y Sociología y ratificar la carrera de Ciencias del Desarrollo.

La gestión académica II/2002 se inicia en diciembre del 2002, las cuatro carreras mencionadas emprenden su funcionamiento en forma independiente, en fecha 10 de diciembre, se resuelve organizar los Consejos de las carreras, y nombrar a los jefes de carrera.

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana el 13 de agosto de 2009 Certifica que la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Pública de El Alto, está reconocida por el Sistema de la Universidad Pública Boliviana.

Finalmente, debemos señalar que la carrera de Trabajo Social, articulada como profesión al desarrollo integral del ser humano en su dimensión social, posibilita la explicación y tratamiento científico de las relaciones sociales, expresadas estas como problemas, constituyéndose así en

una disciplina que coadyuva la entra-
ñable relación entre teoría y práctica, que
como proceso indagatorio genera cono-
cimientos, y como acción coadyuva a la
transformación de las condiciones histó-
ricas definidas.

De ahí que la acción del Trabajo Social
como profesión permite el desarrollo
constante de la sociedad en tanto busca
el bienestar, es decir coadyuva a la inte-
gralidad del desarrollo de la sociedad.

Objeto de la Profesión

El objeto de intervención de la profesión
son los Problemas Sociales emergentes
de la insatisfacción de las necesidades
sociales, ya sean individuales, grupales o
de comunidad, que se manifiestan en el
modo de vida.

Objetivo General de la Profesión

El Trabajo Social como profesión,
pretende explicar e intervenir científica-
mente en el problema social, entendido
este último como objeto de tratamiento
integral que va desde su relación cogni-
tiva, hasta su resolución como un compo-
nente más de las relaciones sociales.

En este proceso el Trabajo Social como
una más de las disciplinas de las Ciencias

Sociales, pretende "Identificar, analizar,
interpretar y explicar científicamente el
problema social; para contribuir a la reso-
lución de los mismos, que enfrentan los
diferentes sectores de la población, en
procura de la consecución del bienestar
social; orientando la acción profesional
hacia aquellos sectores poblacionales que
debido a las condiciones estructurales
y coyunturales confrontan con mayor
agudeza los problemas sociales

Misión

"Formar profesionales en Trabajo Social,
altamente calificados con sólidos conoci-
mientos científicos, teóricos y prácticos,
con una conciencia crítica que responda
al Encargo Social y con sensibilidad
social; para coadyuvar en la mejora de la
calidad de vida de la población".

Visión

"La Carrera de Trabajo Social priorizará
la investigación científica, para lograr
la participación en todas las áreas del
quehacer profesional y la incursión en la
elaboración de políticas sociales". (PETS,
2006:11)

Instituto de Investigación Trabajo Social

Antecedentes

El Instituto de Investigación de la Carrera de Trabajo Social, se constituye en una unidad académica de expresión operativa y planificación coordinada, institucionalmente dependiente de las distintas estructuras de la Universidad Pública de El Alto, que está encargada de promover, desarrollar y promocionar el conocimiento articulada a las Ciencias Sociales y el Trabajo Social en particular a través de la investigación como acción mediadora del desarrollo de la profesión y la sociedad.

Objetivos

Objetivo General

- Planificar, coordinar, desarrollar y promocionar procesos de investigación buscando el desarrollo del conocimiento de las ciencias sociales, la cuestión social y la profesión tendiente a la transformación integral de la sociedad en sus distintas dimensiones, particularmente societales.

Objetivos Específicos

- Coordinar y promover procesos indagatorios en todos los ámbitos del conocimiento y reflexión de los problemas de la realidad social, emergentes en el campo nacional e internacional.
- Coordinar y promocionar la producción intelectual de investigaciones que coadyuven el desarrollo social.
- Promover la reflexión y diseño de nuevas líneas de investigación que procuren la transformación constante de la sociedad.
- Fortalecer las capacidades de los investigadores sociales tanto docentes, estudiantes y en casos requeridos sociedad civil promoviendo la capacitación constante de los involucrados.
- Promover y organizar eventos científico-académicos que coadyuven la reflexión y avance del conocimiento de las ciencias sociales, además de la reflexión para la transformación del desarrollo a nivel local, nacional e internacional.

Saberes

Instituto de Investigación de Trabajo Social
(IINT)



Carrera Trabajo Social

Contenido

MOVIMIENTOS SOCIALES, INDÍGENAS, CLASES SOCIALES Y RELACIONES DE PODER	7
Social movements, indigenous, class social, and relate of power	
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.....	15
University autonomy	
INCIDENCIA EN LA CONDUCTA INFANTIL DE PROGRAMAS TELEVISIVOS INFANTILES...	25
Impact on child behavior programs children's television	
EFFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	34
Effects of the application of the model constructivism in higher education	
LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS	47
The quality of the high education and formation based on competitions	
"ASICITO NOMÁS EN AQUÍ NOS HABLAMOS" EL HABLA DEL ESPAÑOL EN EL OCCIDENTE BOLIVIANO	57
The spoke of the spanish in the western Bolivia	
LA HOJA DE COCA EN BOLIVIA	64
Coca leaf in Bolivia	
VALORES Y CREENCIAS EN NIÑOS DE LA PROVINCIA OMASUYO (MUESTREO REALIZADO EN 7 CANTONES)	72
Values and beliefs in children of the Province Omasuyo	
FORMACIÓN SOCIAL BOLIVIANA TIPNIS LA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL	81
Bolivian social formation TIPNIS the difficult construction of the State Plurinacional	
IMPORTANCIA DE DEFINIR LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES Y GRUPALES	94
Importance of defining the individual and group targets	
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA NUEVA TEORÍA ECONÓMICA INSTITUCIONALISTA	99
Construction of the piece of news institucionality in the political constitution of the State Plurinacional of Bolivia from the perspective of the new economic theory of institucionality	

EDITORIAL

El Instituto de Investigación de la Carrera de Trabajo Social (II-TS), se constituye en una unidad operativa que planifica y coordina procesos de investigación, dependiente institucionalmente de las distintas estructuras de dirección de la Universidad Pública de El Alto, que además promueve, desarrolla y promociona el conocimiento en sus distintas manifestaciones, todas articuladas al desarrollo de las Ciencias Sociales y particularmente del Trabajo Social como profesión.

La Revista del Instituto de Investigación, reúne un conjunto significativo de artículos y otros ensayos que destacan, o más bien reflexionan sobre distintos problemas de nuestra realidad, particularmente aquellas que hacen referencia a la cuestión social, reflexiones que nos permiten iniciar un recorrido exploratorio sobre distintas dimensiones de ese entramado en el cual interactuamos los trabajadores(as) sociales, no con el simple ánimo exploratorio o comprensivo, sino más bien con el fin, y la pretensión operativa de coadyuvar en su solución.

La cuestión social, entendida como un conjunto articulado de problemas sociales, en su desarrollo, no sólo debe comprenderse, sino fundamentalmente organizar procesos de resolución en procura de la transformación social como último eslabón del desempeño de nuestra profesión, y es esa, la intención de estos artículos.

En este constructo, participó la dirección como unidad promotora, el Instituto de Investigación y el centro de estudiantes, también colaboraron de manera comprometida la Asociación de Docentes, quienes coadyuvaron en el desempeño operativo de esta revista que se constituye ahora como un instrumento más para la reflexión y planificación de los problemas sociales que hacemos referencia.

La Revista difunde los trabajos de investigación, las experiencias teóricas y metodológicas desarrolladas por los proponentes, en este caso elaborados por los docentes de nuestra carrera, propuestas relativas a la cuestión social y otras que hacen referencia al conjunto de problemas sociales, hacia su transformación integral como proceso.

Lic. Luzmila León Villanueva
Directora Carrera Trabajo Social

ÁREA

ORGANIZACIONES SOCIALES Y SOCIEDAD



MOVIMIENTOS SOCIALES, INDÍGENAS, CLASES SOCIALES Y RELACIONES DE PODER

Social movements, indigenous, class social, and relate of power

Quiroz, C. Marcelo¹

*Instituto de Investigación de Trabajo Social (IITS), Universidad Pública de El Alto,
Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia*

1 Professor, investigador social, Carrera de Trabajo Social Universidad Pública de El Alto.

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

This article is part of a comprehensive reflection interprets the new political and ideological relations in which this multinational state transiting from conflict Bolivian operated in the last decade of the millennium until today, that substantial changes have set new power relations and empowerment of the people, which are leaders representation as part of structuring the new state executive, where decolonization and communitarianism as the beginning of the new constitution apparently have not arrived yet to translate into operational terms and as ideas are not translated, which in turn implies a social shock in the emerging social representation, where indigenous social movements urban mainstreams with their class, but based on their cultural relations and not by the definition of their place within the production means.

Keywords: Social movements, indigenous, Movement to the Socialism (MAS), decolonization.

Resumen

El presente artículo, es parte de una reflexión integral que interpreta las nuevas relaciones políticas e ideológicas que esta transitando el Estado Plurinacional Boliviano, desde los conflictos operados en la última década del pasado milenio hasta nuestros días; cambios que sustancialmente han configurado nuevas relaciones de poder y empoderamiento del pueblo, que en su representación dirigencial se encuentra como parte del ejecutivo estructurador del nuevo Estado, donde la descolonización y comunitarismo como principios de la nueva constitución política aparentemente no han llegado todavía a traducirse en términos operativos y siguen como ideas no traducidas, lo cual implica a su vez un shock social en la representación social, pero que no dejan de ser legítimas en su representación de la nueva estructura social emergente, donde

los indígenas y los movimientos sociales urbanos se transversalizan con su condición de clase, sin embargo basado en sus relaciones culturales y no por la definición del lugar que ocupan al interior de los medios de producción.

Palabras clave: Movimientos sociales, indígenas, Movimiento al Socialismo (MAS), descolonización.

1. Introducción

Los movimientos sociales como expresión política en el actual sistema de reproducción social, particularmente boliviano, está siendo estudiado desde diversas perspectivas; este artículo, nace con la misma intención, es decir interpretar las nuevas relaciones, basadas en un enfoque fenomenológico heurístico, que fue guiado además por el interaccionismo simbólico como método.

La consolidación de nuevas representaciones sociales (movimientos urbanos e indígenas), la inauguración de una nueva constitución política del estado, no sólo ha configurado nuevas relaciones sociales y políticas, sino también ha establecido nuevos retos de estructuración del estado nación; relación en la cual están emergiendo nuevos problemas particularmente políticos, producto de la escasa traducción de las demandas inscritas en la asamblea constituyente y que siguen siendo ideas, y no se han traducido todavía en políticas integrales de desarrollo para reconducir los destinos de este nuevo estado.

En este caso exponemos el proceso de constitución del Movimiento al Socialismo (MAS), como actor político, reivindicador de los nuevos actores sociales (indígenas y campesinos), que aparentemente están dirigiendo los destinos del pueblo boliviano, que todavía no sale del *shock* que implica un cambio ideológico pero no político, porque todavía no se reflejan acciones reales que conduzcan al

cambio prometido por el Movimiento al Socialismo.

2. Resultados y discusión

En la emergencia y consolidación de los nuevos tiempos, que no es más que el retorno a la libertad, negación de la condición de oprimidos, y exaltación de su auto organización como pueblos soberanos y dignos o Pachakuti, destacaron una serie de movimientos sociales, además de otras organizaciones político corporativas que coadyuvaron a la transformación de la sociedad boliviana. Estos antes de consolidarse como parte del proceso de gestión y desarrollo del Estado boliviano desde la elección presidencial del 2005, expulsaron a capitales extranjeros, reivindicaron sus derechos políticos, económicos y sociales, además de transgredir las relaciones simbólicas del Estado neoliberal instituido desde 1985, negando su condición de oprimidos; aparecen en el escenario público nacional a principios del presente siglo, entre los más notorios y relevantes cronológicamente registrados desde una apreciación arbitraria que nos permite sólo mostrar datos básicos de las acciones colectivas desde el 2000, están:

- Marcha por el Territorio y la Dignidad, promovida y desarrollada por los pueblos originarios del Oriente de Bolivia en 1990.
- Levantamiento Aymara. Septiembre y octubre del 2000 en Achacachi, enfrentándose al ejército nacional.
- Guerra del Agua. movilización desa-

rollada la ciudad de Cochabamba, enero del 2000.

- Ocupación pacífica de bolivianos sin tierra. 20 de abril de 2000. Pananti Departamento de Tarija.
- Guerra del Gas. Movilización vecinal de ciudadanos de la ciudad de El Alto. Octubre de 2003, que terminó con la expulsión de la silla presidencial de Gonzalo Sánchez de Lozada
- Conflicto de Warisata (Achacachi). 20 de septiembre 2003 que dejó 7 muertos.
- Enfrentamientos entre policías y militares. Febrero de 2003. Demanda por mejores ingresos y condiciones laborales adecuadas para los policías, terminó con 30 muertos.¹

Se registraron también otras acciones colectivas de organizaciones sociales con peticiones sectoriales, como es el caso de los mineros, cocaleros, colonizadores y otros que agrupan a población de origen indígena, sin embargo fue el año 2000 cuando aparecen los movimientos de reivindicación nacional como es el caso de la lucha por la nacionalización del gas, expulsión de las transnacionales de la administración y explotación de recursos naturales como es el agua, además de la justa distribución del recurso tierra, y el reconocimiento de la identidad y dignidad de los pueblos originarios; siendo estos factores en su apropiación y aprovechamiento descontrolado los que

coadyuvaban a la institucionalización de la opresión y explotación masiva de los bolivianos.

Tanto es así que los temas fundamentales de tratamiento temático del proceso constituyente antes de su desempeño desde una visión reflexiva de ese momento aparentemente eran los siguientes:

- Rediseño de las formas de Participación Política.
- Tipo de Propiedad de los Recursos Naturales.
- Modelo Económico de Producción Nacional.
- Tipo de Estado.
- Tipo de Regímenes de Gobierno Departamental (autonomías departamentales)²

Estos y otros temas más, fueron confirmados y tratados en el proceso constituyente, que pretendía despojarse de principios normativos y relaciones legales que garantizaban la segregación, el marginamiento y la exclusión de los bolivianos por su enfoque euro céntrico y de negación de la condición plurinacional y diverso de la sociedad boliviana.

Entonces podemos decir que los movimientos sociales emergentes desde principios del presente siglo, buscaban exaltar su condición de hombres libres y dignos pertenecientes a grupos culturales diversos que configura un relacionamiento plurinacional.

Estas afirmaciones son corroboradas por el sociólogo boliviano Víctor Uriarte (2008), que sostiene que los movimientos sociales bolivianos "... urbano-rural se manifiesta principalmente por la reconquista de tierra territorio de las naciones originarias que, hoy por hoy detenta sin derecho alguno el forastero inquilino

¹ Cronología sinóptica desarrollada con apuntes de Dangl Benjamín. El Precio del Fuego. Las Luchas por los recursos naturales. 2009; y Mamani Ramírez Pablo. Geopolíticas Indígenas. 2005.

La presente sinopsis, no pretende explicar condiciones, motivos, ni resultados de los procesos descritos, solo ilustra la relación cíclica de las acciones colectivas que reivindican relaciones propias de su condición como ciudadanos despojados o excluidos de alguna condición material o relación simbólica que puede permitir su desarrollo como Bolivianos con derechos.

Estos no son todos los movimientos o acciones colectivas desarrolladas en el periodo descrito; sin embargo pueden ser consideradas como las más relevantes -desde una versión caprichosa o meramente subjetiva del autor suscrito- dentro de este proceso.

² Tomado de Artículo. La Asamblea Constituyente y el proceso de constitución nacional en Bolivia. Marcelo Quiroz. CITS-BO Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. 2008.

q'ara, pero sin embargo históricamente nuestro pueblo milenario ha resistido y aun resiste con toda fuerza contra la ocupación española, en esta resistencia anticolonial y anticapitalista sobresale las rebeliones aymaras de diferentes momentos de la historia que busco y busca respeto a su cultura milenaria..." (Óp. cit.: 18), confirmando esta relación Omar Guzmán, que afirma "La importancia de la demanda ancestral referida a la tierra y el territorio es de tal magnitud, que puede decirse que se trata de una reivindicación en la raíz misma de la auto-identificación de las naciones originarias" (2004: 23)

Los movimientos sociales emergentes del presente siglo, eventualmente, no son distintos a los movimientos sociales de orden corporativo del pasado milenio, en cuanto al tipo de sus reivindicaciones, son diferentes por el tipo de relaciones expuestas que enfocan básicamente la condición de plurinacionalidad y diversidad cultural de nuestro país, y que además no se mimetizan como parte de las clases sociales, particularmente como obreros mineros, fabriles o campesinos.

El ciclo de representación colectiva basada en la representación de clase aparentemente terminó con la institucionalización de la política neoliberal que expulsó a la fuerza laboral obrera de sus fuentes de trabajo como fruto de la mal llamada "relocalización" -neologismo que nos llevó a la expulsión de obreros mineros y cierre de las empresas estatales, particularmente centros mineros-, además de la institucionalización de la Ley de Participación Popular que desestructuró la participación política corporativa basada en los sindicatos, y legítimo la participación política territorial basada en las juntas vecinales u OTB's (Organizaciones Territoriales de Base), presentes tanto en el espacio urbano y rural de nuestro país. Esta nueva forma

de relacionamiento político coadyuvo al fortalecimiento y reconocimiento de las identidades diversas del pueblo boliviano, aunque este no era la intención de la Ley.³

Así lo cree también Álvaro García Linera, que afirma en una entrevista⁴ desarrollada por Pablo Stefanoni en un estudio sobre los movimientos sociales y su acción emancipadora hacia el cambio de la sociedad boliviana (2009): Lo que emerge con fuerza en los últimos años es, sin embargo, su clara base territorial a diferencia de la base funcional del movimiento obrero, siempre más sindical. Puede hablarse de la "forma vecinal": son las juntas de vecinos que abundan en El Alto. Se trata de la agregación de padres de familia, madres de familia de cada unidad habitacional de un barrio que se reúnen periódicamente, semanal o quincenalmente (...)

Estas juntas de vecinos han logrado en los últimos años, en efecto crear redes de movilización muy amplias en la ciudad de El Alto y sus distritos. Tienen más de cincuenta años de vida, pero recién en los últimos cuatro años han comenzado a darle una dimensión política a sus demandas y a actuar como bloque mucho más compacto. (Stefanoni y otros, 2009: 43-44)

Entonces los movimientos sociales emergentes construyen un relacionamiento político distinto, donde el factor cultural, usos, costumbres y reconocimiento de

3 Sin embargo no podemos atribuir a la ley de participación popular como factor preponderante de finales y principios de este siglo para que la población indígena y mestiza de nuestro país reconozca su condición de país diverso y plurinacional, es apenas un factor que a podido coadyuvar este proceso, además de la relación del constructo subjetivo de nuestra población que ya reconoció su condición a inicios del siglo XX (Principios de 1900).

4 La pregunta de reflexión contextual de los movimientos sociales y su constructo urbano hecha por Stefanoni dice: En los momentos insurreccionales de los últimos años, todas estas "formas" aparecen combinadas. ¿Aca-so es en la ciudad de El Alto, icono de la nueva potencia plebeya, donde se percibe con mayor claridad tal articulación de formas de acción colectiva?

identidades tanto en el espacio rural como urbano, son variables de integración hacia la exaltación de la auto organización y autogobierno como nacionalidades, donde las posturas y demandas nacionales son más importantes que las regionales o sectoriales que sólo dividen nuestro país; sin olvidar que los indígenas u originarios en su mayoría son parte de la clase trabajadora o proletariado social, aunque estos no necesariamente estén articulados a procesos directos de explotación laboral masiva en el proceso de producción y logro de plusvalía por parte de la incipiente y parasitaria burguesía nacional.

El proletariado social, surge y se desarrolla como condición de la expulsión de fuerza de trabajo como parte de la economía neoliberal, determinando que los mismos trabajadores instituyen sus relaciones laborales de producción artesanal, ligado a la pequeña y micro empresa, explotando su propia fuerza de trabajo y el de sus núcleos familiares. Este nivel de explotación eventualmente no es entendido o reconocido como tal, sino más bien como posibilidad de crecimiento empresarial. Sin embargo se debe destacar que tanto los originarios, mestizos, y otros del pueblo boliviano están articulados a lógicas de explotación y desarrollo del sistema capitalismo como modelo de crecimiento económico.

La condición de obrero social permite a los trabajadores transgredir las relaciones de conciencia laboral obrera corporativizada y ampliar su posibilidad como sujetos con derechos como parte de espacios físicos de reproducción que deben desarrollarse por reinventar su participación en estos núcleos como obreros con identidad multicultural y de relacionamiento plurinacional en su condición de sujeto despojado de capital y desposeído de su constructo ideal como población originaria de esta región.

Esta nueva construcción de restitución de la autoorganización y autodeterminación de los pueblos, no solo restablece las relaciones políticas económicas y sociales de la población empobrecida de nuestra sociedad, sino también integra la posibilidad de transformación de nuestro Estado desde el entendimiento y reconocimiento de nuestra propia identidad como nación.

Este proceso de emancipación de los vilipendiados como parte del proceso de constitución y de desarrollo endógeno de nuestra sociedad, permitió el reconocimiento de los derechos según usos y costumbres de los marginados (indígenas, obreros y campesinos) al interior de la Constitución Política del Estado Boliviano vigente en ese momento desde su aprobación oficial en la Asamblea Constituyente el 2008, y compatibilizada en Honorable Congreso Nacional el 2008⁵.

Todo este proceso de transformación, como se señalo más arriba, sólo fue posible, gracias al ascenso de los movimientos sociales y organizaciones representativas de nuestra sociedad al interior del Estado como instancia de legitimidad y construcción del poder para los grupos sociales de marginados de nuestra sociedad, y mediatizado por una estructura política particular el MAS que participó en las elecciones de diciembre del 2005 en representación de los movimientos sociales y organizaciones sociales representativas quienes organizaron, gestionaron y llevaron al primer candidato, hoy presidente del país, al cocalero Evo Morales Ayma.

Este acenso, no es más que la negación de las contradicciones del sistema neoliberal que inviabilizaba condiciones adecuadas de reproducción social de la sociedad boliviana, particularmente de la población empobrecida, por tanto se puede

5 Constitución Política del Estado. República de Bolivia Asamblea Constituyente. Versión oficial. Octubre de 2008.

asumir como una revolución aunque con características específicas, no tuvo como meta primordial buscar el poder, sino la construcción de ésta, tampoco violento las estructuras del poder desde su negación inmediata, sino participó como parte del sistema democrático electoral con una estructura propia el MAS, además de generar un proceso de transformación cultural masivo hacia una sociedad más justa y equitativa, que reconoce sus propias capacidades, pero que también es parte de relaciones interculturales masivas a nivel internacional que coadyuvan en el desarrollo nacional.

Por tanto se puede decir que las revoluciones tanto violentas como democráticas en este último caso, son siempre producto de las inequidades e injusticias que insubordinan, o generan la auto organización de los pueblos para legitimar sus condiciones; es decir antes que establecer sus derechos de forma legal, asumidas y construidas por la sociedad, primero se legitiman como parte de una demandas, o construcción significativa que refleja necesidades o procesos de desarrollo insatisfechos.

El MAS como Instrumento Político

El MAS antes IPSP (Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos), nace y se desarrolla como instrumento político de los movimientos sociales en 1995 en el seno de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), abalada y luego certificada por el conjunto de organizaciones representativas del pueblo Boliviano que se reconocen populares. Santos Ramírez⁶

⁶ Afirmación en entrevista desarrollada por Marta Harnecker y Federico Fuentes, en MAS IPSP Instrumento Político de surge de los movimientos sociales. 2008. Santos Ramírez, ex Senador nacional del Estado Plurinacional Boliviano, y ex Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, actualmente (2009) preso común en la cárcel de San Pedro en la ciudad de La Paz, por delitos relacionados con daño público, manejo ilícito de recursos económicos nacionales, y corrupción.

ex Senador del Congreso Nacional, representante del MAS gestión 2005-2009, en referencia a este detalle señala: El instrumento político no nace en el occidente boliviano, nace en Santa Cruz, Y nace de la convocatoria de los pueblos indígenas, tanto de tierras bajas como de tierras altas. Nosotros tenemos ahí la convocatoria, firman la convocatoria: la Confederación de Campesinos (la nacional, las departamentales), la Confederación Sindical de Colonizadores, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, el Consejo de Federaciones de Productores de la Hoja de Coca de los Yungas, del Chapare; firma inclusive el segundo hombre de la Central Obrera Boliviana de ese entonces, Juan de la Cruz Villca, dirigente campesino, y firma la CIDOB. (Harnecker, 2008: 95).

Esta estructura de auto organización, y participación rebelde ante las relaciones políticas sistémicas, permite integrar y legitimar los intereses de los movimientos sociales, y de los pueblos originarios históricamente marginados, es decir; emerge como una necesidad histórica de transgresión de las relaciones ideológicas y política ajenas a los constructos nacionales como parte del proceso cíclico de restituciones de libertades de estos pueblos que son constructores latentes de libertad como condición básica de su desarrollo.

El MAS no nace como partido político y no está articulada a las relaciones con la democracia liberal, por tanto no tiene una visión ideología homogénea, aunque el marxismo y el indigenismo son corrientes o matrices de pensamiento que conducen las acciones políticas de esta estructura de participación, que legitima los intereses de los indígenas, obreros, campesinos y población empobrecida de la sociedad boliviana. Nace como instrumento de mediación de intereses colectivos de los movimientos sociales y de los pueblos originarios (Harnecker, 2008), tanto es así

que se gobierna, o legitima las decisiones de forma colectiva con cada una de las organizaciones y movimientos sociales involucrados con la gestión de gobierno, estos conforman el CONALCAM (Coordinadora Nacional para el Cambio), aunque no significa, o niega la posibilidad de que toda decisión pasa por esa instancia, es decir se reconoce y define la necesidad de que el gobierno nacional sea autónomo en sus decisiones, sin embargo se establecen las políticas de determinación del desarrollo nacional. El CONALCAM, coadyuva fundamentalmente en la vigilancia, cumplimiento y desarrollo del proceso de cambio, así llamado y admitido por la sociedad civil, particularmente por los movimientos sociales y pueblos indígenas.

La legitimidad de los pueblos indígenas y los movimientos sociales como parte de niveles de poder, tiene que ver también, o más bien se ve reflejada, con la consagración del primer Presidente de origen indígena Evo Morales Ayma, además de ser este un actor confeso y activo militante de los movimientos sociales anti neoliberales, además de representante y actual secretario ejecutivo de la Federación de productores de Coca.

La estructura de participación, y formas de ejercicio del poder del MAS como administrador del Estado en su ejercicio gubernamental en sus distintos niveles, aparentemente, pretende replicar las relaciones manifiestas de formas propias de las estructuras de inclusión y decisión de los pueblos andinos (Quechuas y Aymaras), donde sobresalen los niveles de decisión como responsabilidad compartida como colectividad, y no como responsabilidad individual de posibilidad de influencia hacia los terceros.

El encargo como condición del ejercicio del poder se manifiesta también en la construcción del gobierno actual,

que mediatiza sus acciones como parte de la responsabilidad asumida desde la disposición de una coordinadora del pueblo (CONALCAM) que establece el lineamiento de sus acciones, aunque las formas de elección de los cargo de decisión, -representantes o responsable de los encargos o mandatos según el enfoque de los pueblos andinos-, varían y se ajustan a lógicas liberales de participación política, que por cierto no es malo, sino es parte del desarrollo político y la modernidad.

3. Conclusiones

La acción política de los movimientos sociales, y pueblos originarios de este ultimo milenio, fundan las nuevas relaciones de transformación de la sociedad boliviana, basada en el reconocimiento de las capacidades propias, conocimientos milenarios, y perspectivas de desarrollo endógeno, donde el actor fundamental es el mismo pueblo, representado institucionalmente por el MAS, constituido como instrumento de transformación y desarrollo de los pueblos originarios y movimientos sociales.

La auto organización manifiesta de los pueblos andinos (quechuas y aymaras) de Bolivia, que ve reflejada esa condición en el *Pachakuti*, y que actualmente se materializa en un instrumento político de integración de las partes del todo de la cosmovisión andina (hombre-naturaleza-cosmos) que eventualmente es el MAS como parte de condiciones históricas determinadas, no sólo reconoce las diversidades, tanto de pensamiento como de acción desde la lógica andina de complementariedad, sino también integra esa heterogeneidad en su constructo como representante del pueblo en el *taypi* como parte de un *tinku* permanente; aunque no es la intención del instrumento o del MAS en sí mismo como estructura de participación política, sino es el mandato que

ha impuesto el mismo pueblo a su instrumento como mandante de esta relación, que asume a la auto organización como reflejo de su libertad, exaltando al mismo tiempo la voluntad del pueblo como actor constitutivo del eterno proceso de cambio o *Pachakuti*.

4. Referencias bibliográficas

- ALBO, Xavier. 2002. Pueblos Indios en la política. La Paz Bolivia: Plural Editores.
- BAUTISTA, S. Rafael. 2006. Octubre el lado oscuro de la luna. Elementos para diagnosticar una situación histórica-existencial. La Paz Bolivia: Tercera Piel Editores.
- CRABTREE, John. 2005. Perfiles de la Protesta. Política y Movimientos Sociales en Bolivia. La Paz Bolivia: PIEB-UNIR.
- CITS-BO. 2008. "Encrucijada Política Boliviana". Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. La Paz Bolivia.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL BOLIVIA. 2008.
- DE SOUSA Santos Boaventura. 2008. Pensar el Estado y la Sociedad: Desafíos actuales. Comuna. La Paz Bolivia: CLACSO. CIDES-UMSA. Muela del Diablo.
- DANGL Benjamín. 2009. El precio del fuego. Las luchas por los recursos naturales y los movimientos sociales en Bolivia. La Paz Bolivia: Plural Editores.
- GUZMÁN, Boutier Omar. 2004. Lo nacional popular en movimiento: Asonada popular y nuevas hegemonías. La Paz Bolivia: U.M.S.A.- Carrera de Sociología.
- GUZMÁN, Boutier Omar. 2006. Modelo Político Taypi. Revista Reencuentro N.- 1. Facultad de Ciencias Sociales. La Paz Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.
- GUZMÁN, Boutier Omar. 2007. Ordenamiento Constitucional y Territorial del Modelo Político Taypi. La Paz Bolivia.
- GUTIERREZ, Aguilar Raquel. 2008. ¡A Desordenar!. Por una historia abierta de lucha social. D.F. México.
- HARNECKER Marta y Fuentes Federico. 2008. MAS IPSP Instrumento político de surge de los movimientos sociales. La Paz Bolivia: Bancada de Diputados MAS-IPSP.
- MAMANI, Ramírez Pablo. 2005. Geopolíticas Indígenas. La Paz Bolivia: CADES.
- PRADA, Raúl. 2008. La Subversión Indígena. La Paz Bolivia: PISTEUMA – C.E.C.O.P.I.
- STEFANONI Pablo, y otros. 2009. Bibliografía política e intelectual. Álvaro García Linera. La Paz Bolivia: Le Monde Diplomatique.
- STEFANONI Pablo, y otros. 2009. Las vías de la emancipación. Conversaciones con Álvaro García Linera. Querétaro México: Océano Sur Editores.
- URIARTE, R. Víctor. 2008. Movimientos Sociales y la Sociología Q'ara. El Alto-La Paz-Bolivia: TAIPI Editores.
- ZAPATA, Álbano. 2006. Ciudadanía Clase y Etnicidad. Un Estudio Sociológico sobre la acción colectiva en Bolivia a comienzos del siglo XXI. La Paz Bolivia: Yachaywasi Editores.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA University autonomy

Choque Saavedra, E.¹; Cahuaya Matta, M. E.²

Instituto de Investigación de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia

1 Profesora de Metodología Individualizada y Familiar de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Bolivia, E-mail address: elsachs@yahoo.es

2 Profesora de Metodología e Intervención en Trabajo Social de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Bolivia, E-mail address: leny_cahuaya@hotmail.com

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

University autonomy of the Public University of El Alto, as a social construct, becomes the result of the economic struggle of feeling of the population of El Alto, formed by the teaching staff, student, administrative and civil society as a whole, is that it won in the streets. At present autonomy is developed throughout the institutional management (academic curriculum in the classroom, teacher meetings, student assemblies, career advice, university boards, etc). The role of autonomy is framed in the institution of governance and processes of management, administration, evaluation, generating its own rules and statutes without interference of the political power, leaving aside the personal interests, that is one works by and for the university of yesterday, today and tomorrow, searching cognitive development and scientific university students, teachers and administrators so that incorporate in competent and committed professionals to society. It should be noted that the consolidation of the university and their autonomy process, not only located in the past history managers who started this fight, but is constituted in the present history teachers, students and administrators that develop their activities under preservation, respect and improvement of university autonomy.

Keywords: Autonomy, university

Resumen

La autonomía universitaria de la Universidad Pública de El Alto, como construcción social, se constituye en el fruto de la lucha reivindicativa del sentir de la población alteña, conformada por el estamento docente, estudiantil, administrativo y la sociedad civil en su conjunto, es decir se la gana en las calles. Actualmente la autonomía es desarrollada en todo el proceso de gestión institucional (curricular académico en las aulas, asambleas docentes, asambleas de estudiantes, consejos de carreras, consejos universitarios, etc.). El rol de la autonomía se enmarca en la gobernabilidad como institución

de los procesos de gestión, administración, evaluación, generando sus propias normas y estatutos, sin injerencia del poder político, dejando de lado los intereses personales, es decir se trabaja por y para la universidad de ayer, de hoy y del futuro, buscando el desarrollo cognitivo y científico de los universitarios, docentes y administrativos de manera que se constituyan en profesionales competentes y comprometidos con la sociedad. Cabe resaltar que la consolidación de la Universidad y su proceso de autonomía, no solo se sitúa en la historia pasada de los gestores que iniciaron esta lucha, sino se constituye en la historia presente de docentes, estudiantes y administrativos que desarrollan sus actividades en el marco de la preservación, respeto y la mejora de la autonomía universitaria.

Palabras clave: Autonomía, universidad

1. Introducción

El presente artículo, surge por la necesidad coyuntural que atraviesa nuestra casa superior de estudios, puesto que se observa contradicciones en el accionar de los sujetos sociales, que trascienden la lógica de autonomía universitaria, en este sentido el objetivo es el de dar a conocer e informar los hechos más resaltantes para la consolidación del proceso autonómico en la Universidad Pública de El Alto.

El artículo es fruto de un análisis histórico de los sucesos desde el logro de la autonomía universitaria en Córdoba hasta hacer énfasis en los sucesos para la consolidación de la Universidad Pública de El Alto, se basa en la recopilación documental analítica, se procede por el proceso retrospectivo de recordar los sucesos vividos, tanto por el estamento docente y estudiantil en particular, rescatando las versiones, experiencias de los diferentes estamentos de la carrera de Trabajo Social, situación determinante para que en este trabajo no existan citas textuales, ni se mencione nombres de docentes y estudiantes de la carrera, cuidando el hecho de omisión u olvido de alguna persona, razón por lo que se basa en generalidades de los sucesos.

Para el logro del cometido se ve la necesidad de dar un panorama histórico de los hechos más importantes a nivel mundial, latinoamericano, boliviano y específicamente de la ciudad de El Alto (UPEA).

2. Desarrollo

La génesis histórica de la Autonomía Universitaria en América Latina emerge en Argentina, en la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1918, a cargo de los estudiantes universitarios mediante una huelga, en reclamo de profundas reformas en el sistema universitario, en ese entonces la Federación Universitaria redacta el "Manifiesto Liminar de la juventud de argentina de Córdoba a los hombres libres de sud América" (USTX,2008;p12), que luego se constituye en el documento básico de la Reforma Universitaria, la que misma tuvo impacto a nivel mundial y latinoamericana.

"En América Latina el año 1921 se realiza en México el Primer Congreso Internacional de Estudiantes cuyo producto fue la constitución de la Organización Internacional de Estudiantes, fruto de la revolución argentina" (USTX,2008; p18), a partir de este hecho comienzan a desarrollarse movimientos universitarios docente – estudiantil en diferentes países, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Movimiento por la Autonomía Universitaria en Latinoamérica

Nº	País	Año	Principios
1.	Argentina	1918	Autonomía universitaria Cogobierno Extensión universitaria Acceso a la cátedra por concursos. Libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre. Vinculación de docencia e investigación. Inserción en la sociedad y rol de la universidad. Solidaridad latinoamericana e internacional. Unidad obrero-estudiantil.
2.	México	1921	Autonomía universitaria. Cogobierno (docente - estudiantil). La docencia libre y asistencia libre de los estudiantes.
3.	Chile	1922	Autonomía universitaria. Docencia libre y asistencia libre del estudiante. Revisión de métodos y contenidos.
4.	Cuba	1923	Cogobierno (docente – estudiantil). Renovación pedagógica. Popularización de la enseñanza.
5.	Colombia	1924	Autonomía universitaria. Participación de los estudiantes en el gobierno universitario. Nuevos métodos de trabajo.
6.	Perú	1926	Defensa de la autonomía. Participación de los estudiantes en el gobierno universitario. Derecho de voto de honor en las cátedras. Socialización de la cultura.

Fuente: Elaboración Propia en base recopilación documental.

Como se puede observar, los principios fundamentales de la Reforma Universitaria en Latinoamérica se sustentan en: la autonomía universitaria, cogobierno, extensión universitaria, acceso a la cátedra por concursos, libertad de cátedra, cátedra paralela, cátedra libre, vinculación de docencia e investigación, inserción en la sociedad y rol de la universidad, solidaridad latinoamericana e internacional.

En Bolivia al igual que en otros países el proceso autonómico, se relaciona con la Reforma Universitaria que surge con los estudiantes de la Universidad Boliviana principalmente en Charcas (Chuquisaca), en momentos en que evaluaban la álgida situación nacional, producto de dos hechos históricos: 1) de carácter internacional con la pérdida de la costa marítima en la Guerra del Pacífico, y 2) de carácter nacional la llamada Guerra Federal donde el resultado es el traspaso

de la sede de gobierno hacia la ciudad de La Paz

Conocido el documento de sus pares argentinos plasmados en el manifiesto de Córdoba (1918), los estudiantes bolivianos inician su proceso de movilización, iniciaron su reclamo en torno a la urgencia de la reforma al interior de las universidades. “En 1925, año del centenario de fundación de la Patria, los estudiantes movilizados, producto de sus reflexiones concluyen que para realizar una Reforma Universitaria y conquistar la Autonomía Universitaria” (USFX,2008;p3) y se empieza a luchar en pos de ella. A través de las autoridades universitarias de la Universidad de Chuquisaca y el de La Paz promueven los documentos básicos de discusión, tales como: 1) el Proyecto de Ley de Autonomía Universitaria de Chuquisaca y de La Paz, y 2) en 1929 se organizó el Comité Independiente Pro Reforma Universitaria.

"Durante ese año se propuso también un proyecto de Ley sobre Autonomía Universitaria que se da a conocer en el I Congreso Nacional de estudiantes de Bolivia realizada, el 17 de agosto de 1928 en Cochabamba" (Universidad Boliviana, 2006; p.50).

En ese mismo año (1928) las universidades de Bolivia marcaron el inicio del proceso autonomista, que se definió como una independencia del gobierno, aunque no con respecto a la sociedad, manteniendo una relación dialéctica con ésta. La insurrección popular de junio de 1930 derrotó al gobierno de Hernando Siles, fue el momento propicio para obtener la autonomía, la cual fue concedida sobre la base del proyecto del Estatuto de Educación Pública de 25 de julio de 1930, habiéndose ratificado la misma por consenso popular. El estado de tensión nacional a causa de las movilizaciones de los estudiantes universitarios llegó a su límite en el mes de junio del año siguiente (1929), al asumir el mando gubernamental una Junta Militar encabezada por Carlos Blanco Galindo, quien determinó la concesión de la Autonomía Universitaria el 29 de junio de 1930, y el año siguiente, en Referéndum Nacional el 11 de enero de 1931, se incorpora esta determinación en la Constitución Política del Estado en el artículo 185, consolidando la Autonomía Universitaria, bajo los siguientes principios: 1) Elección de autoridades por la propia comunidad universitaria aunque sea transitorio o por jurisprudencia, 2) Elección de sus propios docentes y administrativos, 3) Cátedra libre, 4) Modernización de los métodos de enseñanza, 5) Asistencia social a los estudiantes.

El año 1936 se consagró la autonomía económica de las universidades por Decreto del 1° de julio, durante el gobierno del Cnl. David Toro, fijó las modalidades de descentralización tribu-

taria para que cada universidad cuente con ingresos propios provenientes de los impuestos municipales y departamentales.

A partir de 1952 se da la revolución nacional, generando cambios estructurales, y la universidad se constituye en una institución cuestionadora y contestataria. "El año 1955 se produce la revolución universitaria, y como consecuencia se da el aislamiento de siete universidades por parte del gobierno como un mecanismo de acallar el movimiento revolucionario" (Universidad Boliviana; 2006, p.74).

A partir de ese momento las universidades agudizan la resistencia a la presencia de los gobiernos militares y teniendo como consecuencia el cierre de varias universidades e intervención militar (1971).

"En 1978 la Universidad Boliviana reconquista la autonomía que se consolida en el año 1982, iniciando un periodo de apertura democrática para el país, generando nuevas dificultades a nivel interno como ser: el surgimiento de nuevos grupos de poder político, pugnas internas, poniendo en peligro el sistema universitario, los recortes económicos en el presupuesto, generando procesos de crisis en cada una de las universidades de nuestro país" (Universidad Boliviana; 2006, p.75).

En consecuencia se entiende a la Autonomía Universitaria como la condición en la cual la universidad (como un individuo) conserva, con entera libertad e independencia, aquello que constituye su manera de ser esencial, característica y esencia propia, la autonomía universitaria, no es un territorio dentro del Estado de Derecho, sino un organismo colectivo social con fines eminentemente científicos y sobre ello recae el concepto de autonomía. "El principio de *autonomía universitaria* sostiene que la universidad debe ser autónoma y auto-gobernada, eligiendo sus propias autoridades sin

injerencia del poder político, y dándose sus propios estatutos y programas de estudio. La *autonomía universitaria* está fundada en la necesidad de evitar que los vaivenes del poder político se traduzcan en cambios arbitrarios de la vida y las autoridades universitarias. Un aspecto secundario aunque de gran importancia es que la autonomía universitaria suele implicar la inviolabilidad de los edificios universitarios por parte de las fuerzas de seguridad”(Vidal;2005, p.42).

En este marco, la Universidad de La Paz (Universidad Mayor de San Andrés) se incorpora al proceso autonómico bajo tres periodos históricos: 1ra.) La Universidad oficial que comprende desde su fundación hasta la Revolución de Junio de 1930, 2da) La Universidad semi-autónoma o autarquía universitaria que comprende desde la revolución de Junio de 1930 hasta el advenimiento al Rectorado de la Universidad de don Héctor Ormachea Zalles en junio de 1936, y la 3ra) La Universidad plenamente autónoma que tiene su proceso alcanza hasta nuestros días. Estos periodos estuvieron caracterizados por el apoyo al proceso autonómico por los estamentos docente – estudiantil como ser: en abril de 1970 emergió un nuevo movimiento reformista estudiantil, mucha más radical que los anteriores, generando la “Revolución Universitaria” que se inicio en San Andrés, en la facultad de Derecho y se extendió a las demás universidades, significativo la defensa de la autonomía, la revisión de planes de estudio, el veto estudiantil, retiro de catedráticos, adecuación de la formación universitaria a la realidad nacional.

Bajo estos preceptos y características socio-políticos a nivel internacional, nacional y regional, emerge la Autonomía Universitaria de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) que fue conquistada por estudiantes, docentes y administrativos

Dentro el proceso histórico, el nacimiento de la **Universidad Pública de El Alto (UPEA)**, es el resultado de la decisión y movilización de la juventud y sociedad que busca dotarse de una institución superior acorde a sus necesidades y realidades, constituyéndose en una conquista social alteña y boliviana en medio de la dificultad y crisis que enfrentaba en ese momento la educación superior en Bolivia. Por otra parte, surge en un contexto de restricción estatal, en lo referente a la subvención a las universidades públicas, pese a que disposiciones constitucionales establecían lo contrario. Los principales hechos para constituir la autonomía fueron los siguientes:

El año 1989, se consolida la firma de convenios entre institucionales sociales de El Alto y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) esta casa de estudios creó, a medias, una “Facultad Técnica” con tres carreras técnicas, restringiendo la titulación a nivel licenciatura.

En el año 2000, el 1 de mayo, en una histórica y multitudinaria marcha, organizada por instituciones cívico-vecinales y con la participación de estudiantes de secundaria y bachilleres, se realizó la toma física de los predios ubicados en la zona de Villa Esperanza donde funcionaba la facultad técnica de la Universidad Mayor de San Andrés, y procede a la fundación de la Universidad Pública de El Alto. Al día siguiente comienza a constituirse el primer gobierno universitario provisional (Consejo Universitario) constituido por delegados (un estudiante y un docente) de las diferentes carreras encabezados por el presidente del Consejo y el ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL), “se organiza la inscripción de estudiantes en el Sindicato de la Prensa de El Alto a cargo del Obispado de El Alto (se inscribieron más de 10.000 bachilleres y 300 profesionales para docencia *adhonorem*) y el funcio-

namiento de las diferentes carreras" (Medina,2007; p.101).

Posteriormente, el 5 de septiembre del 2000 se promulga la ley de creación 2115 sin respetarse las disposiciones de la Constitución Política del Estado Boliviano de aquel entonces en sus artículos 185, 186, 187 y 189, que básicamente establecían la igualdad de jerarquía de todas la universidades del país y consagraba el ejercicio de la Autonomía Universitaria, el primer rector fue Javier Tito, representante del Ministerio de Educación a cargo de Tito Hoz de Vila. La ley 2115. "En su Art. 2º numeral II, se estableció que la Universidad de El Alto estará bajo la tuición académica del CEUB por el lapso de 5 años, a partir del inicio de sus actividades académicas" (Medina;2007,27)

A su vez estaría a cargo un Consejo de Desarrollo Institucional (CDI) de la que formaban parte el Ministerio de Educación, Iglesia Católica y otros organismos del gobierno. La UPEA nacía sin Autonomía e intervenida por el gobierno que por aquel entonces presidía Hugo Bánzer Suárez.

A mediados del año 2002, se lleva adelante el proceso de institucionalización, se reinstaura el consejo universitario como instancia de gobierno universitario, se expulsa a Javier Tito y su séquito de interventores del gobierno que por cierto abrieron otra Universidad Pública de El Alto, estableciéndose el cogobierno docente estudiantil con ejercicio de Autonomía Universitaria, así se emprende el camino de lucha por la modificación de la ley 2115 para lograr el reconocimiento igualitario de la UPEA en calidad de universidad autónoma como las otras universidades de Bolivia.

El año 2003, Bolivia estaba pasando por fuertes problemas sociales a nivel nacional desde los gobiernos neoliberales (desde 1985) con la venta de nuestros recursos naturales durante los

gobiernos de Víctor Paz Estensoro, Hugo Bánzer Suárez y de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993), generando en la población boliviana el descontento y no aprobación de esta política económica, las reacciones se manifestaron con marchas en las calles, toma de instituciones estatales, bloqueos y otros tipos de manifestaciones coercitivas, mismas pusieron al gobierno de turno en constantes complicaciones, respondiendo con represalias hacia la población boliviana movilizada. Los antecedentes mas funestos se produjeron en tres hechos importantes: 1) en abril del 2000 con la guerra del agua en Cochabamba, se había recuperado el sentimiento de defensa de los recursos de primera necesidad, 2) febrero 2003 se pretendió profundizar las mediadas neoliberales con un impuesto a los salarios, que genero el descontento, protesta social y una reacción de los policías antimotines que derivo en el enfrentamiento de los policías con el ejército boliviano, 3) a mediados del 2003 la administración gubernamental puso en marcha un proyecto secreto de comercialización del gas a los mercados de Chile con el argumento que la industrialización del recurso en territorio boliviano, demandada por los sectores sociales tenía un alto precio y que tenía perspectivas de la instalación de una planta de licuefacción en un puerto de salida; estos acontecimientos generaron la reacción de la población mediante protestas y bloqueos en diferentes contextos urbanos y rurales de todo nuestro país, principalmente del departamento de La Paz como ser: Batallas, Warisata, Sorata, Achacachi y El Alto. Las movilizaciones provocaron medidas de hecho (paro indefinido, el cierre de mercados, el cierre de caminos, el desabastecimiento de la canasta familiar, y hidrocarburos y otros), y como consecuencia se da el derrocamiento del poder político pro-imperialista del entonces del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, convirtiéndose El Alto en la ciudad más

joven de Bolivia y referente de la transformación nacional.

Paralelamente a estos sucesos coyunturales, la UPEA, continuo con los movimientos revolucionarios para lograr la autonomía universitaria como por ejemplo "la industrialización de los hidrocarburos y autonomía universitaria (...) demandas que se fusionan con una huelga de hambre en la radio San Gabriel" (Medina; 2007; p.116)

La **Carrera de Trabajo Social**, tuvo una participación activa en la consolidación de la Autonomía de la Universidad Pública de El Alto. Cabe rememorar que la Carrera de Trabajo Social se origina como una mención al interior de la Carrera de Desarrollo, creada un 16 de abril del año 2001, con las menciones de: Sociología, Comunicación Social, Trabajo Social, y posterior análisis, debates realizadas en tres jornadas académicas y mediante una Asamblea General Docente – Estudiantil, de fecha 21 de noviembre del 2002 se resuelve luchar por la restitución de las carreras de Trabajo Social, Comunicación Social, Sociología y Ciencias del Desarrollo. Posterior a este hecho el 5 de diciembre del 2002 a través de la Resolución el HCU 005/2002 resuelve restituir y separar independientemente a las carreras de: Comunicación Social, Sociología, Trabajo Social y ratificar la carrera de Ciencias del Desarrollo.

Es así que la gestión académica II/2002 como carrera se inicia en diciembre del 2002, y las carreras funcionan de manera independiente en fecha 10 de diciembre, situación que permite organizar el Consejo de la carrera, nombrar la jefatura de carrera, siendo la primera Jefa de Carrera de Trabajo Social la Lic. María Isabel Balldellón Quilla.

La Carrera a la cabeza de la jefatura colectivamente con docentes y estudiantes participaron activamente en la

tercera etapa por la lucha de la autonomía plena de la de la UPEA, en las vigiliias de custodia por los predios de la UPEA de Villa Esperanza, en los enfrentamientos (verbales y físicas), en la huelga de hambre y apoyando con víveres (agua, coca) en fecha 20 de enero de 2003, en predios de la COR- El Alto.

El 14 de abril del 2003 alrededor de 700 personas entre ellas docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia participaron en la gran marcha desde la localidad de Patacamaya provincia Aroma del departamento de La Paz y en la misma dos docentes de nuestra Carrera de Trabajo Social, fueron capturadas por el efectivos militares del cuartel asentada en esta localidad, atribuyéndoles de manejo de explosivos, situación que se encontraba fuera de la verdad. Pero esta marcha no fue la única, ni la última en que participo la carrera de Trabajo Social, caracterizándose por la participación activa y efectiva tanto de docentes y estudiantes constituyéndose como gestores de la autonomía y la consolidación de nuestra carrera en la UPEA, actualmente muchos de ellos que iniciaron esta gran labor académica y política no se encuentran en la carrera.

Posterior a estos acontecimientos sociales, en fecha 12 de noviembre de 2003 Carlos Mesa, presidente del país promulga la ley 2556 reconociendo a la UPEA su calidad de autonomía, es decir se le concede plena Autonomía Universitaria conforme al mandato constitucional de la República, para cuyo efecto la Universidad en pleno se movilizó junto a su pueblo de El Alto con valor, coraje y sangre hasta lograr expulsar del gobierno neoliberal. Este proceso de autonomía fue gracias al esfuerzo de docentes y estudiantes de aquel entonces que asumieron conciencia de la situación universitaria y comenzó a participar en la toma decisiones al interior de la universidad.

La consolidación y ejecución del Proceso autonómico de la Universidad Pública de El Alto se estipula en el Estatuto Orgánico, del Capítulo II, según el Art. 7, lo siguientes:

Artículo 7. Autonomía Universitaria

I. La Autonomía Universitaria se basa en:

- 1) El cogobierno docente- estudiantil en el ejercicio del gobierno universitario.
- 2) La independencia política e ideológica de la UPEA respecto a cualquier gobierno de turno y clases dominantes.
- 3) La libre administración de sus recursos.
- 4) El nombramiento de sus autoridades, personal docente, administrativo.
- 5) La elaboración, aprobación y aplicación de su Estatuto Orgánico, Reglamentos y Planes de Estudios.
- 6) La elaboración, aprobación y ejecución de sus planes, PDIs, POAs, Programas, Proyectos y sus Presupuestos.
- 7) Suscripción de convenios, contratos y compromisos inter-institucionales, nacionales e internacionales.

3. Conclusión

La autonomía se la gana en las calles, con la plena participación de docentes, estudiantes, administrativos y la sociedad en general, se la desarrolla en las aulas, en los consejos carrera y en todo proceso académico de cada carrera, es decir que actualmente nos encontramos en pleno

proceso de consolidación de lo que el proceso autonómico se define e interpreta. Enmarcado siempre en el desarrollo positivo, académico y político, dejando de lado los intereses personales, que podrían poner en peligro nuestro proceso autonómico de nuestra universidad y por ende de nuestra carrera, respondiendo a las exigencias teóricas, y prácticas del sentido histórico del proceso autonómico.

Bajo estos preceptos la Universidad Pública de El Alto cumplió el 12 de noviembre del 2011 siete años de haber conquistado la autonomía universitaria, celebración que se realizó al igual que las otras universidades que conforman el Sistema Universitario de Bolivia con la organización y participación de las 22 carreras en la VII versión de la Entrada Universitaria, en la cual todas las carreras de la UPEA participaron rescatando nuestro acervo folklórico de las distintas danzas que son parte de nuestro territorio. El hecho rescatable de nuestra universidad es la conciencia de pertenencia a nuestra casa superior de estudios, tanto por el estamento docente y estudiante.

4. Referencias bibliográficas

- Alvares de Zayas, Carlos (2003). *La Universidad, su Gestión y su Evaluación*, Cochabamba Bolivia, Edit. Kipus
- Medina, G. Reynaldo (2007). *Historia de la UPEA*, El Alto-Bolivia, Edit. Cala
- Universidad Pública de El Alto. Estatuto Orgánico Reglamentos Generales Resoluciones del II Congreso Ordinario
- USFX Publicaciones (2008). *Autonomía Universitaria 1930-2008*, Bolivia Edición Especial No. 14 y 15: Julio.
- Universidad Boliviana (2006). *Plan Nacional de Desarrollo Universitario*. Bolivia
- Vidal Moruño Mario (2005). *Evaluación y Gestión Universitaria*, Oruro Bolivia, Edit. Latina

ÁREA

EDUCACIÓN Y DESARROLLO



INCIDENCIA EN LA CONDUCTA INFANTIL DE PROGRAMAS TELEVISIVOS INFANTILES

Impact on child behavior programs children's television

Aliaga Heredia, S. E.¹; Rodríguez Cardenas, J. R.²

Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia

1 Profesora comunicadora social de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Bolivia. E-mail address: sara26aliaga@hotmail.com

2 Professor psicopedagogo de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Bolivia. E-mail address: LAYAmusic@hotmail.com

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

Today, the media linked to technology, busy lives of families respond to economic stress, working and leaving the children with the "technological nannies" are television and video game equipment, is resulting in greater unchecked in the child audience. In this context, this research seeks to know through a TV monitor, television-free, from the point of view of the issue of children's programming: how to promote this practice to determine the effects of perception in children 32 educational units in the city of El Alto, distributed in all districts. After an analysis of the effects, it was concluded that the amorphous attitudes promotes children's programming for children, incidental learning of social and cultural habits and socialization, animism, punitive, protective and identity.

Keywords: Effects of television, children and television programming for children, psychological effects.

Resumen

En la actualidad, los medios de comunicación ligados a la tecnología, la vida ajetreada de las familias que responden a un stress económico, trabajando y dejando a los niños con las "niñeras tecnológicas" que son los aparatos televisivos y videojuegos; están propiciando el aumento sin control en la audiencia infantil. En este marco, la presente investigación busca conocer mediante un monitoreo televisivo, en la televisión de acceso gratuito, desde el punto de vista de la emisión de programación infantil: cómo se promueve esta práctica hasta determinar cuáles son los efectos de percepción en los niños de 32 unidades educativas de la ciudad de El Alto, distribuidas en todos los distritos. Luego de un análisis de los efectos, se concluyó que la programación infantil

promueve actitudes amorfas en los niños, el aprendizaje incidental de hábitos sociales y culturales y la socialización, animismo punitivo, protector e identidad.

Palabras clave: Efectos televisivos, niños y televisión, programación infantil, efectos psicológicos.

1. Introducción

Los medios de comunicación son, sobre todo, instrumento para la información de los ciudadanos. Desde este punto de vista se han convertido en fundamento muy valioso de las sociedades contemporáneas. En el caso de la televisión, dado su poder de fascinación de los públicos menos cultivados y a la enorme amplitud de la audiencia (como los niños), el problema de la exposición en las pantallas reviste una responsabilidad en los modos de presentación de la realidad. Ahora bien, pensemos en un día común. ¿Cuánto tiempo pasan los niños viendo la televisión? ¿Se han puesto a ver y a pensar cuidadosamente acerca de lo que los niños ven en la televisión? Muchos niños hoy en día están pasando más y más tiempo viendo la televisión. Lo que están viendo afecta las ideas de los niños acerca de los juguetes con que juegan y los juegos que juegan, lo que quieren comer y cómo desean ser o verse. La televisión les proporciona mensajes acerca de lo que significa ser un niño o un adulto, lo que significa ser hombre o mujer, rico y pobre, cómo se debe gastar el dinero, qué debe decir o hacer. Mucho de lo que la televisión les enseña a los niños no es lo que los padres y la sociedad quieren que ellos aprendan.

Dadas estas las condiciones y conclusiones de estudios en el ámbito internacional, se hace necesario proyectar cuál es el estado de este fenómeno en nuestro territorio, para lo que se planteó la siguiente pregunta de investigación: **¿Qué efectos causa la exposición a programas**

televisivos infantiles difundidos por la televisión de acceso libre en los niños de las unidades educativas en la ciudad de El Alto, en el año 2009? La hipótesis de trabajo se expresa: **Los efectos que causa la programación televisiva infantil en los niños de las unidades educativas de El Alto en el año 2009 son: Actitudes amorfas, Aprendizaje incidental, (en la propuesta televisiva de los emisores) y animismo punitivo, animismo protector, ocaso de los ídolos y el sentido de identidad.**

Las bases teóricas del estudio se asientan en el Estudio de Audiencias, que son las investigaciones de un número total de personas a quienes alcanza una "unidad" dada el contenido de los medios de comunicación y el número de personas dentro de ese total, con concretas características demográficas que interesan al emisor. (McQuail, D. 1985). Otro eje articulador tiene su base en la Teoría de los Efectos, al respecto Klapper sostiene que los efectos de la comunicación masiva sino que es asumida por el total de la investigación funcionalista. Para Lassell los medios de comunicación afectan a la audiencia, a través de sus contenidos. Estos efectos son respuestas de las audiencias en un punto Terminal del actos de la comunicación (Otero, E. 1997) siguiendo esta corriente también tendremos que los efectos cognitivos son "un conjunto de consecuencias de la acción comunicativa, de carácter público e institucional que inciden en las formas del conocimientos cotidiano y que condicionan la manera en que los individuos perciben y organizan su entorno más inmediato, su

conocimiento sobre el mundo, y la orientación de su atención hacia determinados temas" (Saperas, E. 1987)

Desde la perspectiva psicológica se justifica teóricamente desde las teorías de Inteligencia y Adaptación Biológica y Seis Estudios de Jean Piaget, donde el desarrollo psíquico, que se inicia al nacer y concluye en la edad adulta, es comparable al crecimiento orgánico: al igual que este último, consiste esencialmente en una marcha hacia el equilibrio. El desarrollo es, por lo tanto, en cierto modo una progresiva equilibración, un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estadio de equilibrio superior. Desde el punto de vista de la inteligencia, es fácil, por ejemplo, oponer la inestabilidad e incoherencia relativas de las ideas infantiles a la sistematización de la razón adulta. También en el terreno de la vida afectiva, se ha observado muchas (Piaget, J. 1964)

2. Materiales y métodos

La investigación se dividió en dos partes: Una estuvo encargada del monitoreo de programas televisivos infantiles en la televisión abierta-gratuita y la otra parte en el análisis de los efectos.

El objeto de estudio temático se centró en los efectos que causa la programación infantil en los niños; a nivel espacial se desarrolló en 32 unidades educativas primarias públicas de los distritos Norte y Sur de la ciudad de El Alto en el año 2009. El Diseño Metodológico utilizó el Enfoque Mixto utilizando el abordaje Cuantitativo para el monitoreo de medios de la programación televisiva infantil y el abordaje Cualitativo para el análisis de las actitudes de los niños de dichas unidades educativas luego de ser expuestos a la programación infantil de las series "El mundo de Elmo" y "Naruto"

en sus aulas. Los niños y niñas que participaron estaban comprendidos entre las edades de 5 a 10 años. También se necesitó del concurso de la misma cantidad de profesores y profesoras que precisamente formaban parte del P.P.M.I. (Programa de Profesionalización de Maestros Interinos auspiciado por el Ministerio de Educación) así como estudiantes universitarios de la carrera de Comunicación Social de la UPEA. Cabe recalcar que todas las observaciones fueron realizadas con los niños y niñas en sus respectivas aulas de trabajo y con sus profesores, contando con recursos técnicos como ser: televisores y tests, especialmente aquellos que se relacionan con la percepción de figuras y actitudes durante, antes y después; además de guías, registros fotográficos.

La muestra que se utilizó fue no probabilística, de sujetos tipo, escogiendo a 32 unidades educativas representativas de los distritos Norte y Sur de la ciudad de El Alto a selección de los investigadores. En el caso del monitoreo de medios se escogió la segunda semana del mes de agosto en la programación de todos los canales de señal abierta que llegan a la ciudad de El Alto.

3. Resultados y discusión

El monitoreo de programación infantil en la televisión de acceso libre dio a conocer la oferta mediática y sus resultados están expresados en los gráficos siguientes, que fueron elaborados en base al trabajo empírico.

La programación infantil está distribuida casi uniformemente en todos los días con un porcentaje de 14% diario y 15% fines de semana con respecto a otro tipo de programación (gráfico 1). En el caso de la franja horaria se encuentra el 57% en las tardes y el 41% por la mañana (gráfico 2).

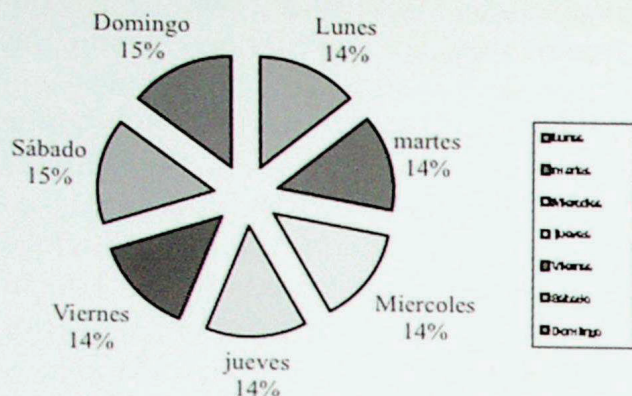


Gráfico 1. Total días de mayor emisión de programación infantil en la televisión nacional

Fuente: Propia en base a resultados

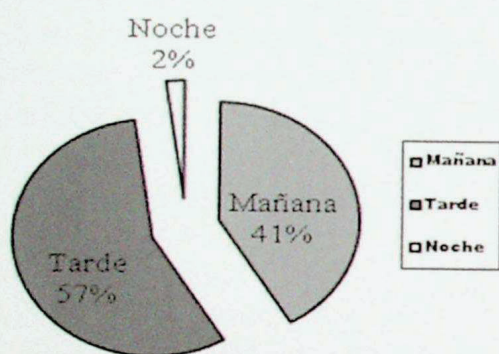


Gráfico 2. Total franja horaria en la televisión nacional

Fuente: Propia en base a resultados

En cuanto a la edad del público meta tenemos que el 41% está dirigido a niños de 6 a 8 años y el 44% a niños de 9 a 11 años, para lo que sumando ambas alternativas se tiene que el 85% está destinado a niños en el rango del estudio y donde se puede mayor influencia. El género del público meta infantil se tiene que la mayoría (68%) de la programación infantil está destinada a programas de ambos géneros. El total del tiempo de cada programa, pautea el 59% programas de 30 minutos y 27% programas de una hora. El formato preferido son las caricaturas con un 35%, la serie 15%, la revista infantil y el animé 13% cada uno, como lo demuestra el gráfico 3. En cuanto a las Actitudes Amorfas (imitación de modismos, movi-

mientos, etc) que promueve la programación infantil son simétricas en todas sus variaciones en un 20% (gráfico 4).

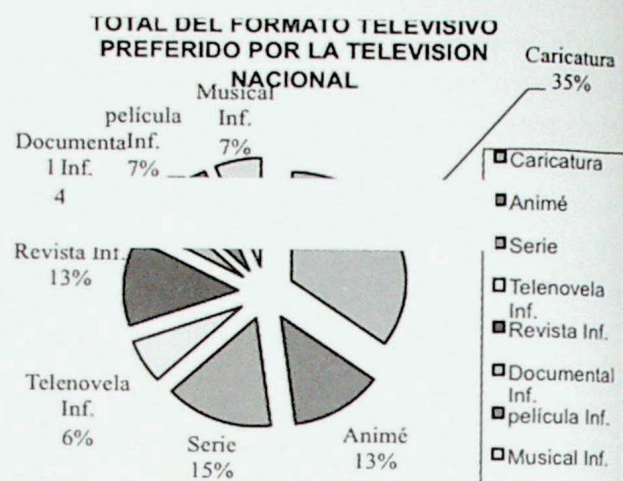


Gráfico 3. Total del formato televisivo preferido por la televisión nacional

Fuente: Propia en base a resultados

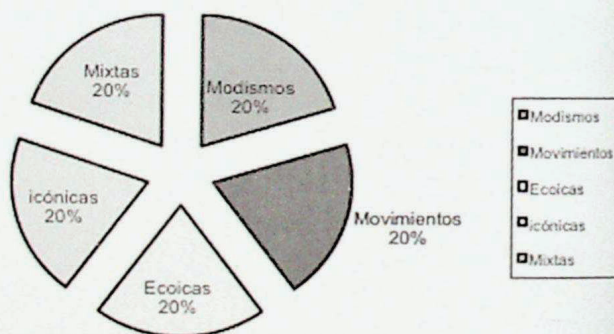


Gráfico 4. Total de actitudes amorfas que promueve la programación infantil nacional

Fuente: Propia en base a resultados

El grado en que promueve estas actitudes se tiene un porcentaje de "mucho" en un 75% (gráfico 5). El aprendizaje incidental que promueve la programación televisiva es de 29% hábitos sociales, al igual que culturales (gráfico 6).

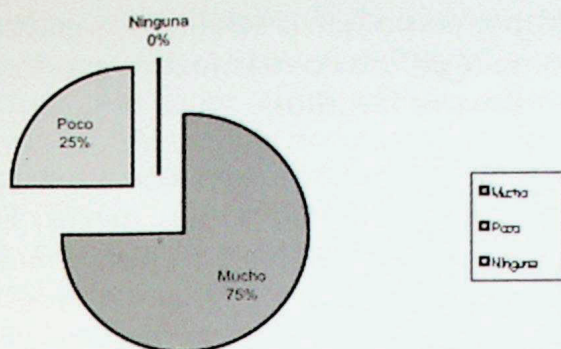


Gráfico 5. Total del grado de influencia en las actitudes amorfas por la programación infantil nacional

Fuente: Propia en base a resultados

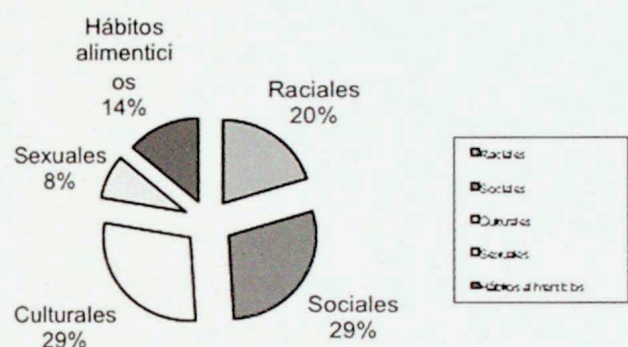


Gráfico 6. Total de aprendizaje incidental que promueve la programación televisiva infantil nacional

Fuente: Propia en base a resultados

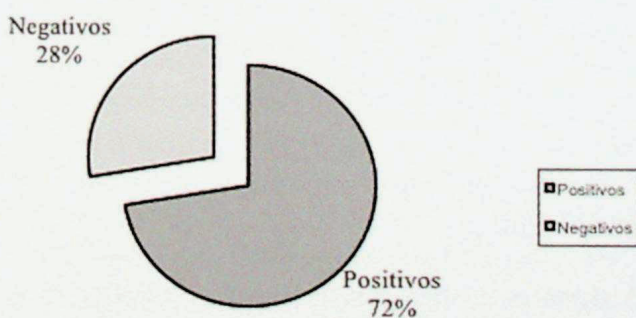


Gráfico 7. Total de la valoración de aprendizaje incidental "valores sociales" que promueve la programación televisiva infantil nacional

Fuente: Propia en base a resultados

La valoración de este tipo de hábitos son positivos en un 72% pero lo que alarma es que exista un 28% de mensajes negativos (gráfico 7).

La oferta mediática televisiva es abundante para el público infantil como lo demuestran los datos del monitoreo, puesto que no existe ni un solo día que no tenga programación destinada a este público. La televisión manda señales y estímulos muchas veces negativos, donde nuestros niños reciben estos mensajes y no tienen el criterio para discernir los buenos de los malos. A lo que se suma la inexistencia de control por parte de los padres.

En cuanto al análisis de los efectos en los niños se tienen los siguientes resultados: Concordamos con Piaget que a la edad de los 6 años, más o menos los niños tienen una concepción "animista" de las acciones de objetos y personajes que están a su alrededor, en este caso en las pantallas. Además también mas allá de esta edad "clave" se pudo evidenciar un "animismo punitivo" y un "animismo protector", recalcando a la manera científica de Piaget.

El Animismo punitivo en el estudio, Los niños comprendidos entre los 6 a 10 años, en el momento de ingresar al aula (ya preparada para la proyección de las películas) lo hacen de manera "atropellada", inclusive desoyendo recomendaciones de sus maestras, cosa que algunos inclusive caen en el intento "por estar adelante". Partiendo de esta premisa se realizó a los niños la siguiente pregunta: ¿Si no hubiesen ingresado atropelladamente, se hubiesen caído en el ingreso?

- El 83% de los niños de 6 años contestan que no, los niños no se habrían caído.
- El 73% de los niños 7-8 años también contestan que no. A los 9 años, la misma respuesta se reduce al 54%, y a los niños de 10 - 11, se reduce al 34%.

ANIMISMO PROTECTOR (En el momento de estar frente a las pantallas)

Luego de otros estudios se comprobó que cuando los niños ven televisión en casa desobedeciendo inclusive a "sus padres". En el momento de llegar uno de sus padres, los niños se ponen angustiados, por lo que cambian su estado de ánimo y ruegan a "dios" que no pase nada.

EL OCASO DE LOS ÍDOLOS. Es una ventaja que el niño, a esta edad, haya superado el apego excesivo a su madre. En el ambiente más amplio, en el que tiene que vivir varias horas por día, el niño se va alejando más y más de los padres y busca la compañía de sus amigos y de sus diversiones.

Los padres ya no le bastan; no son, como antes, aquellos dioses todopoderosos y omniscientes en los cuales el niño se apoyaba a través de un proceso de identificación. Ahora es importante, y quizá más importante, ser y sentirse aceptado por el grupo de compañeros, ya que los mismos "comparte inclusive sus gustos" y están al día en cuanto las películas que se emiten por televisión, especialmente aquellas que llevan jocosidad y emoción. (Ilustración 1).



Ilustración 1.

Fuente: Propia en base a resultados

El niño, la niña de la escuela primaria habrá de conquistarse un puesto en el

grupo, como jefe o satélite que gravita en torno a un centro más fuerte, que son sus personajes favoritos,

Implícitamente se están convirtiendo en un modelo en cuanto sus juegos. En el juego y en la actividad escolar, el niño se siente entre iguales y siente la necesidad de pertenecer al grupo, de ser valorizado, de afirmarse, de ser mayor. Entre los adultos él se siente pequeño, pero entre iguales se siente aceptado por lo que vale. Para este fin, no es el adulto el que puede servirle de modelo, sino otros niños y personajes de televisión a quienes tratará de imitar. Con los compañeros y compañeras, el niño, la niña, comparte su deseo de autonomía y autorrealización que sólo puede satisfacer estando en compañía con otros niños similares de la misma edad.

Con el pasar de los años, los padres van perdiendo el privilegio de modelos, porque aparecerán menos amables, menos justos, menos perfectos y de a poco, su actitud se hará siempre más crítica; ya no son los mismos, ya sólo son personas con todos sus defectos, ahh, pero, los personajes de la tele, sí que son otros... (Nietzsche, F; 1991) El adulto pierde, en este período, su prestigio, su infalibilidad, y el chico va gradualmente alejándose de él. El grupo de compañeros y sus ideales convertidos en personajes de televisión.

Podemos cotejar sin lugar a dudas que el fenómeno social más importante de esta etapa de la evolución (la niñez) es la aparición del grupo. En ninguna época de la vida tiene el individuo una vinculación tan fuerte al grupo como ésta. Los compañeros de clase y, sobre todo, de juegos y diálogos, ejercen una influencia socializante especial, como una subcultura que prepara al muchacho a entrar en la gran sociedad. Es una subcultura con costumbres propias, leyes, normas,

lenguaje o jerga; criterio de aceptación o de rechazo, toda una manera de vivir y actuar que entre ellos se transmiten, cuando nuevos niños forman parte del grupo.

El grupo, en los primeros años de la escuela primaria, es espontáneo, formado por circunstancias de vecindad, de edad, de amistad familiar, de charlas sobre personajes "increíbles" etc. Luego se hace más permanente y rígido, hasta transformarse en una pandilla. Los nuevos permanecen al principio en la periferia, asumen diversas actividades secundarias y llegan por fin a ser miembros del grupo, ganando importancia, esta importancia inclusive la ganan por "imitación de gustos" especialmente en cuanto a observar personajes de televisión.

En estos grupos escolares, ante todo; suelen ser rechazados los más tímidos, los vanidosos, los que lloran a cada rato, los callados o los que hablan demasiado, y, sobre todo, los que cuentan a los adultos las "cosas" del grupo o acusan a sus compañeros. Los muchachos, son a veces, crueles con los que no tienen cualidades sociales. La tarea de aprender a estar en buenas relaciones con el grupo y de ser apreciado por sus propios méritos exige del niño un esfuerzo notable. Es una lucha por la vida. De nada sirve ser amado en casa; sentirse pequeño y dependiente en familia no satisface para nada. Lo que cuenta es ser "aquel niño que sabe e intuye en que acabará tal o cual comedia de televisión" además, que critica esto inclusive descalificando o admirando a ciertos personajes.

Por lo que se pudo deducir es que, la experiencia del grupo es muy necesaria para niños y niñas, ya que entre ellos comparten criterios "ideales" incluyendo su animismo, sus descalificaciones, sus admiraciones, sus simpatías etc. Los que no la han vivido, a veces por culpa de

unos padres excesivamente preocupados de evitarles peligros o malas compañías y otros los tienen en casa encerrados "viendo televisión", forzándolos a ingresar en un mundo tan ideal que cuando están en la escuela se convierten en "fieles imitadores" de lo que observaron, como consecuencia su actuación es esa la de personaje de televisión.

EL SENTIDO DE IDENTIDAD. El sentido de la identidad trae consigo una superación de los problemas de la niñez y una auténtica disposición para afrontar, como posible igual, los problemas del mundo adulto. Así como un sentido de la confianza fue necesario antes para que el infante ampliase sus, experiencias infantiles, también la adquisición de un sentido de la identidad es necesaria ahora para adoptar decisiones propias de la adultez, por ejemplo la elección vocacional y conyugal.

Muy oportunamente, Erikson se concentró más en el desenvolvimiento de la identidad que en cualquier otra adquisición de desarrollo. Este autor nos recuerda que en tiempos de Freud las energías psicosexuales se utilizaban impropriamente; hoy, afrontamos en todo el mundo problemas relacionados con la identidad racial, nacional, personal, profesional, etc.³ Estamos haciendo que eso suceda. No podemos separar el crecimiento personal del cambio social. En esencia, el problema implica una suerte de relatividad psicosocial. La formación de la identidad es ahora no solo un problema vinculado con el desarrollo, sino también una cuestión social, ya que en el niño existe una especie de "obligatoriedad" de estar frente a las pantallas de televisión, puesto que así pasa su tiempo libre, por

³ Erikson nos recuerda sagazmente que no es casualidad que él tuviese aguda conciencia de las luchas de otros por su identidad. El propio Erikson es un inmigrante, y por consiguiente el desarrollo de la identidad fue para él una faceta importante de su vida. * El autor subraya suceda (happcn) para sugerir la idea del hap-pcning de la cultura hippie, que retomará luego

supuesto que en desmedro de sí mismo, ¿Por qué no? Si sus padres inclusive los hacen?.

El sentido de la identidad, así como la superación del sentido de la difusión de la identidad, constituyen los polos de esta fase de desarrollo., (la niñez). En un extremo, hay un esfuerzo por integrar las direcciones internas y externas; en el lado contrario, hay difusión, que conduce a un sentido de inestabilidad en medio de numerosas y confusas imágenes de personajes buenos, malos etc. Que fueron y son vistas en las pantallas de televisión.

4. Conclusiones

No existe solo un efecto que cause la programación televisiva infantil en los niños, sino un sinnúmero de efectos:

- a) Existe una variada demanda de la programación infantil en todos los canales televisivos de acceso libre., la que incluye todos los días, de preferencia en horarios de las tardes.
- b) Esta programación promueve las actitudes amorfas en los niños. Tenemos niños que saltan como el Chavo, lloran como la Chilindrina, repiten sonidos de los efectos de las caricaturas, etc.
- c) Las actitudes amorfas son cargadas en exceso en la programación infantil. Lo cual, a mayor repetición mayor adopción de las actitudes amorfas.
- d) Existe un aprendizaje incidental de hábitos sociales y culturales, por lo que se cumple la teoría de usos y gratificaciones que sostiene que los medios de comunicación son utilizados por las audiencias para, entre otros elementos, socializarlos.

- e) El aprendizaje incidental de esta programación es negativo ósea que se aprenden otro tipo de valores culturales ajenos a nuestra realidad y contexto, por lo que el mundo imaginario de los niños se ve distorsionado con otra realidad.
- f) Los niños como respuesta al estímulo televisivo imitan a sus ídolos debido a que usan su animismo punitivo y protector.
- g) La identidad de los niños se ve afectada por la falta de asesoramiento de los padres, pero como los expertos sostienen, a esa edad poco importa lo que los padres piensen, dado el caso que ellos viven su mundo imaginario social, donde más importa la opinión del amigo, compañero o vecino.

5. Agradecimientos

Esta investigación no pudo haberse desarrollado sin la participación de los profesores de primaria de las diferentes unidades educativas de la ciudad de El Alto, pertenecientes al Programa de Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI), Centro Tutorial INS Simón Bolívar, La Paz. Además de la participación en el monitoreo televisivo de los estudiantes de 2do. Año de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UPEA. Sin su desinteresada y valiosa colaboración no se hubiese concretado esta propuesta.

6. Referencias bibliográficas

- Eurasquin, Alonso, Matilla, M. (1980). *Los tele niños*. Laia. España.
- Hilliard, Robert (2000). *Guionismo para Radio televisión y Nuevos Medios*. Internacional Thomson. Puerto Rico.
- McQuail, Denis (1983). *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*. Paidós. España.

Nietche F. (1991). *El ocaso de los ídolos*. Roma. España.

Otero Bello, Edison (2004). *Teorías de la Comunicación*. Universitaria. Chile.

Piaget, Jean (1964). *Seis Estudios*. UNED. www.visionlibros.com

Piaget, Jean (2005). *Inteligencia y afectividad*. Aique. Argentina.

Saperas, Enric.(1987). *Los Efectos Cognitivos de la Comunicación de Masas*. Ariel. España.

Verón, Eliseo y Escudero Chauvel, Lucrecia (1997). *Telenovela*. Ficción popular y Mutaciones culturales. Gedisa. España.

Xandro, Mauricio (1994). *Grafología elemental*. Herder. España.

EFFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Effects of the application of the model constructivism in higher education

Santos Chumacero, B. M.¹

*Instituto de Investigación de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Villa
Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia*

1 Profesora de Problemática Social en la Coyuntura Actual de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Bolivia, E-mail address: santos_chumacero_bm@gmail.com

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

From a diagnostic investigation can be manifested in the career of Social Work, are present both pedagogical models, as the constructivism and behaviorism, what is called the attention is that behaviorism is still present in the career, and whether we want to have good professionals, it is necessary to think about this topic, that is to say, the learning process in classroom (resources, methods, strategies, media). That is why this research developed an almost Experimental design, with participants: a control group (Group B) and experimental group (Group A), the same was developed from three stages or phases: On the other hand, it was undergone to treatment to the experimental group, manipulating the independent variable (constructivist model), with these issues. From: a horizontal relation, democratic, which means respect in the way of thinking also to establish a fluid communication. Finally, we evaluated the difference between pre - and post-test to each group, to see if the difference in the group subjected to the treatment is significantly higher than the control group. Therefore, making a comparison between two pedagogical models, the constructivism has more advantages than the behaviorism according to the results obtained in this research.

Keywords: Constructivist pedagogical model, teaching - learning

Resumen

Partiendo de una investigación diagnóstica se puede manifestar que en la carrera de Trabajo Social, están presentes ambos modelos pedagógicos, tanto el constructivismo, como el conductismo, lo que llama la atención es que el conductismo aun está presente en la Carrera, y si bien se quiere formar buenos profesionales, es necesario reflexionar sobre este tema, es decir el proceso didáctico en aula (recursos, métodos, estrategias, medios). Es por ello que esta investigación desarrollo un diseño **Cuasi – Experimental**,

con participantes: Uno de Control (grupo "B") y otro Experimental (grupo "A"), el mismo se desarrollo a partir de tres momentos o fases. Se sometió a tratamiento al grupo experimental, manipulando la variable independiente (modelo constructivista), con los temas mencionados. Partiendo de una **relación horizontal**, democrática, lo cual significa un respeto en la forma de pensar, además entablar una comunicación fluida. Finalmente, se evaluó la diferencia entre la pre – test y la pos – test a cada grupo, para ver si la diferencia del grupo sometido al tratamiento es significativamente mayor que la del grupo control. Es así que haciendo una comparación entre ambos modelos pedagógicos, el constructivismo tiene mayor ventaja que el conductista de acuerdo a los resultados obtenidos.

Palabras clave: Modelo pedagógico constructivista, enseñanza-aprendizaje

1. Introducción

A lo largo de la historia de la sociedad la educación ha jugado un papel importante en la reproducción de la sociedad, así como en la composición de los horizontes culturales. Este fenómeno fue desarrollándose con el surgimiento de diferentes métodos, técnicas y recurso de instrucción y de enseñanza con los aportes de la psicología, especialmente, con los primeros estudios sobre el aprendizaje, como las primeras teorías reflexológicas y conductistas. Posteriormente en las últimas décadas del siglo reciente, con los aportes de la psicología y la antropología social a la educación surgen otras teorías cuya validez es aceptada por los psicólogos, pedagogos y muchos docentes. Se trata de las teorías de Piaget, Vigotsky y Ausubel.

La educación ha acompañado al hombre desde sus orígenes, aun en las condiciones de permanente subsistencia y sin realizar acciones conscientes. Se puede decir que educar es un proceso inherente a la condición del ser humano. Su carácter de ser activo, física, intelectual y efectivamente, lo pone en condiciones de intercambiar con otros seres y con los objetos que lo rodean y en este proceso ocurre la enseñanza-aprendizaje. En la cual Intervienen el estudiante y el docente.

El binomio estudiante - docente es un elemento central. Ellos son los actores que posibilitan el doble flujo de aproximación, elaboración, apropiación y nuevas propuestas de conocimiento. En ese sentido la manera de proceder para llevar a cabo la enseñanza y el aprendizaje ha cambiado a lo largo de la historia. Es por ello que se considera realizar esta investigación. Con un objetivo general que es Determinar el efecto de la aplicación del modelo pedagógico constructivista, en el aprendizaje, en estudiantes de tercer año de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Pública y Autónoma de El Alto.

Entre los objetivos específicos, podemos citar a los siguientes: Identificar las diferencias que existen entre los resultados de aplicación del modelo pedagógico constructivista y conductista, respecto el aprendizaje de los estudiantes, Analizar si el modelo pedagógico constructivista tiene mayor grado de eficiencia y eficacia que las actividades rutinarias y Establecer cuáles son las expectativas de las y los estudiantes con relación a un buen aprendizaje.

2. Materiales y métodos

Debido a que en el diseño **CUASI – EXPERIMENTAL**. "los sujetos no son asignados

al azar a los grupos, puesto que dichos grupos ya están conformados antes del experimento" (Hernández 2007: 28). Por esa razón se trabajo con una **muestra** de

estudiantes del tercer año que asisten con regularidad a las clases. Organizados de la siguiente manera.

Cuadro 1. Estudiantes de tercer año carrera trabajo social

Nro.	Edad	Año	Paralelos	Nivel	Grupo Experimental	Grupo Control
50	20-25	Tercero	A-B	E. Superior	25 alumnos (as)	25 alumnos (as)

Fuente: elaboración propia en base a la lista de estudiantes que asisten con regularidad

2.1 Lugar de Investigación

La investigación se llevo a cabo, en la Universidad Pública y Autónoma del Alto, Carrera de Trabajo Social, ubicado en la Zona Villa Esperanza, Av. Sucre S/N, Provincia Murillo, del departamento de La Paz.

La aplicación del modelo pedagógico constructivista y conductista, se llevo adelante en el aula del tercero:

Grupo Experimental "A" (modelo constructivista)

- El ambiente es acorde para el trabajo en grupos
- Se conformaron cinco grupos,
- Conformada por cinco miembros
- Material de escritorio disponible

Las sesiones de aplicación de técnica sociodrama en aula

- Decoración del escenario
- La representación escénica se desarrollo en tres actos
- Los estudiantes como Actores representaron diferentes papeles de escena
- Reflexión

Grupo de Control "B" (modelo Conductista)

- Aula estructurada de manera tradicional
- Docente con mucha autoridad se enmarca estrictamente en un contenido del programa

2.2 Procedimiento

En esta investigación se trabajo con dos grupos y cuatro fases.

- **Grupo control.** 25 alumnos (as) de Tercero "B" de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto.
- **Grupo experimental.** 25 alumnos (as) de Tercero "A" de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Pública y Autónoma de El Alto.

2.2.1 Primera Fase

Se aplico la denominada pre-test a ambos grupos: control y experimental, para medir la variable dependiente.

Para ello se desarrollaron varias sesiones con los siguientes temas:

- Deuda Externa en Bolivia
- Las nuevas Leyes y sus Interrogantes: Ley de Capitalización, Ley de Participación Popular y Ley de Reforma Educativa.

- Como hacer Análisis de Coyuntura

2.2.2 Segunda Fase

Se sometió al tratamiento al grupo experimental, manipulando la variable independiente.

Es decir al grupo A experimental se le aplico el modelo constructivista, bajo el programa de aula constructivista. En cambio al grupo B se aplico el modelo conductista, bajo el programa de aula conductista.

En el momento de aplicación de los modelos: constructivista y conductista, también se utilizo la observación participante, registrándose todo lo ocurrido en cada una de las sesiones.

En ambos grupos se desarrollaron los mismos temas, en las sesiones de clase correspondientes a cada grupo, los cuales son:

- Deuda Externa en Bolivia
- Las nuevas Leyes y sus Interrogantes: Ley de Capitalización, Ley de Participación Popular y Ley de Reforma Educativa.
- Como hacer Análisis de Coyuntura

2.2.3 Tercera Fase

Se volvió a medir la variable dependiente a los dos grupos control y experimental con una denominada pos – test.

También indicar que se obtuvieron datos, con la observación participante.

2.2.4 Cuarta Fase

Se evaluó la diferencia entre la pre – test y la pos – test a cada grupo. Si la diferencia del grupo sometido al tratamiento es

significativamente mayor que la del grupo control.

2.3 Técnicas e Instrumentos de Investigación

La presente investigación para recopilar información se basa en el uso de los siguientes instrumentos:

2.3.1 Cuestionario de Evaluación Pre – Test y Post – Test

Inicialmente manifestar que test es una prueba destinada a evaluar tanto conocimientos o aptitudes de las personas. Es así que (Sarmiento 2002:93) indica “los test son pruebas definidas estandarizadas y reproducibles que provocan y registran comportamientos que se consideran indicadores o signos de la realidad psicológicas”.

En esta investigación se utilizo una evaluación Pre-Test, es decir antes de la aplicación del modelo pedagógico constructivista y una evaluación Pos – Test, después, para determinar el efecto que ocasione este modelo.

2.3.2 Programa de Docente Constructivista

El plan de clase es el desarrollo del proceso docente educativo, en cada tema requiere de la preparación del docente en el plano científico, técnico y en el pedagógico.

“Las acciones de planificación de clase supone lo siguiente: Conocimiento de las condiciones internas del educando (diagnóstico). Preparación de las condiciones externas o de las situaciones de aprendizaje: Formular objetivos, seleccionar los contenidos, actividades métodos, medios y materiales educativos, criterios de procedimiento e instrumentos de evaluación”. (Almeyda 2000: 95).

2.3.3 Programa de Docente Conductista

Este programa está basado en una transmisión de conocimientos." Según De Zubirias (2005) "La didáctica tradicional asumió que cada enseñanza se imprimía en el cerebro infantil como letras tipográficas que penetran la blanca hoja de papel: por presión repetición y reforzamiento. El trabajo lo hacía el impresor. La idea para nada fue descabellada, pues funcionó con éxito por milenios. Solo era menester investigar la enseñanza y sus leyes, no el aprendizaje. Así la didáctica tradicional sobrevalúa al impresor y el alumno (sin luz propia) se convertía en la blanca hoja de papel dispuesta a ser impresa. Nada más" (p. 21).

2.3.4 Observación Participante

"El observador forma parte del grupo observado y participa en el durante el tiempo que dure la observación involucrándose directamente con la actividad objeto de la investigación". (Chuquimia 2005, p. 140).

Es necesario aclarar que este tipo de instrumento observación participante se puso en práctica el momento de la aplicación del modelo pedagógico constructivista y conductista.

2.3.5 Cuestionario

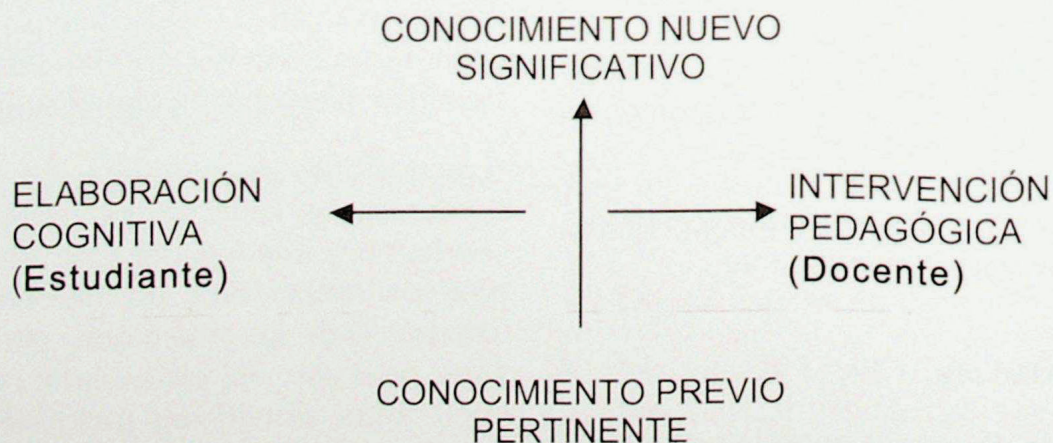
Céspedes (2001) señala que el "cuestionario es el instrumento de recolección de datos de mayor uso para medir variables y comprobar o disprobar hipótesis de trabajo. Usa un formulario de preguntas como herramienta. En el se registran opiniones y criterio representativos del objeto de investigación. Del cuestionario se deriva la encuesta, esta última es más general y grupal"(pp. 62-63).

El cuestionario se utilizó para establecer resultados ya sean positivos o negativos en los estudiantes sobre un mejor aprendizaje.

3. Modelo pedagógico constructivista

Se podrá advertir como se manipula la variable independiente (modelo constructivista), en el grupo "A" Experimental, para ello se partirá de los conocimientos previos, elaboración cognitiva (complejización), con la intervención del docente, posteriormente obtener nuevos conocimientos, como señala el cuadro 2, para ello se utilizara el programa de aula de un docente constructivista registrados en los cuadros 3, 4 y 5.

Cuadro 2. Situación pedagógica constructivista grupo "A" experimental



Fuente: Elaboración Propia

- 1) Los estudiantes adquieren un conocimiento nuevo a partir de sus conocimientos previos pertinentes.
- 2) A partir de estos conocimientos, es que los estudiantes eligen, los siguientes temas: Deuda Externa, Las Nuevas Leyes y sus Interrogantes y Como Hacer un Análisis de Coyuntura.

El proceso constructivista, señala que el conocimiento nuevo se genera de una elaboración cognitiva del alumno la cual es una aproximación progresiva a la construcción mental del contenido nuevo.

En esta etapa los estudiantes se organizan en grupos haciendo un análisis, reflexión y síntesis sobre los temas elegidos en diferentes sesiones, a través de debates, lluvia de ideas, posteriormente realizan diferentes exposiciones, con preguntas planteadas por ellos mismos. Para esas actividades es importante la revisión bibliográfica dentro y fuera del aula.

Por inquietudes de los mismos estudiantes se acuerda hacer diferentes sociodramas, rescatando el tema "Como Hacer un Análisis de Coyuntura", en la que se eligen diferentes problemáticas de la coyuntura que vive Bolivia ejemplo: Presidente Indígena y la Oposición, La Unión Juvenil Cruceñista y su Repercusión en la Sociedad, La Masacre del 11 de Septiembre en Pando y otros.

- 3) En este proceso de elaboración del estudiante, el Docente con sus intervenciones pedagógicas va proporcionar los apoyos que faciliten acelerar y consoliden las aproximaciones sucesivas y la elaboración cognitiva considerada como criterio de logro.

El docente es guía, horizontal, participativo e investigativo y va sistematizando cada uno de los temas, en las sesiones correspondientes, también da a conocer los procedimientos de elaboración de un: ensayo, monografía y el libro. A continuación se presenta como se desarrollaron las sesiones de clase, con el grupo "A" experimental, bajo el programa de aula de un docente constructivista:

Cuadro 3. Programa de aula grupo "A" experimental

Transversal	Competencias	Indicadores	Contenido	Situación didáctica	Recursos / tiempo	Evaluación
Lograr comprensión, reflexionar y síntesis Relacionar la teoría y la práctica, para la búsqueda de excelencia académica	Conoce, reflexiona sobre el tema y elabora de manera grupal un Ensayo	Construye el Ensayo en relación al tema	La Deuda Externa en Bolivia Se dice que la deuda externa es impagable e incobrable limitando sus dimensiones y su impacto al área de lo económico - financiero. Pero el cuestionamiento más radical mas profundo y más humano no esta en si se puede o se puede pagar, sino en si se debe o no se debe pagar.	El curso se distribuye en varios grupos de trabajo Eligen el tema "La Deuda Externa" Se elabora mapas mentales y conceptuales Realizan revisión bibliográfica Desarrollan debates, intercambio de ideas, lluvia de ideas Los estudiantes van haciendo el análisis, reflexión sobre la deuda externa Los grupos realizaron papelógrafos, para la exposición del tema a nivel grupal Entre los grupo se va haciendo diferentes preguntas, en las exposiciones Al finalizar la sesión la docente realiza una síntesis del tema "Deuda Externa". Se realiza un análisis del procedimiento de elaboración de un ensayo Estudiantes en grupos elaboran ensayos sobre el tema de avance. Los mismos son socializados con sus compañeros, en la siguiente clase	10 min	Autoevaluación Coevaluación
		Habilidades Intelectuales Análisis y reflexión sobre el tema y elaboración de un ensayo. Destreza Practicas Fluidez mental Elaboración del Ensayo, en base al análisis y reflexión profundo del tema "Deuda Externa".			Papel bond Papel sabanares. / 20 min. Bolígrafos, marcadores Documento	
					10 min.	
					10 min.	

Datos Referenciales

Lugar: UPEA, gestión 2008

Guía: Lic Beatriz M. Santos Ch.

Propósito. Conoce, reflexiona el tema de Deuda Externa y lo plasma en un ensayo.

Cuadro 4. Programa de aula grupo "A" experimental

Transversal	Competencias	Indicadores	Contenido	Situación didáctica	Recursos / tiempo	Evaluación
Lograr comprensión, reflexionar y síntesis	Conoce, reflexiona sobre el tema y elabora de manera grupal una Monografía	Construye el Ensayo en relación al tema	Las nuevas Leyes y sus Interrogantes: Ley de Capitalización, Ley de Participación Popular y Ley de Reforma Educativa	El curso se distribuye en varios grupos de trabajo Eligen el tema "Las nuevas leyes y sus interrogantes" Se elabora mapas mentales y conceptuales Realizan revisión bibliográfica Desarrollan debates, intercambio de ideas, lluvia de ideas	10 min	Autoevaluación
		Habilidades Intelectuales	A estas tres leyes en muchos casos se lo ha denominado "las tres leyes malditas" ya que indican que se podría establecer mas aspectos negativos que positivos.	Los estudiantes van haciendo el análisis, reflexión sobre Las leyes de Capitalización, Participación Popular y Reforma Educativa.	Papel bond Papel sabanares. / 20 min. Bolígrafos, marcadores Documento	
		Análisis y reflexión sobre el tema y elaboración de una Monografía.		Los grupos realizaron papelógrafos, para la exposición del tema a nivel grupal		
		Destreza Prácticas		Entre los grupos se van haciendo diferentes preguntas, en las exposiciones	10 min.	
Relacionar la teoría y la práctica, para la búsqueda de excelencia académica		Fluidez mental		Al finalizar la sesión la docente realiza una síntesis del tema.		Coevaluación
		Elaboración de una monografía, en base al análisis y reflexión profundo del tema "Las nuevas Leyes y sus Interrogantes".		Se realiza un análisis del procedimiento de elaboración de una monografía. Estudiantes en dúos elaboran MONOGRAFÍAS sobre el tema de avance. Los mismos son socializados con sus compañeros, en la siguiente clase	10 min.	

Datos Referenciales

Lugar: UPEA, gestión 2008

Guía: Lic Beatriz M. Santos Ch.

Propósito. Conoce, reflexiona el tema de Las nuevas Leyes y sus Interrogantes y lo plasma en una monografía

IDEA	Trabajo Social
------	----------------

UPEA - DICyT

Lugar: UPEA, gestión 2008 Guía: Lic. Beatriz M. Santos Ch.

Lugar: UPEA, gestión 2008 Guía: Lic. Beatriz M. Santos Ch.

Propósito. Conoce, reflexiona el tema Como hacer un Análisis de Coyuntura y lo plasma en un libro

4. Resultados y discusión

Luego de haber realizado la investigación y obtenido los resultados, se puede advertir lo siguiente:

4.1 Evaluación de la diferencia entre la pre-test y post

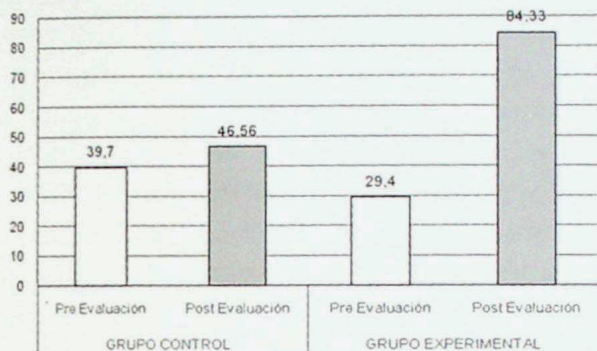


Gráfico 1. Promedios de evaluación de los grupos de control y experimental

- Se evaluó la diferencia entre la pre – test y la pos – test a cada grupo. Para ver si la diferencia del grupo sometido al tratamiento es significativamente mayor que la del grupo de control. Se podría decir que, haciendo una comparación, quien tiene mayor ventaja es el modelo constructivista que el conductista, ya que influye de manera positiva en el aprendizaje. Analizados las evaluaciones Post Test de ambos grupos, se puede advertir que en el: grupo “B” de Control, se percibe que los promedios son bajos, ya que como promedio general se tiene 46% (reprobación). En cambio el grupo “A” Experimental, tiene un promedio sobresaliente superior al 80% (aprobación).
- La observación participante, permitió advertir todo el desenvolvimiento de los estudiantes, en cada sesión de clase, es decir, sus diferentes caracteres de su personalidad, inquietudes y sus opiniones con relación a cada

tema. Indicar que a los estudiantes les agrada trabajar en grupos eligiendo a sus compañeros, ya que algunos son introvertidos y otros extrovertidos, de esa manera trabajan con mucha confianza. A partir de la participación activa de cada uno de ellos, se pudo obtener productos.

4.2 Prueba de Hipótesis Estadístico. Se aplico dos pruebas:

4.2.1 Primera prueba

1ro. Formulación de la Hipótesis:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2$$

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_2$$

H_0 : Las respuestas obtenidas en la evaluación pre test y post test aplicando el modelo tradicional y el modelo constructivista son similares.

H_1 : Las respuestas obtenidas en la evaluación pre test y post test aplicando el modelo tradicional y el modelo constructivista muestran diferencias significativas entre si.

μ_1, μ_2 = Resultados de las medias aritméticas de ambas evaluaciones (pre test y post test) en los modelos conductista y constructivista.

2do. Nivel de confiabilidad:

Se calcula para un nivel del 95%, con prueba a dos colas determinándose 48 grados de libertad (25 para el grupo de control y 25 para el grupo experimental).

3ro. Determinación de la representación estadística de tablas para t con el valor

$$t_{(0.025 \ 48)} = 1.6794$$

4to. Cálculo de t de las muestras mediante formula

$$t = 19.67$$

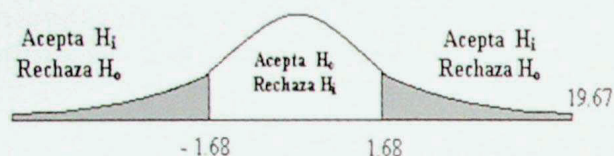


Grafico 2. Representación grafica de los resultados

El valor de 19,67 es mayor que el valor crítico 1,6794 de la tabla t, Sarmiento (2002); es decir que esta en la zona de rechazo. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Eso significa que la diferencia de puntajes entre el grupo experimental y el grupo de control de los post tests, es estadísticamente significativa. Esa diferencia se debe al efecto de la variable independiente: Aplicación del modelo pedagógico constructivista.

4.2.2 Segunda prueba

Formulación de la Hipótesis:

$$H_0: \mu_d = 0$$

$$H_1: \mu_d > 0$$

H_0 : Las respuestas obtenidas en la evaluación pre test y post test aplicando el modelo tradicional y el modelo constructivista son similares.

H_1 : Las respuestas obtenidas en la evaluación pre test y post test aplicando el modelo tradicional y el modelo constructivista muestran diferencias significativas entre sí.

μ_d = Esta expresión estadística significa media aritmética de las diferencias entre los puntajes de la post test y el pre test.

Nivel de confiabilidad

Se calcula para un nivel del 95%, con prueba a dos colas determinándose 24 grados de libertad (25 grupo experimental).

En cuanto a la prueba de hipótesis (T Student) se podría decir que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Eso significa que la diferencia de puntajes de los post tests del grupo experimental y el grupo de control es estadísticamente significativa, es decir esa diferencia se debe al efecto de la variable independiente (aplicación del modelo pedagógico constructivista). También la diferencia entre los resultados de la post test y la pre test del grupo experimental, es estadísticamente significativa. Entonces se puede afirmar que hay un fortalecimiento en el aprendizaje, el cual se debe a la variable independiente experimentada, (aplicación del modelo constructivista).

5. Conclusiones

Se tuvo la iniciativa de realizar esta investigación verificando los diferentes modelos pedagógicos empleados actualmente en la Universidad Pública y Autónoma de El Alto. En qué medida se estarán aplicando estos modelos, es otro tema de investigación.

En el caso de la Carrera de Trabajo Social, de acuerdo a los resultados del diagnóstico, con referencia a la aplicación de estos modelos pedagógicos, se puede señalar que se van aplicando específicamente el modelo conductista en un 40% y el constructivista, en un 60%.

Haciendo énfasis en el modelo conductista, se observa que no se aplica en su totalidad, el uso de las características metodológicas que hacen a este modelo (recursos, medios, método y estrategias didácticos).

Con relación al modelo constructivista, se va aplicando con algunas dificultades y no en su totalidad, enmarcado en la práctica de este modelo los métodos, medios recursos y estrategias que se aplican en las sesiones de clases como ser: talleres, trabajo grupal, debates, donde el docente es guía, va aclarando dudas, también existe algunos docentes regidos por una horizontalidad, respetando la iniciativa de los estudiantes. Mismos que son del agrado y aceptación de los estudiantes ya que se constituye en una adecuada formación profesional.

En consecuencia la pregunta de investigación que marco el punto de partida de este trabajo se expreso del siguiente modo: ¿Es posible fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, mediante la aplicación del modelo constructivista?

Para ello se planteo los siguientes objetivos e hipótesis.

Se trabajo con estudiantes de la carrera de Trabajo Social UPEA, advertir que en el diseño **CUASI – EXPERIMENTAL** los sujetos no son asignados al azar a los grupos, puesto que dichos grupos ya están conformados antes del experimento y son 25 estudiantes tanto en el grupo experimental "A", como el grupo "B" control, haciendo un total de 50 estudiantes.

Se trabajo con el plan de clase de un docente conductista, enmarcado en la repetición, memorización. En cambio con el plan de clase constructivista, el objetivo del mismo es que los estudiantes logren profundizar sus conocimientos y puedan aplicarlos, trabajando en grupos con exposiciones, debates, preguntas e incluso se utilizo algunas técnicas como el sociodrama, para un análisis y reflexión profundo de los temas (Deuda Externa, Las nuevas leyes y sus interrogantes y Como hacer un Análisis de Coyuntura).

6. Agradecimientos

Mis agradecimientos a las siguientes instituciones y personas, que me han cola-

borado en concretizar este documento a nivel académico.

A CEPIES, por acogerme y profundizar mis conocimientos en cierto periodo de formación.

A la Universidad Pública y Autónoma de El Alto, Carrera de Trabajo Social, docentes y estudiantes, especialmente de tercero "A" y "B" participes en la elaboración de este documento.

Al Dr. Alberto Figueroa por ser un tutor que siempre pretendió, con sus actos, formarnos como investigadores de alta calidad académica y humana. Prosiga con esa energía inagotable y profunda capacidad profesional.

A Lic. Marlene Cahuaya por transmittirme su experiencia académica en todo momento y también por ser una persona de calidad humana.

A la Lic. Maria Esther Carrasco por su constante apoyo incondicional

A. la Lic. Margarita Céspedes por su amistad y apoyo moral

Y a todos mis compañeros de la Maestría XV, en especial a María Elena Orosco, y Guillermo Palacios.

7. Referencias bibliográficas

- Aguirre M. (2004). *Diseño: Conocer y Crear: Modelo para el Diseño de Objetos basado en la Interacción de Procedimientos Racionales y Creativos*. Tesis no Publicada. México Universidad La Salle.
- Ander-EGG, Ezequiel (1990). *Técnicas de Investigación Social*. Ed. Humanitas, Buenos Aires - Argentina.
- Almeyda, Orlando (2000). *Tecnología Educativa en el Nuevo Enfoque Pedagógico y la Aplicación Básica del Constructivismo*. Ed. "J.C" Lima - Perú.
- Álvarez De Zaya, Rita (2002) *Metodología del aprendizaje y la enseñanza*. Ed. Kipus, Cochabamba - Bolivia.

Álvarez De Zaya, Carlos (2002) *Didáctica General*. Ed. Kipus Cochabamba - Bolivia.

Ausubel, D. Novak, J. (1997). *Psicología Educativa*. Ed. Trillas. México.

De Zubiria, Miguel (2005). *Pedagogía Afectiva (Enfoques pedagógicos u didácticas contemporáneas)*. Ed. FIPC, fundación Internacional pedagógica conceptual, Colombia.

Hernández Sampieri, Roberto (2007). *Metodología de Investigación (enfoques: cualitativos, cuantitativos y mixtos)*. McGraw-Hill Interamericana.

Paucar, Andrés (2003). *Constructivismo y Calidad Educativa*. Ed. LAURICOCHA, Ciudad de Jesús / Huanuco - Perú

Piaget, J. (1967/1985). *Biología y Conocimientos: Ensayo sobre las relaciones entre las regulaciones orgánicas y los procesos cognoscitivos*. Ed. Siglo XXI. México.

Sarmiento, Víctor (2002). *La Investigación Científica en Educación*. Ed. Particular, La Paz- Bolivia.

Vygotski, L. S (1979). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Ed. Critica. Barcelona - España.

LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

The quality of the high education and formation based on competitions

Soza Arenas, D. M.¹

Instituto de Investigación de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia

¹ Profesora de Planificación Social de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Bolivia, E-mail address: daysi3423@gmail.com

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

To speak of an education of quality, it is to understand something that can be present or absent in all the educational process which supposes the presence of a dynamics in those that a series of aspects are evaluated like the study plans, programs and the educational practices. Therefore, to analyze this concept of quality of the education is to speak of an education of good quality, which should complete certain norms and approaches that in general keep relationship with the content, the procedures and the results. Starting from this, education should be for the student an useful resource that must keep in mind the necessities and interests, where the education contribution in a special way in the children and young, since starting from this big world goals arise as the education guided to the formation of values, to take care from the sustainable development to propitiate the development of competitions, to form for the coexistence, the tolerance and the plurality among others. This new one educational model based on competitions questions the university titles and it outlines as vital the Knowledge to make", he/she also underlines the necessity to possess knowledge, abilities and dexterities, for the solution of specific problems. For what the necessity exists of reforming the education, since this it is a social priority, the competitions are chosen as a road, content that will outline an approach from the school to the society that has to be translated in forming better human beings. In this perspective high education to improve the quality of the education goes to implement the formation focus based on competitions through the innovation of its curricular designs through different didactic strategies and such evaluation mechanisms as the processes of autonomous learning, recognition of the previous learnings, integration among theory and practice and establishment of administration processes of quality that assure the one achieved of the learnings.

Keywords: Competitions, educational quality, curricular design, learning process, didactic

Resumen

Hablar de una educación de calidad, es entender algo que solo puede estar presente o ausente en todos los procesos educativos, lo cual supone la presencia de una dinámica en las que se evalúa una serie de aspectos como ser los planes de estudio, programas y las prácticas educativas. Por lo tanto, analizar este concepto de calidad de la educación es hablar de una educación de buena calidad, la cual debe cumplir ciertas normas y criterios, que por lo general guardan relación con el contenido, los procedimientos y los resultados. A partir de esto la educación debe ser para el estudiante un recurso útil que ha de tener en cuenta las necesidades e intereses, donde la educación aporte de manera especial en los niños y jóvenes, ya que a partir de esto surgen grandes metas mundiales como la educación orientada a la formación de valores, a cuidar el desarrollo sustentable a propiciar el desarrollo de competencias, a formar para la convivencia, la tolerancia y la pluralidad entre otros. Este nuevo modelo educativo basado en competencias cuestiona los títulos universitarios y plantea como vital el "Saber hacer", también subraya la necesidad de poseer conocimientos, habilidades y destrezas, para la solución de problemas específicos. Por lo que existe la necesidad de reformar la educación, ya que esta es una prioridad social, las competencias se eligen como un camino, contenido que va a plantear un acercamiento de la escuela a la sociedad que tiene que traducirse en formar mejores seres humanos. En esta perspectiva la educación superior para mejorar la calidad de la educación va implementar el enfoque de formación basada en competencias a través de la innovación de sus diseños curriculares a través de diferentes estrategias didácticas y mecanismos de evaluación tales como los procesos de aprendizaje autónomo, el reconocimiento de los aprendizajes previos, la integración entre la teoría y la práctica y el establecimiento de procesos de gestión de calidad que aseguren el logro de los aprendizajes.

Palabras clave: Competencias, calidad educativa, diseño curricular, procesos de aprendizaje, didáctica.

1. Introducción

En el contexto de la globalización en la que estamos insertos y viviendo, somos testigos de todos los acelerados cambios que se vienen dando en cada una de las esferas de la sociedad, "donde los avances tecnológicos, la comunicación instantánea, la evolución y revolución en los distintos campos del saber, el surgimiento de nuevas ideologías, el dominio y acceso a conocimientos y la necesidad que priva de acceder de forma rápida a fuentes de información, han hecho que se modifiquen las estructuras sociales" (Addine *et al.* 2000, p.15). Donde la relación hombre trabajo, son afectados en

sus relaciones humanas, de igual manera se altera la vida cotidiana a partir de la cual se inicia la búsqueda de nuevos modelos educativos para la formación de los estudiantes de hoy día. "En este contexto de cambios vertiginosos y de constante transformación de la sociedad global, donde los modelos educativos tradicionales han pasado a ser obsoletos y poco funcionales a los requerimientos de la sociedad actual" (Tobón, 2006, p.31). Porque la sociedad hoy en día, requiere de sistemas educativos fuertes flexibles y en permanente innovación que den respuesta al desarrollo social en constante transición donde a este respecto, se plantea una educación de

calidad basada en competencias la cual tiene como objetivo educar para la vida. Por lo que las Universidades no solo deben diseñarse en función de la incorporación del sujeto a la vida productiva sino, partir de una formación profesional que debe promover el desarrollo de ciertos atributos como las habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores. Este mejoramiento de la calidad de la educación viene ocupando hace ya varias décadas un lugar preponderante en la política educativa de los países en desarrollo, a través de las innovaciones, adelantos por un gran número de docentes que han tenido la valentía de deponer en los modelos tradicionales, al constatar que con ellos no logran que sus estudiantes accedan de manera comprensiva a los conocimientos, ni puedan desempeñarse con ellos en el mundo de la vida. "Reflexionemos sobre la calidad de la educación que nace como respuesta a la fuerte crítica hecha a la concentración de esfuerzos y recursos del Estado en lo que se ha llamado la eficiencia interna del sistema educativo que la misma tiene que ver con el (acceso, Retención, promoción, repitencia y deserción)"(Vélez,2006, p.23). Los resultados de este modelo educativo vigente desde la década de los años 60 y 70 como la educación, que se aspiraba se constituirá en el motor de crecimiento de los países, la cual no estaba efectivamente aportando al desarrollo social de las naciones y menos aun a satisfacer las necesidades de grandes sectores de la sociedad. En la actualidad estas nuevas expectativas sociales exigen que el sistema educativo fuera más allá de garantizar y ofrecer a todos los estudiantes independientemente de su procedencia, oportunidades para desarrollar las habilidades y valores necesarios para **vivir, convivir**, ser productivo y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

2. Materiales y métodos

Es por ello que el objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la calidad de la educación superior para establecer criterios y referentes para diseñar y gestionar los procesos curriculares y de evaluación de los aprendizajes desde el marco de las competencias, tomando en cuenta : las políticas de la educación superior, los distintos enfoques de la formación basada en competencias, analizar los aspectos básicos del diseño curricular por competencias, reflexionar sobre diferentes aportes referente a la calidad de educación avanzada y cuáles son los aportes novedosos de la formación basada en competencias en el ámbito de la educación superior.

Por todos estos antecedentes mencionados se comenzó a hablar de la calidad de la educación como elemento esencial del desarrollo de los países y desde entonces, las políticas educativas han mostrado un interés permanente en las distintas faltas asociados con la calidad como: El currículo y la evolución, los recursos y prácticas pedagógicas, la organización de las escuelas y la cualificación docente. Lo que se busca con este proceso educativo es el desarrollo de un conjunto de competencias cuya complejidad y especialización crecen en la medida en que alcanzan mayores niveles de educación.

Por tanto la noción de competencia, históricamente referido al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el mundo de la educación en donde es entendida como saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes. Hablar de competencias, hoy en día, es remitirnos a una visión educativa innovadora de reciente aplicación en las aulas, donde los planes y programas de educación se

centran en el enfoque de enseñanza. La autora Nina Loerit Romero nos dice que una competencia es el desarrollo de una capacidad para el logro de un objetivo o resultado en un contexto dado, esto se refiere a la capacidad de la persona para dominar tareas específicas que le permite solucionar las problemáticas que le plantea la vida cotidiana. Es así que una competencia está definida como el saber hacer, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellos en los que se aprendieron, implica la comprensión del sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas.

Donde los currículos por competencias hacen posible la integración de los distintos niveles educativos, así como las diversas ofertas institucionales, bajo un concepto de educación permanente, que se inicia en la primera infancia y continua a lo largo de la vida, por lo la competencia no es independientemente de los contenidos temáticos de un ámbito del **saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué**, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado. Para que una persona pueda mostrarle a alguien que tiene una competencia no basta mostrarle que tiene los conocimientos necesarios, ni que posee las habilidades, ni que tiene las comprensiones, actitudes y disposición adecuada pues cada uno de estos aspectos puede estar presentes sin que la persona muestre que es competente para esa actividad, sino los selecciona y organiza en función de un desempeño flexible, eficaz y con sentido.

La competencia en el ámbito educativo, se debe considerar que el término que

tiene antecedentes de varias décadas principalmente en los países como Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y Australia. Es así que las competencias contribuirán a la:

- Adaptación a la sociedad actual en continuo cambio
- La Formación Integral
- Transformar el concepto de la enseñanza basada en la adquisición de contenidos.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propios, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales:

- **Aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión.
- **Aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno.
- **Aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- **Aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

"Un aprendizaje competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrente" (Bruer, 1993, p.9). Las competencias son un referente para la acción educativa, lo que debemos ayudar al estudiante es a construir a adquirir y desarrollar y también en consecuencia, un referente para la evolución, lo que hay que comprobar en todos los estudiantes.

Es así las reformas y cambios curriculares continuaran siendo uno de los temas que más interés suscitan en el mundo

educativo. Académicos, profesionales de la educación y responsables políticos y técnicos que desarrollan sus actividades en instancias y organismos nacionales e internacionales siguen dedicando mucho tiempo y esfuerzo a analizar y valores las formas y los procedimientos más adecuados para definir y hacer realidad las intenciones educativas en el entorno escolar. En el nuevo escenario social, económico, político y cultural que están contribuyendo a dibujar los movimientos migratorios, los procesos de globalización, las tecnologías digitales de la información y la comunicación, la economía basada en el conocimiento, etc. Parece cada vez más evidente la necesidad de incorporar nuevos contenidos al currículum.

"Formar para las competencias en la modernización productiva tiene que ver con la calidad, productividad, eficiencia, competitividad, racionalidad, etc. Todo ello implica una descentralización o implicación de competencias que vayan más allá de las exigidas estrictamente en el puesto de trabajo" (Tobón, 2008, p.7). La nueva cultura productiva demanda de una nueva cultura formativa, que en el presente y futuro va a estar caracterizada por la movilización y participación de todos los elementos presentes como: profesores, formadores, escuelas y empresas, en un clima productivo, donde la formación en competencias tiene como objetivo principal y no exclusivo el de permitir a las personas que se benefician de ello, adquirir elementos teóricos y prácticos necesarios para poder desempeñar un trabajo, en un contexto social y económico preciso, pero "evolutivo", además de permitirles una integración social en donde su estatus sea valorado como corresponde. La clave de que esta formación sea acorde con lo que demanda el mercado y cumpla la condición de "para poder seguir el paso" (evolutivo) está en el diseño de un currí-

culum teórico, práctico y polivalente.

Según el Dr. Agustín Lage, sobre la formación de los recursos humanos plantea que: "El conocimiento es importante pero sus funciones han cambiado porque la velocidad de generación es mayor que la velocidad de difusión". Lo que quiere indicar el autor es como la renovación de los conocimientos es constante y este elemento se debe considerar durante el diseño curricular, es por ello que la educación avanzada, debe considerarse como proceso pedagógico y proceso de producción de conocimientos y dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje no basta aprender los conocimientos, si no la formas de obtenerlos.

A partir de estos aspectos la educación basada en competencias nace como respuesta a las exigencias de lograr una educación de calidad. Donde la educación basada en competencias permite tener líneas y guías comunes que proporcionan la posibilidad de implementar mecanismos basados en experiencias exitosas así como herramientas y procedimientos. "La educación basada en competencias está en contra de procedimientos tradicionales, lo que considera es reducir la brecha entre la teoría y la práctica" (Lowray, 1995). Por lo que este enfoque nuevo de competencia obliga a superar los métodos de formación tradicionales, orientándolos hacia una pedagogía diferente, que se basa en la idea que el docente es un facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje. La educación, además de preparar al hombre para la vida, para su tiempo, ha de formarlo acorde con la sociedad en que vive para ser capaz de realizarse plenamente como individuo y pueda actuar y serle útil a la propia sociedad.

Por tanto este trabajo es fruto de la verificación empírica, la revisión documental de Congresos Internacionales sobre:

"Formación por Competencias en la Educación Superior" (Experiencia en la universidad de Colombia), Conferencias por parte de invitados Nacionales e Internacionales y las exposiciones de trabajos de investigadores y docentes, como el Dr. Sergio Tobón quien ha participado en la capacitación de docentes Universitarios en varios países como: España, México y Colombia y otros aportes de investigaciones que realizaron los diferentes autores sobre la temática señalada en el documento, para que a partir de ello se analice la calidad de la educación superior tomando en cuenta el enfoque de competencias, algunos estándares esenciales en el diseño curricular por competencias en la educación superior y se verificaron las experiencias universitarias innovadores en la formación de competencias.

3. Resultados y discusión

Reflexionar de manera profunda sobre el desarrollo de este enfoque, sus características novedosas, sus problemas y sus tendencias hacia el futuro, ya que este enfoque de competencias solo es una herramienta para mejorar la enseñanza-aprendizaje en la educación Superior, partiendo de experiencias tanto Nacionales como Internacionales.

La formación en competencias le permitirá que el estudiante salga con una experiencia laboral evidenciada, a través de las competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales, ya que la formación tradicional no permite construir en los futuros profesionales las características que demandaba de ellas el mercado laboral, frente a esto uno de los retos de las universidades es elevar la calidad de la formación desarrollando en los estudiantes competencias, más que un cúmulo de conocimientos descontextualizados del mundo real de trabajo, apor-

tando profesionales idóneos que aporten al desarrollo del país y a su propio proyecto de vida.

Por ser las competencias procesos complejos de desempeño ante problemas con idoneidad y compromiso ético y se enmarcan en la formación integral. Esto exige procesos de transformación curricular.

La formación basada en competencias es una perspectiva nueva todavía y hoy se discute su relevancia, pese a que se está convirtiendo en una política educativa Nacional e Internacional de amplio alcance en algunos países.

4. Conclusiones

Con el presente artículo se pretende contribuir a comprender que la formación basada en competencias en la educación superior busca la transformación curricular en las diversas Instituciones educativas y en las universidades para lo cual se retomaron varias contribuciones de diferentes autores y enfoques como el conductismo, el funcionalismo, el constructivismo y el sistémico-complejo.

Las Universidades del sistema deberían reflexionar sobre la calidad de la educación y la formación por competencias, debido a que se encuentra ausente en los procesos educativos de la enseñanza aprendizaje, pese a que la educación aporta a nuestra sociedad los esfuerzos han sido pocos en nuestro país en comparación con otros países desarrollados.

Aportar a nuestro país con una calidad en la educación partiendo de la formación de los estudiantes. es tarea no solo de las Universidades y de sus docentes, sino por el contrario de todos los que nos encontramos viviendo en nuestra sociedad,

exclusivamente del Estado el cual debe jugar un papel importante en la formación de sus recursos humanos.

Analizar las políticas de calidad de la educación superior y la implicancia que tiene en la formación basada en competencias, diferenciando las competencias de otros conceptos, tales como funciones, objetivos, estándares, habilidades, inteligencias y conocimientos.

5. Referencias bibliográficas

Addine Fernández, Fátima y otros (2000). *Diseño curricular*.

Añorga, Julia (1994). *Hacia una Teoría de "Educación Avanzada"* en educación avanzada. Bolivia.

Álvarez de Zayas C. (1988). *Fundamentos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio*. UCLV.

Añorga, Julia. (1993). *La Educación Avanzada: Algo más que un proyecto*.

Brito Fernández, Héctor y otros (1987). *Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos*. Edit. Pueblo y Educación. La Habana.

Díaz, Barriga Frida. (2008). *Diseño Curricular*. Edit. Segunda. La Paz-Bolivia.

Tabón, Sergio. (2008). *Formación Basada en Competencias*. Bogotá. ECOE.

Tabón, Sergio. (2006). *Las Competencias en la Educación Superior*. Bogotá. ECOE.

Vélez White, Cecilia María (2006). *Estándares básicos de competencias*. Ministro de Educación Nacional.

ÁREA

SIGNIFICADO Y PERCEPCIONES CULTURALES



"ASICITO NOMÁS EN AQUÍ NOS HABLAMOS"
EL HABLA DEL ESPAÑOL EN EL OCCIDENTE BOLIVIANO
The spoke of the spanish in the western Bolivia

Campos, J.¹

*Instituto de Investigación de Trabajo Social (IITS), Universidad Pública de El Alto,
Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia*

1 Professor de Antropología Social Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Bolivia.

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

The spanish in the western Bolivia, has its own characteristics. It is the result of the syncretism with the quechua and aymara, languages originating in prevailing in many rural areas and in some urban areas. Due to the diglossic inhabitant of this region is forced to speak spanish with a series of characteristics: incorcordancias of number and gender, double possessive, double negation, metaplasmos, etc.

Keywords: Andean spanish, maximum distance linguistics, diglosia, metaplasmos, appreciative sufijación, asibilación.

Resumen

El español en el occidente boliviano, tiene sus propias características. Es el resultado del sincretismo con el quechua y el aimara, idiomas originarios que prevalecen en muchas zonas rurales y en algunas urbanas. Debido a la diglosia, el habitante de esta región está obligado a hablar el español con una serie de características: inconcordancias de número y género, doble posesivo, doble negación, metaplasmos, etc.

Palabras clave: Español andino, máxima distancia lingüística, diglosia, metaplasmos, sufijación apreciativa, asibilación.

1. Introducción

Ante la pregunta de ¿Cómo hablamos el español los andinos en Bolivia?, se

plantearon otros interrogantes como: ¿cuál es el grado de influencia del quechua y el aymara en el español?. Los estudios sistemáticos de algunos

autores peruanos y colombianos sobre el tema, ayudaron a precisar mejor las características de la estructura lingüística del español andino y por extrapolación en el occidente boliviano. Los objetivos de la investigación son: determinar las características del español andino en Bolivia en lo referente a: la fonética, morfosintaxis y la gramática.

2. Materiales y métodos

La investigación se desarrollo a groso modo durante el frío invierno alteño del 2011. El presente análisis del español andino boliviano tiene como base bibliográfica el texto de Rubén Arboleda Toro (2001:15-40) y de Merma Gladys (2004).

Los ejemplos son extraídos del contexto boliviano (Potosí, la Paz y la ciudad de El Alto) durante la interacción en contextos cotidianos: mercados, minibuses, plazas, comercios, etc. Ocasionalmente usamos la grabadora de un celular.

Sincretismo andino en el lenguaje

La pluriculturalidad boliviana, hace del idioma español un idioma permeable ante las diferentes lenguas originarias con las que se mezcla, configurando una manera particular de hablar, de expresar y de relacionarse verbalmente.

En occidente, el español se mezcla principalmente con el quechua y el aymara, desarrollemos a continuación cuales son las implicaciones que se entretajan en un sincretismo gramatical andino.

Máxima distancia lingüística entre el quechua - aymara y el español

El castellano es una lengua sociopolítica y estandarizada con una variedad escrita;

mientras que el quechua y el aymara son lenguas etnoculturales y básicamente orales, aún sin una variedad estandarizada establecida. Consecuentemente, mientras el castellano representa a un grupo social con una cultura escrita, el quechua y el aymara representan a comunidades fundamentalmente orales. Por ello, y además de las diferencias estructurales, estas lenguas presentan diferencias culturales, semánticas y gramaticales, lo que constituyen un caso de máxima distancia lingüística, pues desde el punto de vista sociolingüístico, representan diferentes tipos de comunidades lingüísticas (Escobar, A. M. 1990:17).

Diferencias generales entre el quechua, aymara y castellano

Desde el punto de vista tipológico, el castellano es una lengua flexiva mientras que el quechua y el aymara son lenguas aglutinantes basadas casi exclusivamente en el uso de sufijos. Aunque la morfología es compleja no obstante es regular. La referencia personal en los verbos supone dos participantes humanos, sujeto y objeto y, mientras que el castellano coloca el objeto de manera predominante después del verbo (S V O), el quechua y el aymara lo colocan antes (S O V). Merma (2004:10).

Respecto a la ortografía el quechua y el aymara no están sujetos a las reglas ortográficas del castellano, ejemplo: Se usa "M" antes de "P" y "B", pero en quechua y aymara dependen de la raíz de la palabra o verbo. Merma (2004:11)

Mientras que en castellano la acentuación se clasifica en agudas, grave, esdrújula y sobresdrújula, en quechua y aymara las palabras son graves, pues cada palabra tiene énfasis de pronunciación en la penúltima sílaba, y esto es regla general en el de todo el quechua. El sistema

vocálico del español comprende cinco vocales, mientras en quechua y aymara principalmente es de tres vocales.

En quechua y aymara no hay género gramatical y el género natural se delimita por palabras. Por ejemplo: *warmi* para femenino y *qari* para masculino, de ahí *wawa* 'niño', *warmi wawa* 'niña'.

En quechua no hay artículos determinados, actuando el sufijo *-qa* como marcador. El numeral *huk* 'uno' se puede usar como artículo indeterminado. El marcador plural es *-kuna*.

Concepción del tiempo y el espacio en el idioma aymara¹ y el quechua

El aymara y el quechua conciben el tiempo como ubicado en el espacio. Al contrario de los postulados lingüísticos indoeuropeos, el futuro está detrás de uno pues todavía no se ve, en tanto que el presente y el pasado están delante de uno pues ya se ha visto y se ve. De aquí nace la primera división de tiempos en el aymara: el futuro y el no-futuro, el presente y el pasado no se separan obligatoriamente; en cambio en las lenguas indoeuropeas la separación se da entre el pasado y el no-pasado, estando el futuro visible.

SVO versus SOV

Mientras que el castellano coloca el objeto de manera predominante es decir que predomina en ellas el orden **sujeto-verbo-objeto** (S V O), el quechua lo coloca antes **sujeto – objeto – verbo** (S O V).

Diglosia

El concepto de diglosia, tal como es definido por Ferguson (1970:23) se apoya en el uso funcional de las lenguas y supone:

1. La existencia de una lengua que se utiliza en la comunicación formal (literatura, religión, enseñanza, etc.);

2. Una lengua poco cultivada, que se usa en las conversaciones normales de carácter no formal y familiar.

En las situaciones de diglosia juegan un papel decisivo el prestigio y conocimiento lingüístico así como realidades político-sociales determinadas. En la diglosia, la distribución de los dos sistemas en contacto, según ámbitos o situaciones sociales concretas (dominación, imposición política, restricción o prestigio), es desigual. Existe una lengua A que se manifiesta como la lengua dominante y se impone en determinadas funciones o ámbitos respecto de la lengua B, que queda delimitada a usos más restringidos.

Sobre la base de esta definición, se presenta (en el caso del occidente boliviano) la diglosia español como lengua dominante, por lo tanto de prestigio y poder frente al aymara y el quechua como lenguas dominadas y subordinadas.

Inconcordancia de género y número entre los pronombres y su correlato

Juan: - Cuánto cuesta caserita?

Casera: - diez peso.

- ¿Cuándo van poner la mapa? frente a
¿Cuándo van a poner el mapa?

Doble negación

Como analiza Gladys Merma Molina (2004:191-211), la doble negación en el español hablado de los andes, tiene su génesis en el idioma quechua.

¹ HARDMANN (1974), p. 19 cap. 2. Visión panorámica de la estructura de la lengua aymara.

*Nosotros tampoco no somos así, frente a
Nosotros tampoco somos así.*

Doble posesivo

Doble marcación de la posesión o posesivo redundante

*Mis trabajos son míos de mí, frente a mis
trabajos*

*De mi hijo su escuela, frente a la escuela
de mi hijo*

*De mi mamá su hermano, frente a
hermano de mi mamá*

Uso del posesivo en lugar del artículo en lo concerniente a las partes del cuerpo

Los posesivos son elementos gramaticales: mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, que expresan una relación de posesión con algo o con alguien. (Larousse: 2009).

Me lavé mi cara, frente a me lavé la cara
Péinate tu pelo frente a (péinate el pelo)
Límpiate tus uñas frente a (límpiate las uñas)

Empleo de qué / qué diciendo con función interrogativa causal y modal

Qué en vez de cómo

*¿Qué haciendo te has caído? frente a
¿cómo te has caído?*

¿Qué diciendo? en vez de ¿por qué?

*¿Qué diciendo llegaste tarde? frente a
¿por qué llegaste tarde?*

¿Qué haciendo? en vez de ¿cómo?

*¿Qué haciendo te has aplazado este año?
frente a ¿cómo has desaprobado el año
escolar?*

¿Qué haciendo? en vez de ¿por qué?

*¿Qué diciendo quieres volver conmigo?
frente a ¿por qué quieres volver
conmigo?*

Uso de “no más” como intensificador:

Aquí no más trabajo

¿Qué no más está haciendo?

Uso de “todavía” para indicar acción previa:

Todavía iré a trabajar

Todavía tengo que decirle a la mamá

Empleo de “en” + locativo

*En aquí nos quedaremos frente a aquí nos
quedaremos*

*Mi profesor estaba en allá frente a mi
profesor estaba allá*

Te espero en aquí, frente a te espero aquí

Construcciones que responden al esquema: preposición “en”+ posesivo + locativo.

Te espero en su delante de la casa de José

Nos encontraremos en su atrás de mi casa

Pon este cuaderno en su encima de la mesa

Orden sintáctico SOV

La lengua española es de tipo SVO. En el español andino boliviano encontramos construcciones gramaticales coincidentes con las que están presentes en quechua (lengua de tipo SOV). Por eso, en las áreas rurales y urbanas del occidente boliviano se suele copiar la construcción sintáctica del quechua o el aimara.

Así encontramos:

a. Sujeto-objeto directo-verbo:

Mi mama, la bolsa y la cartera lleva

El carro, el cemento lleva

En la feria, chuño voy vender

b. Objeto-verbo. Con las variantes:

- objeto directo-sujeto-verbo

La papa los hombres y las mujeres siembran

La coca los campesinos mascan

Omisión del artículo

Marcha esta larga frente a La marcha está larga

Sufijación apreciativa

Las lenguas cuentan con recursos gramaticales que permiten expresar valores apreciativos, afectivos, connotativos que se vinculan al valor denotativo de las expresiones. Dentro del repertorio de posibilidades que ofrece la lengua para expresar la afectividad, se encuentran las opciones morfológicas denominados sufijos apreciativos.

Los sufijos apreciativos se organizan en tres grupos: los diminutivos, los aumentativos y los peyorativos. En la sufijación apreciativa del castellano andino, son frecuentes los diminutivos: Los diminutivos abarcan todo tipo de palabras. Es posible hallar adverbios temporales, espaciales y modales en diminutivo. A menudo denotan aprecio.

- A ellita yo la quiero.

- Más aquisitos tienes que venir.

- Cuantas cervezas quiere? – dositas por favor

- Asicito nomás en aquí nos hablamos

Los metaplasmos en el español andino

La palabra metaplasmo es un cultismo griego que significa "transformación". Los metaplasmos en el español andino son frecuentes. Los metaplasmos, considerados figuras de dicción, son las alteraciones o modificaciones que sufren algunas palabras en su estructura. Se producen en el lenguaje oral: los hablantes, impulsados por la ley fonética del menor esfuerzo o de la economía fisiológica, realizan las alteraciones para suavizar o facilitar su pronunciación.

Metaplasmos por contracción:

pa'que / que'ps.

Las partículas modal *pues* y *para* sufren reducción vocálica en el habla andina,

ya'ps,

sí'ps,

¿Pa'que me has llamado?

¿Que'ps se habrá creído?

Metaplasmos por adición

Epéntesis:

Se denomina Epéntesis a la adición de un fonema o más en el interior de una palabra, esto es, la intercalación o adición de un segmento, en general vocálico.

hey / tey / tray / peleyen / ahuritita / aycito.

Yo hey comido mucho

Tey dicho que no manejes rápido

Ya pues, peleyense de una vez

Auritita voy a regresar

Engrampadora por engrapadora

Metaplasmos por supresión

Los metaplasmos por supresión se producen con la eliminación de una o más letras de una palabra.

Metaplasmos por sustitución:

Ahura por ahora

Medecina por medicina

Metaplasmos por adición: prótesis

Dentrar por entrar

Nadies por nadie

Apócope

Usté por usted

Mini por Minibús

Transposición

Polvadera por polvareda.

Las partículas modales *ya pues, no más, siempre, pero*

En el plano morfosintáctico, se aprecian algunas diferencias significativas.

Las partículas modales *ya pues, nomás, siempre, pero* en el castellano andino, un uso divergente al uso de la lengua general. Suelen ir al final del enunciado desempeñando diversas funciones.

¡Apurate pues!

Asicito nomás en aquí nos hablamos

No hey podido hacer la tarea siempre

Tan caro están las cosas pero

Onomatopeya

Generalmente son interjecciones onomatopéyicas las que pretenden describir relatos o sucesos con vivo realismo: *¡laka j! ¡cháta j! ¡challa j! ¡chultin!*,

"...Y él se había caído ¡lakaj!, después cuando a su casa se había ido, su mamá ¡cháta j! le ha dado en su cara, él tropezándose se ha salido y de puro enojo ¡challa j! ha roto dos vidrios de la ventana y ¡chultin! ha votado sus cosas al pozo..."

Características fonológicas

En el español andino nunca se aspira la /s/ Conservación de /s/ final de sílaba.

Ausencia del "yeísmo"

Entre los países que mejor conservan la distinción entre "ll" con "y" se encuentra Bolivia, por lo menos en la parte occidental. No es acostumbrado escuchar por ejemplo *"poyo"* por *"pollo"*.

Confusión de vocales.

Se confunden las vocales /e/ con /i/ y /o/ con /u/, influencia del sistema tri vocálico del quechua y del aymara.

Inginiero por ingeniero

To papá e to mamá por Tu mamá y tu papá.

So brevete por favor...

Asibilación

Es un proceso de cambio fonético que consiste en la introducción del rasgo (sibi-

lante o silbante. En Bolivia se asibilan las erres, en los grupos erre y de tr.

Acentuación paroxítona.

La acentuación paroxítona (dícese del vocablo llano o grave). Consiste en pronunciar las palabras con el acento tónico en la penúltima sílaba. Esto podría explicarse por la influencia del quechua, en esta lengua casi todas las palabras tienen acento tónico grave.

Así cuando un quechua parlante habla el español, tiende a volver las palabras agudas en graves:

Sófía por *Sofía*

Sándia por *sandía*

Chichárron por *chicharrón*

Tuteo y voseo.

En los Andes bolivianos hay resquicios del voseo, sobre todo en el modo imperativo.

(El modo imperativo es empleado para expresar mandatos, órdenes o solicitudes taxativas).

Andate vos

Y vos callate

Vos tienes que ir a buscar al burro.

Debilitamiento y pérdida de vocales átonas:

Poquits por *poquitos*

Cosits por *cositas*

3. Conclusiones

A manera de conclusión se puede afirmar que el dialecto español boliviano en occidente, está marcado y entrelazado en toda su ubicuidad por el aymara y quechua y por lo tanto lleno de intrincadas formas de expresión. Así lo confirman los análisis fonéticos, morfosintácticos y gramaticales.

4. Referencias bibliográficas

- Arboleda, Rubén (2005). *El español andino*. Universidad de Colombia, departamento de lingüística. Ciencias del lenguaje. Colombia.
- Diccionario enciclopédico vox 1. (2009). Larousse editorial, s.l.
- Escobar, A.M. (1990). *Los bilingües y el castellano en el Perú*, Instituto de estudios peruanos. Lima.
- Ferguson, J. (1970). *Fundamentos del mundo moderno*, Ed. Martínez Roca. Buenos Aires.
- Hardman, Martha J., Juana Vásquez, Juan de Dios Yapita y otros (2001). *Aymara: Compendio de estructura fonológica y gramatical*. La Paz: ILCA - (Serie: Biblioteca lengua y cultura andina No. 4).
- Merma, Gladys (2004). *Lenguas en contacto: peculiaridades del español andino peruano. Tres casos de interferencia morfosintáctica*. Universidad de Alicante. Eula. España.

LA HOJA DE COCA EN BOLIVIA

Coca leaf in Bolivia

León, Villanueva L.¹; Quispe, Alanoca A.²

Instituto de Investigación de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto, Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia

- 1 Profesora de Taller de Aplicación metodológica Comunitario de la carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto.
2 Profesora de Taller de Aplicación metodológica de Grupo de la carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto.

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

Intake of coca is an integral part of the Andean culture tradition and their worldview being used as an energizer, medicine, the sacred rites and social events. Today, Bolivia is the third largest producer of coca leaves in the world, behind Colombia and Peru, its cultivation is concentrated in the departments of La Paz and Cochabamba. A big part of the coca production is destined for the elaboration of cocaine, a total of 48,000 MT go to cocaine production 33,200 MT (69.16%), these data is based on research undertaken by UNDD in 2008, from 2007 to 2008; the increase coca production has been 17.9% of total world production, excessive production has been being slowed across different government plans the eradication posed as rationalization of Coca whether forced or voluntary form

Keywords: Coca leaf, production and marketing

Resumen

El consumo de la coca forma parte integral de la tradición cultural andina y su cosmovisión siendo utilizada como energizante, medicina, en ritos sagrados y actos sociales. Hoy en día Bolivia es el tercer país productor de hoja de coca en el mundo, detrás de Colombia y Perú, su cultivo está concentrado en los departamentos de La Paz y Cochabamba. Una gran parte de la producción de coca va destinada a la elaboración de la cocaína, de un total de 48.000 TM, 33.200 TM (69,16%) van destinadas a la producción de cocaína, estos datos se basan en investigaciones realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) en 2008; del año 2007 al 2008 se incremento la producción de coca en un 17,9% del total de producción mundial, la excesiva producción viene siendo frenada a través de diferentes planes de gobierno que plantean la erradicación como de racionalización de la coca ya sean de forma forzosa o voluntaria.

Palabras clave: Hoja de coca, consumo y producción.

1. Introducción

El presente documento, muestra el análisis de la Hoja de Coca, desde los antecedentes, resaltando el significado de su producción y comercialización en nuestro país Bolivia, además de su influencia en la economía así como en las políticas implementadas en los gobiernos del MNR y el MAS (en actual ejercicio).

La coca se ha vuelto un símbolo para una buena parte de la población andina, que esperan un futuro más equitativo e incluyente para las masas empobrecidas entre las cuales se encuentra la población indígena. Pero al mismo tiempo la hoja tiene una trayectoria propia desde la época precolombina, con evidencias arqueológicas que fundamentan su uso extendido en varios contextos, hasta los diversos usos contemporáneos en los que, lamentablemente, la extracción de uno de sus alcaloides (cocaína) se ha vuelto su característica famosa, relegando a un segundo plano las bondades de esta hoja milenaria y sagrada de nuestros ancestros.

Los principales indicadores que explican este problema son:

- Los tres países latinoamericanos más implicados en la comercialización y el tráfico de la droga son Perú, Bolivia y Colombia.
- A Bolivia le corresponde el 60 % de esa producción.
- La demanda interna boliviana de hoja de coca es de 15.000 toneladas anuales.
- La producción Boliviana de hoja de coca en los últimos años alcanza a unas 80.000 toneladas métricas.
- En el mercado primario, los 500 kilos de hoja de coca se cotizan a unos 1.200 dólares.

- Un kilo de clorhidrato de cocaína producida en Bolivia, cuando llega a los Estados Unidos, vale 60.000 dólares.
- En la reventa, ese kilo se convierte en 8 kilos a través de múltiples adulteraciones, llegando a valer hasta 500.000 dólares.
- El valor de las ventas totales de cocaína en las calles de las ciudades de los Estados Unidos supone un gasto de unos 30.000 millones de dólares. (Min. Des. Rural, 2007. Pasim.)

El mayor incentivo para la producción de la coca es la generación de mayores ingresos en comparación con otros productos, así el ingreso bruto promedio de las familias agricultoras en el área de Cochabamba continua creciendo, hasta alcanzar a \$US 2.667 en el 2005 (en comparación con los \$US 2.390 del año 2004). El ingreso familiar neto estimado en el área de Cochabamba se incrementó de \$US 1.865 en el 2004 a \$US 1.958 en el 2005, mientras que en los Yungas se incrementó de \$US 1.584 a \$US 1.711. En ambas regiones los ingresos lícitos promedio están sustancialmente por encima del promedio nacional.³

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de Bolivia informó, que la producción nacional de la hoja de coca entre los años 2006 al 2008 fue de 152.672 toneladas métricas, se dice que 102.414 entraron al mercado eludiendo controles legales generando un movimiento económico de 685,1 millones de dólares.

2. Materiales y métodos

Para realizar el análisis de este estudio principalmente se basó en la revisión de la bibliografía (método hemerográfico), y

³ Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (2007). Monitoreo de noticias, La Paz-Bolivia.

en el tratamiento temático específico de proceso hermenéutico que condujo a la sistematización de resultados.

3. Resultados y discusión

Antecedentes

La coca es la hoja sagrada de Los Andes y tiene usos tradicionales y medicinales, la UNESCO reconoció como patrimonio cultural de la humanidad a la medicina tradicional de los Kallawayas de Bolivia, la coca es un elemento central en esta práctica.

Desde hace mas de 3 mil años antes de Cristo, la coca ha sido un elemento central en los procesos sociales, culturales, espirituales, alimenticios y medicinales de los pueblos andino-amazónicos. Esta simple hoja que viene de una planta milenaria ha logrado ocupar en la agenda internacional un rol protagónico, sin embargo es fuertemente cuestionada.

Se considera que en la región *pre andina incaica*, la hoja de coca fue un producto de gran significación de estos pueblos, usada en la alimentación, en los rituales religiosos, sociales y culturales.

En el transcurso del tiempo el impuesto a la coca fue siempre un rubro vital, para la Aduana de La Paz; también fue importante para el agro por su incidencia en la distribución de la tierra, el capital e ingresos alrededor de su producción. Paralelamente, en el país empiezan a descubrirse fábricas de cocaína, y es posible ver el crecimiento de las plantaciones de 2.700 hectáreas a 52.000 hectáreas desde 1945 al año 19904. Este crecimiento propicia que el Estado en cumplimiento a recomendaciones internacionales aplique la Ley 1008 del

Régimen de la Coca y Sustancias Controladas que como esencia sanciona a la hoja de coca.

En las últimas décadas, los problemas de drogas han sido objeto de alarma y preocupación de distintos gobiernos, entidades públicas y privadas, investigadores, familias, sociedad en general. El consumo de drogas no es un problema aislado de la sociedad sino que tiene un carácter transnacional que afecta a la sociedad y por lo tanto se considera que se requiere estrategias conjuntas tanto a nivel internacional como local, desde y con todos los agentes preventivos, posibles para abordar el tema.

La erradicación forzosa en Bolivia contribuyó el cambio político en el país, definida desde el esfuerzo común de los productores de coca, que destinan su producto para el uso tradicional, así como de los cultivan para el mercado internacional que tiene como destino final la cocaína. Más allá de la revalorización del uso tradicional, se necesitarán también políticas menos represivas que hagan prevalecer el derecho de quienes cultivan la hoja sagrada a mantener su medio de sustento por encima de falsos enunciados que creen que atacando a los productores se resolverá el problema mundial del consumo de cocaína.

Economía de la coca y desarrollo integral

En Bolivia 62% de la población se identifica como indígena (Censo 2001, Bolivia), la misma ha conocido momentos históricos de sufrimiento y de lucha, pero también aportó a la humanidad sabidurías acerca de la ecología, la genética y sobre la bondades de una variedad de plantas valiosas para la humanidad como la hoja de coca.

Sin embargo, la interdicción a los mercados de la hoja de coca y la erradi-

4 Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (2007). Monitoreo de noticias, La Paz-Bolivia.

cación forzosa ha generado problemas de violación a los derechos humanos, falta de gobernabilidad.

El incremento en el cultivo de coca a nivel nacional es resultado de un crecimiento combinado de la producción del Chapare y de los Yungas de La Paz. En la mayor parte de estas zonas los campesinos están cultivando lo que se llama "cato", que es la superficie permitida por el Gobierno, acuerdo entre el gobierno y las organizaciones sociales firmado en octubre de 2004. Sin embargo, en algunas zonas aisladas, se ha encontrado que se cultivan mayores superficies de lo acordado; en este año (2011) se detectaron más de 2.000 hectáreas de cultivos ilegales en los parques nacionales Isiboro Sécore y Carrasco, esta ampliación de cultivos está generando conflictos entre naciones originarias empeñadas en preservar sus territorios en la región subtropical, frente a este desmesurado crecimiento de cultivadores de coca.

Indistintamente que habiten en el Chapare o los Yungas, o que los ingresos de los primeros sean tres veces mayores que de los segundos, se han constituido en un nuevo sujeto social y político. Los cocaleros como una nueva expresión social, sindical y política comienzan a manifestarse a partir de los años 80, por medio de la organización sindicalista, la primera vez que los cocaleros hicieron una participación fuerte en el seno del sindicalismo fue en el II Congreso Nacional Campesino, donde su presencia fue notoria, compacta y llamativa.

De acuerdo al análisis realizado, se podría decir que fue a partir de este momento que los cocaleros obtienen un rápido prestigio y reconocimiento por parte de los demás campesinos, este prestigio se debe a los siguientes aspectos:

- Económicos, porque el productor de coca ha conseguido superar los estrechos límites del ingreso campesino, gracias a que la coca tiene una rentabilidad superior a cualquier otro producto agrícola.
- Políticos, porque los cocaleros exhiben una extraordinaria capacidad de movilización, de enfrentamiento y negociación con el Estado y los organismos internacionales.
- Sociales, debido a que su capacidad económica y política, además de su asociación con la coca, que ha incrementado su valor simbólico y cultural precisamente por causa de las luchas de los cocaleros, los convierte en los representantes que tienen capacidad de expresar antiguas reivindicaciones culturales y étnicas (Quechuas y Aymaras oprimidos por el racismo blanco-mestizo) y nacionales (ante las presencias externas)⁵

Regiones de cultivo de la hoja de coca

En las regiones que se cultiva la hoja de coca es el departamento de La Paz y el Trópico de Cochabamba, sin embargo la gran parte de cultivo excedentario está en la federación de la Asunta, en los yungas de La Paz, y en menor cantidad en los parques nacionales Carrasco, Isiboro Sécore y la región de Yapacani, de los departamentos de La Paz y Santa Cruz.

En los parques nacionales Isiboro Sécore y Carrasco existe 2.214 hectáreas de cultivo de coca en el año (2010) según el informe de Organización de Naciones Unidas (ONU). En el año 2009 en el TIPNIS el incremento fue de 9.2% (1.083 hectáreas a 1.183 hectáreas) en Carrasco fue el 5.9% (904 hectáreas a 1.031 hectáreas)

⁵ Cortez, Roger (1992). "La guerra de la coca". La Paz Bolivia.

Los Yungas

Los yungas, situado aproximadamente a 150 km de la ciudad de La Paz, es una región con relieve accidentado y acentuadas pendientes, ríos turbulentos y elevaciones que varían desde 300 a 2.000 metros sobre el nivel del mar. Se observan variaciones climáticas significativas inclusive en distancias muy pequeñas. La coca es cultivada principalmente en terrazas angostas construidas en las laderas de cerros de alta pendiente⁶.

La Ley 1008, según el artículo 28 de la norma permite el cultivo de 12.000 ha de coca destinada al consumo tradicional y otros usos que son legales y Bolivia tiene 19.000 ha de coca ilegal, la mayor parte de esta superficie se encuentra en los Yungas de La Paz.

En esta región se ha observado nuevos asentamientos, poblados por personas provenientes del Altiplano (Potosí, Oruro, La Paz, otros). Estos nuevos asentamientos en las zonas deshabitadas de La Asunta hicieron del cultivo de coca su principal actividad.

Se tiene información a partir de investigaciones realizadas que los agricultores de coca están utilizando técnicas agrícolas más sofisticadas para cultivar la coca, emplean fertilizantes, pesticidas y riego por aspersión, buscando incrementar el rendimiento del cultivo, en detrimento del bosque primario o de plantaciones de café, pues estos productos están siendo sustituidos por plantaciones de coca.



Foto 1. El Chapare, imagen tomada Viceministerio de la Coca y Desarrollo Integral 2006

La región del Chapare está situada en el departamento de Cochabamba, esta región es conocida también como el Trópico de Cochabamba, contrariamente a los Yungas de La Paz, la región del Chapare tiene pendientes más moderadas y ríos grandes, la coca se cultiva generalmente desde 300 a 1000 metros.

En los años noventa, el Chapare mantuvo los niveles más altos de cultivo de coca, con la implementación de programas de desarrollo alternativo, el cultivo de coca presentó una disminución notable.

Para el 2006 se encontró 8.300 ha de cultivo de coca en el Chapare, con un crecimiento del 19% (datos INE) esto debido al establecimiento de nuevos cultivos dentro del Parque Nacional Isidoro Sécore, donde no se ha efectuado la erradicación para la gestión 2006. El municipio de Villa Tunari continúa siendo el más importante en el cultivo de la coca con un 59%, región con el mayor crecimiento.

Parte de la producción de la coca en el Chapare se comercializa fuera de la región. La Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCÓN) reportó que una importante cantidad de hoja de coca es utilizada para la elaboración de pasta base de cocaína; estimando que la producción de coca en el Chapare es de 22.941 toneladas métricas.

⁶ Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (2007). Monitoreo de noticias, La Paz-Bolivia.

La producción de la hoja de coca



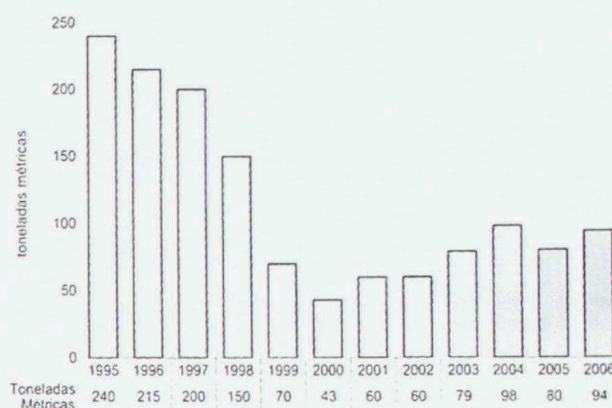
Foto 1. Los Yungas. Fotografía tomada Viceministerio de la Coca y Desarrollo Integral 2006

El rendimiento anual de hoja de coca secada al sol, se estima en 1,300 Kg/hectárea. El más alto rendimiento se encuentra en una altura de 300 y 1.000 metros, y en una pendiente menor a 15 grados, el rendimiento más bajo se encontró en una altura mayor a 2.000 metros y una pendiente menor a 15 grados. (Min. Des. Rural, 2007 Pasim.)

Se estima que la producción de hoja de coca secada al sol en los Yungas fue de 24.895 toneladas métricas en el año 2006, esto representó un incremento de 6%.

El potencial de producción de cocaína en el país se estimó en 80 toneladas métricas para el 2005 y 94 toneladas métricas para el 2006, lo que representó un incremento del 17% entre 2005 y 2006 (Datos ONUDD Informe Mundial sobre las Drogas).

Gráfico 1. Estimación de la producción de cocaína en Bolivia 1995-2006 (toneladas métricas)



Fuente: ONUDD Informe Mundial sobre las Drogas 2007

Para el 2006, la cantidad de producción en Bolivia alcanzó al 17,9% del potencial global de 984 toneladas métricas. A pesar de que existe un incremento en relación con el 2005, el porcentaje es mucho menor que a mediados de la década de los noventa, cuando Bolivia tenía cerca de 25% de la producción global de cocaína. (DATOS INE)

Cuadro 1. Producción potencial de cocaína en la región

País	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	% cambio 2005-2006	% del total 2006
Bolivia	215	290	150	70	430	60	60	79	107	80	94	18%	10%
Colombia	300	350	435	680	695	617	580	550	640	640	610	-5%	62%
Perú	435	325	240	175	141	150	160	230	270	260	280	8%	28%
Total	950	875	825	925	879	827	800	859	1.017	980	984	0%	

Fuente: ONUDD Informe Mundial sobre las drogas.

Plan Nacional de Desarrollo Integral sin coca 2006-2010

El Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien", diseñado por

el Gobierno, es el marco general para la presentación del Plan de Desarrollo Integral con Coca y este está inserto en las definiciones y proyecciones del Plan de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

(MDRAyMA), que plantea la gestión de la Revalorización de la Hoja de Coca y el establecimiento de la soberanía para las políticas de desarrollo integral y sostenible de las regiones productoras.

Se plantea como la respuesta a las necesidades de los campesinos productores de hoja de coca, que están ofreciendo voluntariamente un aporte sustancial a la lucha contra las drogas reduciendo sus plantaciones, de manera voluntaria y consensuada, el Plan es integral, participativo y sostenible.

El lema es: "cocaína cero y revalorización de la hoja de coca".

Las bases del Plan son:

- El desarrollo integral no tiene condicionamientos, ni metas de erradicación de hoja de coca.
- El desarrollo integral debe promoverse con coca.
- La coca, mediante su industrialización y comercialización socialmente controladas, puede ser factor estimulante para el desarrollo integral no sólo de las zonas productoras de la misma, sino del país en su conjunto.
- La cooperación técnica y financiera internacional, debe tomar en cuenta estas bases.
- Por eso es necesario articular una política para descriminalizar a la hoja de coca internacionalmente, lo que tendrá como consecuencia su despenalización.
- El desarrollo integral, debe tener objetivos y metas vinculadas al mejoramiento de las condiciones de vida y al aprovechamiento soberano y sostenible de nuestros recursos naturales en beneficio del pueblo boliviano,

superando la pobreza, el desempleo, la marginación y discriminación social, cultural y étnica.

Sin embargo, la experiencia, no sólo boliviana, permite afirmar que los proyectos de sustitución, los programas alternativos, no han modificado los patrones productivos de las regiones cocaleras y en la mayoría de los casos, una vez concluida la fase institucional del manejo de programas y transferidos a los beneficiarios, aquellos ingresan en procesos de languidecimiento gradual, hasta su agotamiento.

De esta suerte, el despliegue de los planes estratégicos suele culminar en términos de intercambio desfavorables: No hay coca, pero tampoco desarrollo.

Esto ha convertido a las zonas productoras de coca, también en expulsoras de población y a la coca en una suerte de alternativa de sobrevivencia, expandiendo las áreas de cultivo en términos difusos de difícil control (efecto mercurio).

Bajo este contexto, se debe establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre las entidades públicas involucradas con el tema de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca.

4. Conclusiones

- La hoja de coca fue y será la hoja milenaria importante en la vida social y cultural del pueblo boliviano, y repetir el lema la coca no es cocaína.
- El gobierno boliviano debe reafirmar al mundo entero que es necesario el apoyo a los productores de coca para lograr la erradicación consensuada y disminuir la elaboración de la cocaína.

- Un alto porcentaje de la producción de la hoja de coca está destinado al mercado ilícito (elaboración de cocaína).
- Al convertirse la droga en una necesidad para quienes la consumen es probable que no se logre la erradicación ni mediante la fuerza ni consensuada.
- Con los Planes de erradicación se pretende disminuir la producción de coca, la coca es la materia prima para la elaboración de la cocaína, disminuye la producción legal pero aumenta la producción ilegal.
- El aumento ilegal de la producción de la hoja de coca se manifiesta en el uso del suelo destinado a la ganadería, agricultura, forestación, todos los datos presentados nos debe llamar a la reflexión sobre este mal que cada día va creciendo de forma acelerada y destructiva.

5. Referencias bibliográficas

- Desarrollo Institucional (1998). Pobreza Urbana y Desarrollo, Buenos Aires-Argentina
- Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (2006). Plan Nacional de desarrollo Integral con Coca, La Paz-Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (2007). Monitoreo de noticias, La Paz-Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (2008). Monitoreo de noticias, La Paz-Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (2007). El coqueo, la Cocaína, s/l.
- Naciones Unidas-Gobierno de Bolivia, Oficina Contra la Droga y el Delito Bolivia Monitoreo de Cultivos de Coca. s/l.

VALORES Y CREENCIAS EN NIÑOS DE LA PROVINCIA OMASUYO (MUESTREO REALIZADO EN 7 CANTONES)

Values and beliefs in children of the Province Omasuyo

Céspedes, Paz Margarita¹

*Instituto de Investigación de Trabajo Social (IITS), Universidad Pública de El Alto,
Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia*

1 Profesora de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de el Alto

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

The present work reflects an investigation carried out in the city of The Peace - County Omasuyos in seven cantons (Santiago of Huata, Ajllata, Franz Tamayo, Morocollo, Chejepampa, and Cajjata), referred to the values and beliefs that are transmitted by its parents and its application that give it to the same one. Those subject of investigation were 277 girls and children of the primary level in the Educational different Units of the cantons mentioned previously. the results indicate the following thing: according to the results the children and girls of the rural area 87% believes in God and a low percentage they believe in the mother earth, in Pachamama or Tata Inti. Also 41% of the children speaks the language aymara and 26% only the Castilian in its family environment. of the interviewed children the values that are more transmitted by their father they are the respect with 36% and 23% all the values they are transmitted by their parents that are the one: love, solidarity, work, obedience. In relation to their health the same one expresses that 46% is cured in its house and 16% by bony Yatiris 62% they believe his. In relation to the type of instruments that you/they want to play the children: 45% wants to play the guitar and the sampoña. In relation to the dance that you/they choose 24% they prefer to dance the morenada and the tinku, the 21% prefers Moseñada and 20% they prefer to dance the music Villera and 11% the tarqueada. You concludes that it is necessary to revalue the customs and traditions of the places of origin of the rural area so that he/she doesn't get lost and the same ones in the later one can transmit it.

Keywords: Yatiris, Pachama, Tata Inti.

Resumen

El presente trabajo refleja una investigación llevada a cabo en la ciudad de La Paz- Provincia Omasuyos en siete cantones (Santiago de Huata, Ajllata, Franz Tamayo, Moro-

collo, Chejepampa, y Cajjata), referido a los valores y creencias que son transmitidos por sus padres y su aplicación que lo dan al mismo. Los sujetos de investigación fueron 277 niñas y niños del nivel primarios en las diferentes Unidades Educativas de los cantones citados anteriormente. Los resultados indican lo siguiente: de acuerdo a los resultados los niños y niñas del área rural un 87% creen en Dios y un porcentaje bajo creen en la madre tierra, en el Pachamama o el Tata Inti. Asimismo el 41% de los niños hablan el idioma aymara y un 26% solamente el castellano en su entorno familiar. De los niños encuestados los valores que son más transmitidos por sus padre son el respeto con un 36% y un 23% todos los valores son transmitidos por su padres que son el: amor, solidaridad, trabajo, obediencia. En relación a su salud los mismo expresan que un 46% son curados en su casa y un 16% por los Yatirisosea un 62% creen lo suyo. En relación al tipo de instrumentos que desean tocar los niños: un 45% quieren tocar la guitarra y la sampoña. En relación al baile que eligen un 24% prefieren bailar la morenada y el tinku, el un 21% prefieren la moseñada y un 20% prefieren bailar la música Villera y un 11% la tarqueada. Se concluye que es necesario revalorizar las costumbres y tradiciones de los lugares de origen del área rural para que no se pierda y los mismos en los posterior puedan transmitirlo.

Palabras claves: Yatiris, Pachama, Tata Inti.

1. Introducción

La cultura y la humanidad van entrelazados ósea van a la par o tendrían que ir a la par para el desarrollo y/o transformación de la sociedad. Al respecto la cultura según Gilberto Jimenez (2004:20) citado por Tintaya la cultura es "la organización del sentido interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o representaciones compartidas, y objetivado en forma simbólica, todo ello en contexto históricamente específicos y socialmente estructurados".

Lo cual significa que la cultura es activa y eficaz en cuanto es historia rizada por los individuos y los grupos e invertida en el flujo vivo de la acción social; es decir que los valores, creencias y hasta tradiciones de una determinada población lo viven diariamente por la transmisión de los mismos por sus antecesores.

Dicha cultura en el proceso de la modernización se va interculturalizando o sea es necesario porque permite o se proyecta como necesidad de respuesta a las

tendencias de globalización en las que se encuentran actualmente las sociedades.

Lo cual no significa que esa cultura que fue transmitida por sus antepasados tienen que estar vivas desde los inicios de la humanidad ósea que los niños y niñas tienen que conocerlo y vivirlo diariamente de acuerdo a la situación que se presente sin priorizar otros tipos de culturas que pueda poco a poco borrar lo suyo.

La pérdida de las creencias y/o valores de una sociedad influye para que un estado pueda funcionar adecuadamente porque son el eje central para la supervivencia de una sociedad. Además de ello la perdida de las creencias y valores influye en la toma de decisiones y específicamente el desarrollo de su personalidad, que en lo posterior puede tener consecuencias nada favorables para el individuo como para el Estado.

Si una sociedad ingresa al mundo de la globalización nuestros niños y jóvenes cierto es que tienen que adecuarse a esos cambios, trasformaciones y avances científicos – tecnológicos y cuando se da esto

Emely Durkheim expresa que cuando se presenta esta situación estos cambios y/o transformaciones es imprescindible que la educación vaya a la par, lo cual significa que los profesores tienen que ser los directos transmisores de la permanencia de las culturas de cada lugar, así fortalecer sus costumbres, valores y saberes a través de las cuales pueden afirmar su identidad.

La investigación que se llevó a efecto tuvo el objetivo de: "Identificar que valores y creencias aplican los niños y niñas de las Unidades Educativas en siete cantones de la Provincia Omasuyos de la ciudad de La Paz".

2. Muestra y procedimiento

La muestra de la investigación toma a estudiantes del nivel primario específicamente de 4to y 5to. de las Unidades Educativas de siete cantones de la Provincia Omasuyos, compuesto de 277 niñas y niños, 144 niñas y 133 niños, cuyas edades oscilan entre los 9 y 10 años de edad. Esta investigación se llevó a efecto en las aulas de las unidades educativas con la presencia de los profesores.

Instrumento

La técnica que se aplicó para la elaboración de la investigación, fue la del cuestionario que permitió conocer las vivencias de los valores y creencias de los niños en su diario vivir.

Las respuestas del instrumento indicaban con varias alternativas, para que los niños y niñas no tengan problema en el llenado de los mismos.

3. Resultados

Es evidente que el trabajo social en el que hacer de la profesión está inmerso con

los "problemas" sociales, económicos, políticos y hasta culturales, proponiendo alternativas de solución frente a los problemas identificados, como también aportando teorías evidenciados mediante investigaciones científicas. Como tal es el caso, mediante esta investigación trata de verificar la aplicación de las creencias y valores en los niños y las niñas del área rural.

Para demostrar los resultados obtenidos considero apropiado tomar en cuenta una que otra categoría para interpretar o analizar la información. Desde este punto de vista y tomando en cuenta las categorías de creencia y valores; podemos decir que cultura es un conjunto de normas, valores, tradiciones, costumbres, arte, etc.

La cultura es la forma de vida (pensar, actuar, convivir y proyectarse) de una sociedad. El modo en que un pueblo asume sus necesidades y aspiraciones, la manera en que organiza sus potencialidades y hábitos.

La cultura constituye el modo (estilo) de organización de un pueblo que convive con la naturaleza. La forma primordial de la cultura explica la manera como la sociedad organiza sus diferentes esferas: **costumbres**, **tradiciones**, necesidades, aspiraciones, **valores**, símbolos, sentidos, como también saberes y prácticas (económicas, políticas y sociales) de los miembros de una sociedad, en relación con el modo de convivir con otras culturas.

La cultura es parte de la sociedad la cual puede influir en la toma de decisiones y/o acciones que puede desarrollar, fortalecer la identidad y porque no, formar su personalidad.

De una u otra forma los valores que se va impartiendo diariamente desde la niñez, son de baluarte porque permite desarrollar diferentes características dentro del individuo, que son los siguientes:

- El proceso de formación del carácter
- Proceso de adquisición de habilidades para, percibir, juzgar y actuar en relación con el bienestar de todos
- Desarrollo del juicio moral
- El proceso de conocimiento de los valores personales y la adquisición de habilidades para ponerlos en práctica en las situaciones de la vida.

La expresión de los valores es un “proceso de valoración del ser humano incluye una compleja serie de condiciones intelectuales y afectivas que suponen: la toma de decisiones, la estimación y la actuación.

Frente a esta descripción de una u otra categoría a continuación se desarrolla el trabajo de campo.

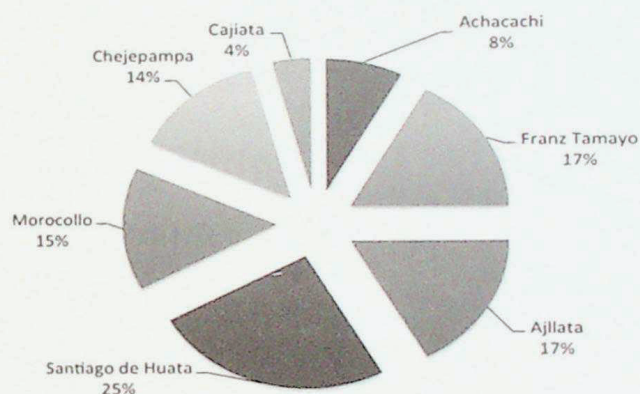


Gráfico 1. Cantones de investigación de la Provincia Omasuyos

Fuente: Trabajo de campo por estudiantes de ciencias de la educación. 2007

Fue importante realizar la investigación en siete cantones de la Provincia Omasuyos para que los resultados sean aceptables, de acuerdo al trabajo de campo efectuada, en la Provincia Omasuyos de los 277 niños; el 25% son del cantón Santiago de Huata, el 17% pertenecen a los cantones Ajllata y Franz Tamayo, un 15% de Morocollo, el 14% de Chejepampa, un 8% de Achacachi y un 4% de Cajata.

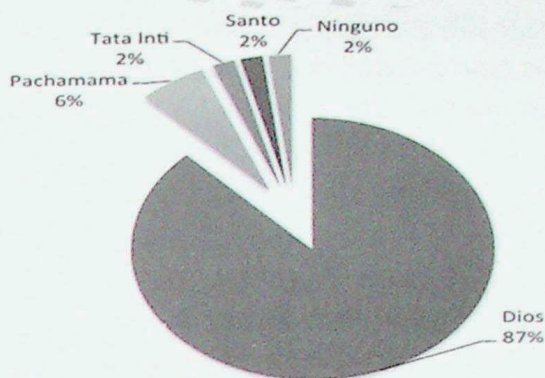


Gráfico 2. Creencia religiosa

Fuente: Trabajo de campo por estudiantes de Ciencias de la Educación. 2007

De los datos obtenidos se evidencia que el 87% de los niños y niñas creen en Dios, pero que hay de sus creencias en la Pachamama, lo que significa todos somos hijos, de la madre tierra y del Padre cosmos, o en el Tata Inti, porque como muestran los resultados, un 6% creen en la Pachamama, un 2% en el Tata Inti y en los Santos. Y que hay en sus afirmaciones que expresan y lo representan las personas adultas mediante diferentes ritos que realizan para algunas actividades, será que no los llevan para participar de estas actividades, o porque solamente es para personas mayores, lo cual podría ocasionar el desconocimiento de las tradiciones o creencias de sus antecesores que poca a poca lo van perdiendo y olvidando, lo que produce que los niños van adoptan creencias, tradiciones y hasta costumbres de afuera y no así de su lugar de origen.

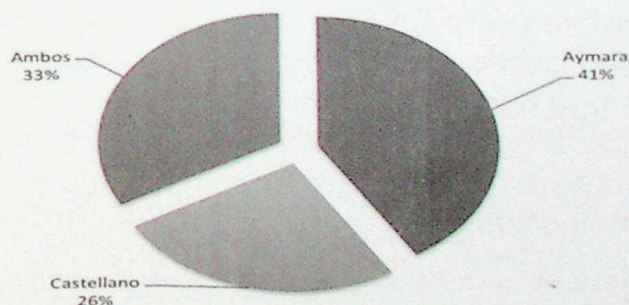


Gráfico 3. Idiomas que mas hablan

Fuente: Trabajo de campo por estudiantes de Ciencias de la Educación. 2007

Los idiomas que más hablan entre niñas y niños en la escuela se obtuvo la siguiente

información de los 277 sujetos de investigación que equivale a un 100% un 41% hablan aymara, me pregunto porque solamente ese porcentaje hablan ese idioma, cuando el 100 % deberían hablar el aymara y el castellano, lo cual no sucede eso, sólo el 33% hablan el aymara y el castellano en su lugar de origen.

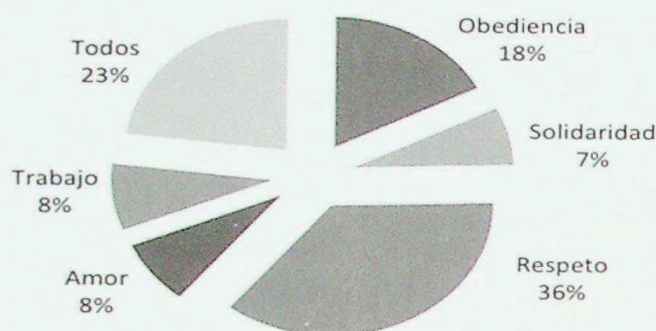


Gráfico 4. Valores transmitidos por los padres

Fuente: Trabajo de campo por estudiantes de Ciencias de la Educación. 2007

Referente a los valores que son transmitidos por la familia específicamente por los padres se consiguió los siguientes datos: entre los valores que más transmiten sus padres a las y los niños están: el respeto que equivale a un 36% que está incluido el valor de la obediencia que es a un 18%, un 23 % de los niños expresan que sus padres les transmiten este y otros valores que son una brújula para tener un buen comportamiento dentro y fuera de la sociedad; esto debido a que cuando se les transmiten los valores en el accionar de los mismos permite formar un tipo de personalidad puede ser este positiva como negativa, ya que en el desarrollo de su personalidad influye su valores como también los problemas sociales que puede tener en su entorno familiar.



Cuadro 5. El lugar donde acuden sus padres cuando uno de los miembros están enfermos

Fuente: Trabajo de campo por estudiantes de Ciencias de la Educación. 2007

De acuerdo a la pesquisa efectuada, en relación al lugar donde acuden los padres de los niños, se obtuvo la siguiente información. Un 46% de los niños son curados en sus propias casas por sus padres, un 42% son llevados a los hospitales si es de fuerza mayor y un 16% son curados por los Yatiris. La información obtenida nos demuestra que las personas del área rural aun prefieren la medicina natural que la científica pese a que existe bastante propaganda del Ministerio de Salud, porque si sumamos el 42% que son atendidos en su casa y el 16 % que son atendidos por los Yatiris llegan a ser el 58% de la población entrevistada que prefiere la suya la medicina natural que fue transmitida por sus antecesores.

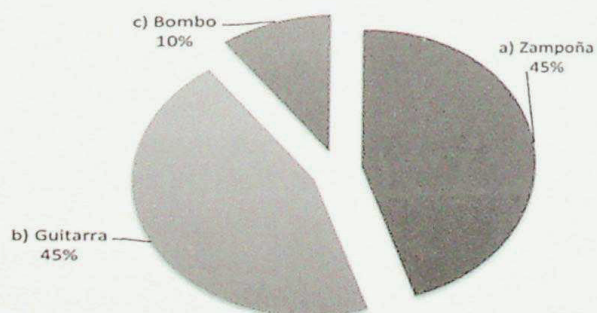
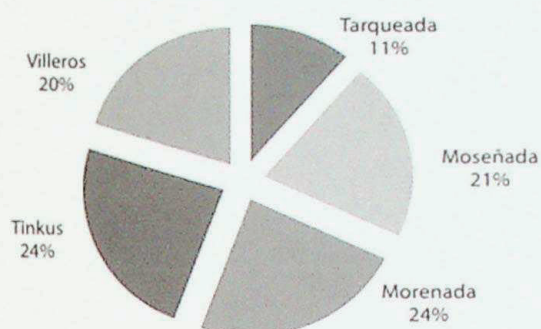


Gráfico 6. Qué tipo de instrumento te gustaría tocar

Fuente: Trabajo de campo por estudiantes de Ciencias de la Educación. 2007

De los 277 niños investigados: un 45% desean aprender a tocar la guitarra, el mismo porcentaje quieren aprender a

tocar la zampoña 45% y un 10% de los niños desean aprender a tocar el bombo. Se evidencia que el instrumento nativo más deseado para tocar es la zampoña pero también la guitarra que parecería que desean más lo ajeno que lo propio.



Cuadro 7. Qué danza o baile te gustaría bailar en la escuela

Fuente: Trabajo de campo por estudiantes de Ciencias de la Educación. 2007

Se muestra que un 24% le gustaría bailar la morenada y el tinku, un 21% desea bailar moseñada. El 20% está dispuesta a bailar música Villera y el 11% prefieren bailar la tarqueada. Lo cual significa que los niños desde pequeños van desligando alejándose del baile del lugar de origen.

4. Conclusiones

Los resultados de la investigación demuestran que: si los padres de familia transmiten sus creencias en relación a la madre tierra entre otros. Los hijos específicamente los más niños pese a la inculcación de sus creencias de una u otra forma no existe esa certeza por la diversidad de creencias religiosas que se presentan en la sociedad. O de tal manera si los padres creen en la madre tierra también creen en Dios y eso lo que demostraron un 87% de los niños y niñas. Asimismo de los niños encuestados un 41% hablan el aymara continuamente y los demás porcentajes hablan solamente español y ambos, lo que significaría que pese a encontrar en el área rural ósea su lugar de origen dejan de hablar

su idioma nativo. Respecto a las transmisiones de valores de los padres a los hijos son buenos ya que les transmite buenos valores que en un momento determinado de su vida y/o para siempre permitirá tomar buenas determinaciones. Su instrumento más privilegiado para tocar en los niños es la guitarra y la zampoña con un 45%. Y entre los bailes más deseado por los niños que llega a más del 20% son la morenada, tinku, moseña y villeras.

En relación a la información obtenida se evidencia que los cambios que se van presentando en la sociedad sean estos tecnológicos, científicos entre otros de una u otra forma influyen en la toma de decisiones de los niños pese a encontrarse en el área rural prefieren lo ajeno que lo propio evidentemente no con un alto porcentaje, pero denotan tal percepción en relación a las respuestas obtenidas. Tales respuestas indirectamente influirían en la toma de decisiones y porque no decir en el desarrollo de su personalidad, que en algunos casos tendrían consecuencias negativas en el momento que se migre al área rural. Es importante expresar que el rol de los profesores en la mantención de sus creencias y tradiciones deben inculcarse y/o posesionárselos para que tomen determinaciones positivas y que los cambios no pueda influir en sus actitudes. Porque de tal manera influye en el aumento de la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción entre otros.

5. Referencias bibliográficas

- Huanacuni M. Fernando (2010). *Vivir Bien/Buen Vivir*. Edit.III-CAB. La Paz-Bolivia
- Montes R. Fernando (1999). *La Mascara de Piedra*. Edit. Armonia. La Paz – Bolivia.
- Tintaya C., Porfidio (2003). *Utupias e Interculturalidad*. Edit. IEB. La Paz- Bolivia.
- Tintaya C., Porfidio (2008). *Construcción de la Identidad Aymara en Janq'uQala y San José de Qala*. Edit.IEB. La Paz – Bolivia.

NOTAS CIENTÍFICAS



FORMACIÓN SOCIAL BOLIVIANA TIPNIS LA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL

Bolivian social formation TIPNIS the difficult construction of the State Plurinacional

León, Quiroga Ricardo¹

*Instituto de Investigación de Trabajo Social (IITS), Universidad Pública de El Alto,
Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia*

1 Professor de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública de El Alto

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

Society as dialectical construction is formed through episodes or problems changing social structures or superstructures of a country to the benefit of a social class that seeks hegemony historic moment. This article gives a historical overview of Bolivian social formation, identifying four historical stages of its formation: 1) Primitive Peoples and the empire of the Incas, 2) the Spanish colonization, 3) The Republic of Bolivia and 4) the Multinational State of Bolivia. Social facts developed within these phases determined power relations recognized by the Bolivian society that directly or indirectly identified the formation of the Bolivian society. The visibility of indigenous lowland (east of Bolivia), was a gradual process, started in 1990 with the march through the territory and dignity involving 800 people and 12 ethnic groups and lasted 34 days, then in 1996 the march for Territory, land, political rights and development, with the participation of indigenous peoples CIDOB-CSUTCB and finally implemented by the TIPNIS that led to the seat of government (La Paz) on October 19, 2011. The first two sought the recognition of the state and the achievement of the constitution adopted in 2009. The new social scene recognized the new State Constitution, adopted in February 2009 where the original indigenous people enter the social scene demanding recognition of their rights. Social contradiction in the march of TIPNIS, seeking enforcement of the rights enshrined in the Constitution, clearly show that Bolivian society is in constant training.

Keywords: Society Formed, State Multinational, TIPNIS, CONISUR, Social Facts, Social Movement.

Resumen

La sociedad como construcción dialéctica se forma a través de episodios o problemas sociales que cambian estructuras o superestructuras de un país, en beneficio de una clase social que busca hegemonía histórica momentánea. El presente artículo hace una relación histórica de la formación social boliviana, identificando cuatro fases históricas de su formación: 1) Pueblos Primitivos y el Imperio de los Incas, 2) La Colonización Española, 3) La República de Bolivia y 4) El Estado Plurinacional de Bolivia. Los hechos sociales desarrollados al interior de estas fases determinaron las relaciones de poder históricamente reconocidas por la sociedad boliviana, que de manera directa o indirecta definieron la formación de la sociedad boliviana. La visibilización de los pueblos indígenas de tierras bajas (oriente de Bolivia), fue un proceso paulatino, se inició en 1990 con la marcha por el territorio y la dignidad con la participación 800 personas y 12 etnias y duro 34 días, luego en 1996 la Marcha por el territorio, tierra, derechos políticos y desarrollo, con la participación de los pueblos indígenas de la CIDOB-CSUTCB y finalmente la marcha por el TIPNIS que llevo a la sede de gobierno (La Paz) el 19 de octubre de 2011. Las dos primeras buscaban el reconocimiento del estado y la última el cumplimiento de la constitución aprobada el 2009. El nuevo escenario social reconocido en la nueva Constitución Política del Estado, aprobada en febrero de 2009, donde los pueblos indígenas originarios entran en el escenario social exigiendo el reconocimiento de sus derechos. La contradicción social presente en la marcha del TIPNIS, buscan el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución, muestran claramente que la sociedad boliviana está en constante formación.

Palabras clave: Formación Social, Estado Plurinacional, TIPNIS, CONISUR, Problema Social, Movimientos Sociales.

1. Introducción

La Formación Social estudia e investiga la construcción histórica de la realidad de una sociedad determinada en un periodo específico, esta formación tiene influencia e interacción de la estructura y superestructura que explican las tendencias económicas, políticas, ideológicas y culturales de una sociedad.

Los individuos toman y asumen estas tendencias para modificar, influir, cambiar el desarrollo heterogéneo, desigual de las sociedades en su vida diaria, el ascenso o derrota de procesos políticos, de género, de etnia, religión, cultura y a través de la lucha de clases ideológicas buscan una unidad o finalidad común que les permita participar en la sociedad global

en mejores condiciones de participación y desarrollo.

La Formación Social de Bolivia como proceso histórico permite identificar fases o momentos históricos que de manera directa dieron como resultado la sociedad actual, con todas sus virtudes y defectos, sus contradicciones que muestran una sociedad boliviana heterogénea y en proceso continuo de formación.

2. Fases históricas de la Sociedad Boliviana

Los procesos históricos permiten identificar cuatro fases de la formación social boliviana, las tres primeras claramente

identificables y la cuarta en proceso de desarrollo.

Pueblos Primitivos y el Imperio de los Incas

Es aceptado por la mayoría de los científicos que los primeros habitantes de América pasaron desde Asia por el Estrecho de Bering hasta Alaska, luego por las condiciones climatológicas bajaron, primero a Centro y luego a Sudamérica.

Los primeros vestigios de vida humana en el actual territorio de Bolivia se presentan por la industria lítica de Vizcachani que tienen características pre agrícola y eran pueblos cazadores y pescadores.

En el periodo formativo están Wancarani 1200 AC, Chiripa 1400 AC, Tiahuanaco periodo aldeano, urbano, imperial 1200AC a 12000DC, Charcas, Carangas, Quillacas, Urus, Chipayas 15000 DC, y otros pueblos étnicos menores.

El Imperio Inca era el de mayor extensión de Sudamérica, establecido a mediados del siglo 13 hasta 1538 donde fue conquistado por la Colonia Española.

El imperio Inca era monárquico, teocrático donde la máxima autoridad era el Emperador Inca (Inka Qhapaq), aconsejado por un consejo imperial, estaba dividido políticamente en cuatro suyos (Chinchasuyo, Collasuyo, Antisuyo y Contisuyo) abarcando desde Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, parte de Chile y Argentina aproximadamente 2 millones de kilómetros cuadrados, tenía 12 millones de habitantes, su Capital se ubicaba en Cusco, su idioma oficial era el Quechua, conquistó a la mayoría de los pueblos de su entorno, poseía tecnología agrícola, hidráulica, de caminos, de astrología, cerámica, textiles avanzados para su época, que permitía alimentar y vestir a toda su población. Adoraba a muchos

dioses donde se destacaba el dios creador Viracocha y el dios sol Inti, sus leyes eran simples *Ama suwa*, no seas ladrón; *Ama Llulla*, no seas mentiroso y *Ama Qilla*, no seas holgazán o flojo. Estaba dividido en clases sociales definidas en Inca, Realeza, Nobleza y Pueblo. Fue conquistado por el Reino de España en 1538.

La Colonización Española

Con el descubrimiento de América el 12 de octubre de 1492 se inicia el paulatino proceso de colonización en América, derrotando al Imperio Inca y su Gobernador Atahualpa el 15 de noviembre de 1532.

Tomo varias décadas consolidar el dominio español en América del Sur, este proceso se inicia con la evangelización de los pueblos originarios, y la modificación de las estructuras, económicas políticas, sociales y culturales.

En lo económico la tierra era de propiedad del reino de España y asignada a los españoles de acuerdo a sus aportes y descendencia, el trabajo y la mano de obra era exclusivamente puesta por los indios originarios de las tierras conquistadas a cambio de alimentación y duras jornadas de trabajo obligatorio en semí esclavitud. Donde se destaca la Mita (turno) que era obligatorio para todos los indios de 18 a 50 años.

La estructura de poder político cambio dramáticamente, la estructura imperial de los incas fue reemplazada por la de los reyes de España. Aunque algunos incas mantuvieron algunos privilegios, estos fueron mínimos a los que tenían antes de la conquista, la estructura política administrativa era la siguiente: se dividía en virreinos, Capitanías Generales, y Audiencias, anexas a los virreinos.

La Estructura Jurídica encargada de administrar justicia en la colonia y estaba

conformado por; audiencias y eran nueve: México; Venezuela; Cuba; Puerto rico; Lima; Charcas; Quito; Panamá y Nueva Granada. Los encargados de impartir justicia eran los jueces llamados oidores, que intervenían en asuntos económicos, políticos y religiosos. El Consejo de Indias, era la instancia encargada de velar por los intereses y las condiciones de vida de los indios, residía en Valencia España.

La sociedad Inca cambio profundamente, por un lado estaban los españoles sus instituciones y por otra los indios, que vieron desaparecer sus formas básicas de organización, aunque algunas persistieron en el tiempo, como el ayllus. La sociedad se dividió en clases étnico sociales, en Criollos, mestizos o cholos, mulatos, indios, negros.

Las crisis de España desde la invasión de Napoleón Bonaparte de Europa, la pérdida de la hegemonía en el mar, la crisis económica y las reformas borbónicas, el descontento de los pobladores de América, la influencia económica de Inglaterra, las ideas del iluminismo e ilustración, la revolución americana y francesa, implantaron ideas de libertad en América, y a través de la Guerra de la Independencia se formaron diversos estados en América del Sur y Bolivia es el último país en ser libre.

La República de Bolivia

La Revolución de Chuquisaca, 25 de mayo de 1809, y la Revolución de La Paz, 16 de julio de 1809, iniciaron el proceso libertario que termino con la firma del Acta de Independencia de la República de Bolivia el 6 de agosto de 1825 y la primera asamblea constituyente determino que es país adopte la forma de gobierno, representativo republicano, el estado se dividía en cuatro poderes, ejecutivo, legislativo, judicial y electoral.

El proceso de construcción de la República fue lento por la presión del Gral. Peruano Agustín Gamarra de anexar Bolivia al Perú, Andrés de Santa Cruz fue el artífice de la Confederación Perú-Bolivia, que fue sabotada por Chile y finalmente se consolida la independencia con la batalla de Ingavi en noviembre de 1841.

Los primeros gobiernos de la República de Bolivia eran dirigidos por militares, siendo primer presidente civil José María Linares. Las elites mineras eran las que dictaron los destinos del país.

La guerra del Pacífico desencadenó las propias contradicciones internas y externas del país y el 14 de febrero de 1879 se inicia la guerra, que termina con la perdida de acceso al Mar y la herida más dura de sanar en la sociedad boliviana.

En 1898 con la aprobación de la Ley de Radicatoria se inicia la denominada "Guerra Federal" que cambia las estructuras de poder del país y permite evidenciar dos aspectos; 1) La constante lucha de los pueblos originarios para ser considerados como parte importante del país y 2) consolidación de la Ciudad de La Paz como eje del poder político y económico del país.

La explotación de la goma permitió un auge económico entre 1890-1920 en el territorio Boliviano llamado Acre, este recurso se convirtió en el segundo de importancia de los ingresos de Bolivia. Los problemas fronterizos empezaron, por lo que entre 1902 a 1903 Ismael Pando marchó con su ejército de los Andes a los Llanos Pandinos ayudado por el magnate Nicolás Suárez, derrotando a los independentistas que tenían apoyo de Brasil y cuando este país intervino directamente en el conflicto termino la guerra, con la firma del tratado de Petrópolis en 1903 donde Bolivia cedía el territorio del Acre

al Brasil a cambio de 2 millones de libras esterlinas y un ferrocarril.

El descubrimiento de las minas de estaño estableció una nueva etapa económica del país, siguiendo la tradición de exportación de materias primas, y la oligarquía minera gobernó el país hasta mediados del siglo XX.

La guerra del Chaco en junio de 1932 determinó la pérdida de un nuevo territorio boliviano, repitiendo los mismos errores de guerras anteriores, aunque se defendió los campos petrolíferos y gasíferos generadores de la riqueza nacional actual. Esta guerra evidenció la precariedad de las instituciones del estado que se centraban en las ciudades importantes del país, y las diferencias sociales entre las diferentes clases sociales.

Las nuevas ideas, el descontento popular, desencadenó en la denominada "Revolución Nacional" que llevó al poder al MNR que hizo grandes cambios estructurales a la República de Bolivia, las principales medidas fueron; el voto universal, nacionalización de las minas, la reforma agraria, la educación universal y obligatoria y la integración oriente occidente.

En 1966 llegó a Bolivia el guerrillero argentino-cubano Ernesto Che Guevara para organizar un foco guerrillero que se expandiera en todo el sur continente. Se estableció en Santa Cruz en la provincia Cordillera en las proximidades del río Grande, en julio de 1967 fue derrotado y asesinado.

El 27 de abril de 1969 se inicia un conjunto de gobiernos militares, donde se desataca el gobierno defacto de Hugo Banzer, quien gobierna el país por 7 años consecutivos, fue el gobierno que se acercó a un acuerdo con Chile por recuperar el acceso al mar, luego fue presidente democrático.

El periodo entre 1978 y 1982 Bolivia tuvo nueve presidentes en cuatro años y medio, siete de facto y solo dos constitucionales. La secuencia presidencial es: Gral. Juan Pereda (1978), Gral. David Padilla (1978-1979), Walter Guevara (1979), Cnel. Alberto Natusch (1979), Lidia Gueiler (1979-1980), Gral. Luis García Meza (1980-1981), junta militar (1981), Gral. Celso Torrelio (1981-1982) y Gral. Guido Vildoso (1982).

En 1982 se recuperó la democracia, el gobierno de la UDP a través de Hernán Siles no tuvo capacidad de administrar la grave crisis económica que los militares dejaron como herencia y renunció por preservar la democracia que se iniciaba.

Víctor Paz con su frase dramática "Bolivia se nos muere", aplicó el Decreto Supremo 21060 inaugurando el Neoliberalismo en Bolivia, sus medidas como la relocalización, la capitalización, las reformas achi-caron el estado.

En 1990 se inician las marchas indígenas que permiten reconocer un sector de la sociedad que estaba marginado, los pueblos originarios del Oriente.

La guerra del Agua del año 2000, Febrero negro y la Guerra del Gas de 2003, inician una nueva forma de hacer política, desde las calles. Estos hechos históricos determinan el cambio de las estructuras de poder, con la elección de Evo Morales como presidente indígena de la República de Bolivia.

El Estado Plurinacional de Bolivia

Las consecuencias de la guerra del gas, la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada del gobierno y su posterior salida del país, las transiciones democráticas, el descontento popular a las prácticas políticas tradicionales, permitieron la elección de Evo Morales con 54% de los votos como

primer presidente indígena, asumiendo la presidencia en enero del 2006.

3. Construcción de una nueva etapa histórica de la sociedad

La elección del presidente Evo Morales da lugar al denominado "proceso de Cambio" de la sociedad boliviana y tiene la finalidad de el "vivir Bien", con profundas bases andino aimara, se está construyendo una nueva organización del estado, con fuerte respaldo, ideológico de Cuba y económico de Venezuela.

Agenda electoral

Del programa de MAS, al año de gobierno, fueron cumplidas las siguientes promesas electorales. Se eligieron prefectos o gobernadores departamentales; se realizó el "Referéndum Autonómico" donde ganó el "Sí" en Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, llamado el sector de la "Media Luna" de oposición al Gobierno de Evo Morales; se realizó la Asamblea Constituyente; se Nacionalizó los hidrocarburos (cambio de contratos y nuevo sistema de impuestos); se aprobó una nueva ley de tierras; y se luchó contra el analfabetismo con ayuda cubana y se implementó el programa "Bolivia Cambia Evo Cumple" con la construcción de infraestructura productiva y deportiva en municipios rurales del país.

Asamblea Constituyente

El 6 de agosto de 2006 se inaugura la asamblea constituyente en la capital de Bolivia, sucre, con la finalidad de inclusión de los indígenas a las estructuras formales del gobierno, y poner fin al colonialismo interno. El juego de poderes que se dieron al interior de la asamblea se terminó con el pacto de unidad que permitió obtener la mayoría necesaria

para aprobar en grande la nueva constitución el martes 27 de noviembre de 2007, en detalle se discutió en la ciudad de Oruro, el domingo 9 de diciembre de 2007, la fase de revisión del proyecto de constitución política del estado se llevó a cabo entre el lunes 10 de diciembre y el viernes 14 de diciembre de 2007 por el mas. El 20 al 21 de octubre de 2008 en la paz, el proyecto fue revisada en un *congreso constituyente* por las organizaciones políticas con representación parlamentaria: MNR, un, mas, podemos, se llegó a consensos por la presión social apresuró el diálogo congresal, en la tarde del 21 de octubre de 2008, el *proyecto de nueva constitución política del estado* fue presentado al presidente de la república Juan Evo Morales Ayma, quien firmó y promulgo inmediatamente la ley de convocatoria al referendo dirimidor sobre tierras y referendo del proyecto de reforma constitucional.

La Constitución Política del Estado de Bolivia fue aprobada con un 61% de votos, fue promulgada en la ciudad "El Alto" el sábado 7 de febrero de 2009 y publicado por la Gaceta Oficial el lunes 9 de febrero de 2009.

Acumulación de poder

Con la aprobación de la Constitución Política del Estado, se programan nuevas elecciones para presidente, vicepresidente y autonomías, que se llevan a cabo el 6 de diciembre de 2009, donde el MAS gana con el 62% de los votos, y se aprueba la nueva estructura administrativa de Bolivia, las autonomías.

El 4 de abril de 2010 son elegidos 9 gobernadores y alcalde de Bolivia, donde el más en global vuelve a ganar las elecciones, aunque en la denominada "media luna" ganan las gobernaciones opositoras al MAS. En este nuevo escenario político el MAS busca suspender a los oposi-

tores y a través de triquiñuelas jurídicas, suspende al gobernador de Tarija, alcaldes de Potosí y otros de menos importancia.

La acción política y judicial permite desarticular a la oposición regional, la única que se oponía a la hegemonía del MAS, lograda gracias a los dos tercios del poder legislativo que le permite elaborar leyes que permiten aplicar la nueva constitución política del estado.

Problemas Sociales

La acumulación de poder hace que se pierda el horizonte, y los problemas sociales se acumulan en la gestión en su gestión. Aunque no comprometen su apoyo popular.

- **Huanuni**, La reversión del Cerro Posokoni al estado ocasiono un enfrentamiento entre los mineros asalariados y los cooperativistas mineros ocasionando una gran cantidad de muertes, siendo el primer gran problema del actual gobierno.
- **Cochabamba**, El enfrentamiento entre civiles en la Ciudad de Cochabamba, demostró que la población está más enfrentada que antes, ya que los odios guardados por siglos fueron reinventados por las políticas estatales y el 11 de enero de 2007 se enfrentaron ciudadanos de la ciudad de Cochabamba con Cocaleros del MAS, produciéndose la muerte de dos personas, el Estado no impidió este enfrentamiento y solo atino a replegar a la policía de la ciudad de Cochabamba.
- **Cabildos**, Los cabildos autonómicos realizados en Santa Cruz de la Sierra, mostraron una nueva forma de exigir al estado reformas y el 15 de diciembre de 2006 se centró las bases de la autonomía nacional.

- **Cabildo de La Paz**, 20 de julio de 2007 se lleva a cabo el cabildo en la Ciudad de El Alto La Paz, el cabildo para que "La sede no se mueve" de aproximadamente de 2 millones de personas.
- **IDH**, La aprobación de la renta dignidad nuevamente enfrenta a las prefecturas con el gobierno por los recursos económicos, que en enero de 2008 permitió la apertura del dialogo con resultados imprevisibles.
- **Caranavi**, 8 de mayo de 2010 se produce un enfrentamiento entre la policía y los colonizadores y población de la Localidad de Caranavi, en los Yungas de La Paz, dejando un muerto y nueve heridos, la causa es la instalación de fábricas de procesamiento de fruta en esa localidad.
- **Potosí**, en agosto de 2010 se produce un paro de 19 días en el Departamento de potosí por la construcción de una fábrica de cemento ubicada entre potosí y Oruro.
- **Gasolinazo**, el 26 de diciembre de 2010 el gobierno del MAS subió el precio de los combustibles en un 80% a 90% produciendo un descontento social, que determino que la medida fuera anulada, aprovechando la coyuntura el gobierno puso el slogan que el MAS "gobernar obedeciendo al pueblo", que de una u otra manera restableció la popularidad que tenía antes de dictar esta medida económica.
- **Toma de Minas**, en mayo y junio de 2012, las comunidades andinas tomaron concesiones mineras de empresas privadas, procesos que fueron solucionados a través de convenios de nacionalización parcial de minas, con alianzas del MAS con los cooperativistas mineros. Estas

medidas agrandan el aparato productivo minero estatal, por el precio alto de los minerales que exporta Bolivia.

- **Motín Policial**, la sociedad se vio sorprendida por un motín policial, liderado por los policías, clases y suboficiales de la institución del orden. Este motín se produjo la última semana del mes de junio de 2012, buscando mejoras salariales, la protesta se tornó violenta tomando instituciones policiales y convulsionando la Ciudad de La Paz. El motín trato de ser desprestigiado, vinculando a los policías con intentos de golpe de estado, la solución vino a través de acuerdo del incremento del 20% del salario básico de los policías.

Políticas Sociales

- **Renta Dignidad**, con ley 3791 de noviembre de 2007, se aprueba la renta dignidad para personas mayores de 60 años, el antecedente de este beneficio es el BONOSOL del MNR.
- **Bono Juancito Pinto**, con D.S. 29321 de 24 de octubre de 2007 se paga un bono a los niños escolares para permitir su permanencia en la escuela.
- **Bono, Juana Azurduy de Padilla**, se paga a las madres gestantes desde el 27 de mayo de 2009 con la finalidad de reducir la mortalidad materna infantil.

4. Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS)

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) es un área protegida de Bolivia, creado como Parque Nacional mediante DS 7401 del 22 de noviembre de 1965 y declarado Territorio

Indígena a través del DS 22610 del 24 de septiembre de 1990, gracias a las luchas reivindicativas de los pueblos indígenas de la región. Tiene aproximadamente 1.236.296 ha (12.363 km²). Está ubicado entre los departamentos del Beni (provincia Moxos) y Cochabamba (provincia Chapare). Los municipios incluidos son San Ignacio de Moxos y Loreto en el Beni, y Villa Tunari y Orochata en Cochabamba.

El TIPNIS tiene una importancia fundamental para la conservación ambiental en Bolivia debido a su gran riqueza en biodiversidad –comprende alrededor del 40% del patrimonio biológico del país, 1.700 especies de vertebrados que corresponden a casi el 50% del total del país, 300 especies de vertebrados amenazados–, a la presencia de importantes cuencas hidrográficas, y a la existencia de extensos bosques naturales que cumplen una función de “sumidero de carbono”, aportando a controlar el “efecto invernadero”.

El 1º de agosto de 2008, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) adjudicó a la empresa brasileña OAS la construcción del tramo de 306 km de la carretera (II tramo) por un monto de \$us. 415 millones de dólares financiados por el Brasil. El diseño del II trazo de la carretera proyectada atraviesa el TIPNIS afectando bosques naturales y zonas de alta fragilidad, por lo que, según la opinión de especialistas, su impacto sobre la biodiversidad, los valores naturales del parque y los pueblos indígenas que lo habitan será irreversible.

Medio Ambiente y Derechos Indígenas

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 30, 385, 394 y 403 reconocen los derechos de los pueblos originarios sobre el territorio del TIPNIS.

La conferencia mundial de los pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la Madre Tierra llevada a cabo el 22 de abril 2011 en Cochabamba, determinó el "Acuerdo de los Pueblos", documento que refleja las soluciones sustanciosas a la crisis climática. El presidente Evo Morales en abril de 2011 solicitó a la ONU que le otorgue a "los derechos de la Madre Tierra" el mismo status e importancia que ésta le otorga a los derechos humanos.

En la gestión 2011 Bolivia ratifica la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas donde se precisa los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, especialmente sus derechos a sus tierras, bienes, recursos vitales, territorios y recursos, a su cultura, identidad y lengua, al empleo, la salud, la educación y a determinar libremente su condición política y su desarrollo económico.

Marchas Indígenas

Los pueblos indígenas de tierras bajas empiezan a ser visibles a partir de los años 90 a través de dos grandes movilizaciones que permiten aparecer en la escena política social del país:

- **La Marcha por el territorio y la dignidad**, se da en 1990 con la participación 800 personas y 12 etnias y duro 34 días, al llegar se sumaron una serie de organizaciones como ONG, Iglesia y sociedad civil. Llegando a La Paz, se celebró una misa en la Catedral de la ciudad y se consiguió lo siguiente: Reconocimiento a través de DS de los territorios indígenas en regiones de Isiboro Sécore, Bosque Chimanes y El Ibiato; La explotación de madera en el bosque de Chimanes debería ser hasta 31-12-1990, la madera no recogida pasaría a poder de la comunidad; Las FFAA y la policía

debería hacer cumplir estas medidas; Una comisión debería elaborar la Ley de Territorios Indígenas; Elaborar Decretos Supremos sobre territorios indígenas, del Parque nacional Isiboro Sécore. El 24 de septiembre lleva a su fin la marcha.

- **La Marcha por el territorio, tierra, derechos políticos y desarrollo**, se produce en agosto de 1996 con la participación de los pueblos indígenas de la CIDOB-CSUTCB y es denominada la marcha por el siglo. Mientras los indígenas de tierras bajas querían el cumplimiento de los convenios anteriores, los indígenas de occidente querían lograr un protagonismo político. Los logros para los indígenas de oriente son: Reconocimiento de los derechos de los pueblos; La garantía del uso sostenible de los recursos naturales existentes en los TCO; La titulación de las tierras mediante Decretos Supremos; Incorporación a la Ley general del trabajo a los trabajadores agrícolas.
- **La Marcha del TIPNIS**, la Marcha Indígena, que partió el 15 de agosto de 2011 del Beni rumbo a La Paz, busca anular el proyecto de la carretera por el TIPNIS, el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore. Tras dos meses de caminata y 600 kilómetros recorridos, los indígenas amazónicos culminaron su marcha en La Paz, donde fueron aclamados por miles de personas, que los recibieron con cohetes, papel picado, flores y guirnaldas el 19 de octubre de 2011.

Demandas de la Marcha Indígena del TIPNIS

1. Rechazamos la construcción del tramo II de la carretera entre Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, que

- afectan los territorios TIPNIS. Demandamos la paralización inmediata del estudio socio ambiental y cualquier otro estudio.
2. Exigimos la paralización de todas las actividades hidrocarburíferas en el Parque Aguarabe.
3. El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia debe garantizar que los territorios indígenas sean respetados en la nueva legislación agraria.
4. Demandamos que el Gobierno reconozca el derecho de recibir la retribución por compensación de la mitigación de gases.
5. Pedimos el desarrollo normativo y el derecho a la consulta.
6. Exigimos el desarrollo productivo, la descentralización a las regiones del Oriente Chaco y Amazonia con asignación de recursos económicos.
7. Demandamos que el Gobierno del Estado Plurinacional provea de los recursos económicos para la implementación en todos los territorios indígenas titulados como medio para avanzar en una "Autonomía Indígena".
8. Ley de Bosques y Directrices.
9. Contemplar el Parque y Aéreas protegidas en la elaboración especial de las áreas protegidas.
10. Desembolsar inmediatamente los recursos económicos asignados para la construcción de la infraestructura apropiada y el funcionamiento de la Universidad Indígena Boliviana (UIB).
11. Incorporar en forma efectiva a los pueblos indígenas como beneficiarios del Seguro Universal de Salud.
12. Realizar el Censo de Población y Vivienda a la brevedad posible.
13. Implementar planes de vivienda.
14. Implementar políticas de manejo, protección y conservación para resolver el problema del Río Pilcomayo.
15. Garantizar el derecho pleno del acceso y uso de la información y la comunicación a los pueblos indígenas.
16. El cumplimiento del acuerdo de mayo del 2010 con la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

Ley Corta 180

Después de 66 días de caminata el gobierno se vio obligado a promulgar la denominada "Ley Corta" 180 que determino que la carretera no pasaría por el centro del Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), los principales puntos de la ley son:

- Artículo 1: "Se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS, como zona intangible".
- Artículo 3, "Se dispone que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure".

Luego de la aprobación de la ley, los marchista retornaron a su territorio, quedando una comisión, para verificar la elaboración del reglamento de la ley, que debería determinar el alcance del término "intangible" por su connotación en las actividades productivas que llevan a cabo los habitantes del TIPNIS.

La otra cara del TIPNIS el CONISUR

El 12 de octubre de 2011 se lleva a cabo una contra marcha en apoyo al proceso de cambio y a la carretera por el TIPNIS, donde se movilizan las bases sociales del MAS, apoyados por empleados públicos, que un día antes recibieron un bono anual. La marcha es multitudinaria y muestra el apoyo que tiene el actual gobierno.

La dinámica política del país, la política de las calles del MAS, permitió la realización de una contramarcha del Consejo Indígena del Sur (CONISUR), siendo apoyada fundamentalmente de los movimientos sociales aliados al gobierno, campesinos vecinos del parque Nacional Isiboro Sécore, lo que buscaban era la abrogación de la Ley corta 180 aprobado por presión de la marcha indígena del TIPNIS.

La marcha del CONISUR logro la aprobación de Ley 222 el 10 de febrero de 2012, siendo los principales artículos, los siguientes:

- **Artículo 1.-** "convoca al proceso de Consulta Previa Libre e Informada a los pueblos indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, y establecer el contenido de este proceso y sus procedimientos.
- **Artículo 4.-** "Definir la intangibilidad del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS y las medidas de salvaguarda del territorio"
- **Artículo 7.-** "Se establece como observador del proceso al Órgano Electoral Plurinacional y veedores a organismos internacionales".
- **Artículo 8.-** "La Consulta Previa Libre e Informada se realizará desde

su inicio hasta su conclusión en un plazo máximo de ciento veinte (120) días a partir de la promulgación de la presente Ley"

Esta acción política determino que los habitantes del TIPNIS, protagonistas de la marcha que logro la aprobación de la Ley 180, prepararan una nueva marcha, que busca el respeto a los acuerdos y al TIPNIS.

IX Marcha Indígena de Tierras Bajas (TIPNIS)

La aprobación de la Ley 222 de consulta previa, movilizó nuevamente a los habitantes del TIPNIS, que en la VIII marcha lograron que se respete su territorio, los representantes consideran que la Ley 222 vulnera la Constitución Política del Estado, donde se establece que la consulta debe ser previa y no posterior. Las acciones estatales de diseño, firma del contrato, y construcción del tramo 1 y 3 de la carretera demuestran que la carretera está en plena ejecución sin ninguna consulta a ningún habitante del territorio.

El gobierno tomo acciones que debían permitir establecer las condiciones para la consulta previa, estas acciones principalmente fueron dos; 1) Anulación del contrato con la empresa constructora de la carretera y 2) Visitas presidenciales a los habitantes del TIPNIS que no participaron en las marchas, llevando regalos que permitan convencer a estos habitantes de la importancia de la carretera.

Estas acciones querían debilitar la IX marcha, por lo que esta fue postergada, sin embargo la marcha se inició y llevo a la ciudad de La Paz el 28 de junio de 2012, ingresando a la ciudad con apoyo de la población de la ciudad e instalándose en instalaciones de la Universidad,

esperando una respuesta positiva del gobierno, para la anulación de la Ley de consulta previa.

Tribunal Constitucional

El artículo 132 de la constitución política del estado permite que personas individuales o colectivas presenten recursos de inconstitucionalidad de leyes o disposiciones del estado, utilizando este recurso, se presentaron recursos de acción de inconstitucionalidad de las leyes 180 y 222, por diferentes actores políticos.

- La demanda de inconstitucionalidad de la Ley 180 de protección del TIPNIS presentada por los diputados del oficialismo, la Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) la declaró improcedente, a través de la sentencia constitucional 0300/2012 del 18 de junio de 2012.
- La demanda de inconstitucionalidad de la Ley 222 de Consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS fue presentada por diputados del partido político opositor Movimiento Sin Miedo, la Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) través de la sentencia constitucional 0300/2012 del 18 de junio de 2012, declaro constitucionales los artículos 1 y 7 y "constitucional condicionado" a los artículos 3, 4 inc. a), 6 y 9. Esta sentencia sobre ambas leyes, fue calificada como ambigua por los especialistas en derecho constitucional, ya que no genera certezas, al contrario genera dudas legales, y condiciona al cumplimiento de algunas acciones que no están comprendidas en la CPE.

5. Conclusiones

La llegada a la ciudad de La Paz de la marcha por el TIPNIS, determinó que el proceso de cambio no es monolítico y como todo proceso político tiene mucho camino para su consolidación.

Los marchistas doblegarán una vez más las políticas desarrollistas del gobierno del MAS, que encuentra contradicciones por su mismo accionar.

El MAS y sus instituciones de gobierno no toman en cuenta en sus decisiones sus mismos actos, como la Constitución Política del Estado, los convenios internacionales y a sus bases sociales constructores del nuevo orden social del país.

La globalización y la realidad económica mundial es cambiante y dinámica, establecen relaciones que escapan a las buenas intenciones de gobiernos y sociedades, el sobredimensionamiento de las ofertas están en constante contradicción con esta realidad.

La política boliviana hecha y ejecutada en las calles esta cada día más vigente y seguirá marcando la agenda de la formación de la sociedad boliviana.

6. Referencias bibliográficas

- Sentencia Constitucional Plurinacional 0300/2012 (2012). Tribunal Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley 222 de Consulta Previa TIPNIS (2012). Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.
- Ricardo León, Quiroga (2011). *Texto de Enseñanza, Formación Social Boliviana*.
- Documento: Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. 22 de Abril 2011 Cochabamba, Bolivia.
- Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (2011). Enciclopedia libre.

Ley de Protección TIPNIS (2011). Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Viceministerio de Justicia Indígena (2011). *Los derechos de los pueblos indígenas*, informe del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, Enero, 2011.

Moreno Morales, Daniel E. (2011). *Cultura Política en Tiempos de Cambio. Institucionalidad*, en la Revista N° 71 Conflicto y Región en Bolivia.

Diarios de circulación Local (2011). Ediciones dominicales del mes de octubre.

Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios Cebem (2007). *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Bolivia*.

Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, N° 10/2004 (2004). <http://www.uv.es/CEFD> I.S.S.N.: 1138-9877.

IMPORTANCIA DE DEFINIR LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES Y GRUPALES

Importance of defining the individual and group targets

Cabrera, Aguilar Elizabeth Cristina¹

*Instituto de Investigación de Trabajo Social (IITS), Universidad Pública de El Alto,
Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia*

1 Profesora de la Carrera de Trabajo Social Universidad Pública de El Alto

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 de julio 2012

Abstract

The scientific investigation as for his orientation needs of the precision, selection and viabilización of the individual aims also grupales that they allow to guide not only the intervention of the Social Work in the daily life, but in addition in diverse activities for what it turns out to be unavoidable to consider and to define aims that it leads us to planning our actions and not this way to his improvisation.

Keywords: To socialize, belonging, tension, target, individual, group, social intervention, motivation, ambience, dynamics, unit, spirit, praxis, interaction, environment.

Resumen

La investigación científica en cuanto a su orientación requiere de la precisión, selección y viabilización de los objetivos individuales también grupales que permitan guiar no solo la intervención del Trabajo Social en la vida cotidiana, sino además en diversas actividades por lo que resulta insoslayable considerar y definir objetivos que nos lleva a planificar nuestras acciones y no así a su improvisación.

Palabras clave: Socializar, pertenencia, tensión, objetivo, individual, grupo, intervención social, motivación, ambiente, dinámica, unidad, espíritu, praxis, interacción, entorno.

1. Introducción

La realización de este trabajo se orienta a socializar una reflexión acerca de la importancia de definir los objetivos para la

vida, la diferencia existente entre los objetivos individuales y grupales, así como la motivación e interés del individuo para la construcción de objetivos, el ambiente que genera en el grupo el proceso de

construcción de objetivos y el valor de los objetivos en la intervención del Trabajo Social.

2. Desarrollo

Permítanme iniciar con un ejemplo para distinguir los objetivos individuales y grupales que posibilite precisamente comprender los objetivos grupales como un sistema diferente a los objetivos individuales.

Tomemos en cuenta los juegos competitivos, en general, y el tenis, en particular; en ambos casos cada jugador se esfuerza y sacrifica para alcanzar la victoria; ganar suele ser el objetivo personal de cada participante y así los objetivos de los jugadores son similares. No obstante tener idénticos objetivos individuales; los objetivos personales similares no hacen un objetivo grupal.

Para que se conforme un objetivo grupal necesariamente debemos concebir primero a la diada como una unidad de personas o grupo y, luego, averiguar qué estado presente o futuro de esta unidad es deseable a la pareja. Claramente este estado no puede ser ganar porque la diada como una unidad no es un contrincante y no tiene oponente; la diada misma no puede ganar ni perder. En consecuencia, referirse al objetivo de la unidad como ganar no tiene significado. ¿Cuál es el objetivo de la unidad? Ahora bien considere el ejemplo de los dos jugadores de tenis, donde cada uno tiene un objetivo individual: ganar o quizás no perder muy mal a diferencia del grupo, que se establece generalmente cuando dos o más personas interactúan con un objetivo común.

Hay numerosos objetivos comunes; en relación con el tenis, el objetivo de los jugadores es brindar un juego de buena calidad, donde puedan asestar y recibir

algunos buenos disparos individuales, para brindar un buen encuentro. Esa última palabra ayuda a aclarar el objetivo grupal, la cual es tener jugadores diestros que aseguren un buen juego.

Para esto se necesita comprender dos tipos de objetivos:

- El objetivo individual es ganar en la competencia, obteniendo satisfacción y gozo personal.
- El objetivo grupal, es tener una alta calidad para competir con sentido de pertenencia. Se procura, ante todo, fortalecer el espíritu de grupo.

Indudablemente, ambas están interrelacionadas. El individuo necesita estar motivado para ganar. Por ello destacamos que el objetivo del grupo no es la simple suma de los objetivos individuales, ni se puede inferir directamente de ellos. Que esté referido a un objetivo grupal no significa que es una construcción mental. Lo que establece el objetivo grupal es que, en contenido y en sustancia, se remite al grupo como a una unidad; específicamente, a un estado deseable de esa unidad. El concepto radica en que las mentes de los individuos cuando se piensan a sí mismos, como grupo o unidad, lo hacen con sentido de pertenencia.

Formación de objetivos individuales

Reconocemos que estamos motivados y nos movemos con dirección definida, pero ¿Cómo se convierte esto en un objetivo? De qué modo es que seguimos actuando conforme a una dirección escogida? cuando los individuos establecen sus objetivos surge un sistema de tensión interna que se relaciona con cada objetivo por lo que ese sistema de tensión continúa motivando a la persona hasta que realmente se realice ese objetivo o

haya un cierre emocional con el que se siente que se ha logrado.

Por ejemplo, los estudiantes tienen un objetivo general: aprobar la asignatura enmarcada en el cumplimiento del programa académico y uno de sus objetivos específicos será aprobar el examen final; para lograrlo revisarán textos, estudiarán y aprensivamente se someterán a la prueba de sustentar referida evaluación. Sin embargo este proceso genera un estado de tensión y ansiedad en el estudiante. Y al finalizar el examen ¿se reduce el sistema de tensión? No porque esperan ansiosamente, en el patio u otro lugar, saber cómo les fue, por lo... preguntarán a sus compañeros sobre las respuestas especialmente a las preguntas difíciles o ambiguas; entran a la siguiente clase deseosos de saber si la prueba ya está calificada. De esta manera el sistema de tensión baja cuando los estudiantes han recibido el resultado de sus exámenes y saben más acerca del progreso hacia el logro de su objetivo. Entonces podrán determinar cuál será su próximo objetivo que a su vez generará un nuevo sistema de tensión. Esto, sobre todo, en aquellos que salieron regular o mal.

Formación de objetivos grupales

Los objetivos se conforman a partir de actividades concretas; actividades que se constituyen en el nexo entre el medio externo y la dinámica interna del grupo; donde los objetivos individuales pueden clasificarse si están orientados a la persona u orientados al grupo. A pesar de que una de las razones esté clasificada a grandes rasgos, en una categoría u otra, estos motivos se deben ver como un saco mezclado, puesto que un porcentaje de cada uno motivará la conducta individual. Los motivos orientados a la persona existente, principalmente, para satisfacer los objetivos personales del individuo.

Como los grupos recreativos, los grupos terapéuticos (terapia de grupo, orientación conyugal, terapia familiar, grupos de autoayuda) y los centros de desarrollo (grupos de auto conocimiento de la persona, grupos focales) existen principalmente para servir a los motivos orientados a la persona para satisfacer sus objetivos mediante la actividad grupal.

Otros objetivos pertenecen a un grupo, por lo que se denomina motivo orientado al grupo o sea, lo aceptan y conforman sus objetivos, aún cuando alcanzarlo no garantice un beneficio individual. Aquí la persona está satisfecha con los resultados favorables para el grupo como unidad; por ejemplo, una persona puede ser activa en un partido político, a pesar de que no conozca personalmente a los candidatos y no espere puesto alguno, ni tampoco recompensas directas. El candidato está motivado sólo para actuar porque cree que su partido representa la mejor opción en las elecciones venideras; por tanto estará satisfecha si su partido alcanza el éxito.

El individuo cuyo interés primordial es el motivo orientado a la persona, es probable que considere un objetivo grupal o en función a las alternativas que ofrezca para sí mismo. ¿Cuál de las alternativas será la más satisfactoria? ¿Cuál le daría mayores beneficios al menor costo personal? El individuo cuyo primer interés reside en un motivo orientado al grupo considera que, si se logra el objetivo beneficiará al grupo, a pesar de que las consecuencias de esto no lo beneficien a él. En la situación orientada a la persona, el individuo piensa generalmente: Si aprobamos este objetivo, ¿Cómo me sentiré?, ¿Qué impresión daré?, ¿Cómo puedo dar una mejor impresión? En la situación orientada al grupo piensa: ¿Qué probabilidad tenemos de hacerlo, de realizarlo?, ¿Qué se opondrá a nosotros y como podemos evitarlo para tener éxito?, ¿En cuánto

tiempo lograremos nuestros objetivos?

De esta manera los objetivos individuales se convierten en objetivos grupales aunque hay ciertas limitaciones inherentes a las determinaciones de los objetivos.

Ambiente del grupo en la construcción de objetivos

Dentro de las limitaciones los grupos establecen objetivos basados en los criterios de: equidad, eficiencia o una combinación de ambos.

Parece haber el mito persistente de que los grupos llegan a sus objetivos de una manera donde cada persona habla y da a conocer su punto de vista, otros escuchan, otros consideran la información y el grupo llega a una decisión que representan el método más efectivo de afrontar la situación o por lo menos tomar la mejor decisión posible. La decisión a la que llega el grupo es compatible con los intereses individuales de la mayoría. En realidad el panorama es absolutamente diferente. A pesar de que idealmente, cada miembro debería tener igual oportunidad de hablar al determinarse los objetivos, esto ocurre rara vez. Algunos, por su personalidad, exhiben conducta verbal y son más enérgicos que otros; otros hablan con otros de muchos temas, mientras que otros solamente hablan de lo que no están de acuerdo, y también existen otros que simplemente no verbalizan sus ideas; pero que sin embargo sus expresiones corporales manifiestas su aprobación o desaprobación. En otro nivel, a algunos se los excluye.

En función a la discusión previa, de los motivos orientados a la persona y a la actividad de los participantes en el establecimiento de los objetivos, se pueden advertir algunas diferencias de conducta. Si predominan los motivos orientados a

la tarea, es más probable que los miembros lleguen a objetivos de grupo a través de estrategias de solución de problemas, o sea, mediante el intercambio de información, opiniones y evaluaciones de problemas. Si predominan los motivos orientados a la persona, es probable que los objetivos se fijen solamente después de debates, negociación y formación de coaliciones.

La conducta en el establecimiento de objetivos grupales genera coalición, tensión, fricción y la oportunidad para que todos participen, en la toma de decisión; basado en la consideración de alternativas, recursos, factores de tiempo y la probabilidad de una realización exitosa.

La importancia de los objetivos en trabajo social

La importancia de fijar objetivos en Trabajo Social, es que, por lo general, el Trabajador Social o Trabajadora Social, se constituye en un profesional que ejerce sus funciones con diferentes individuos y grupos sociales vulnerables, que por lo habitual no tienen definidos sus objetivos de esta manera su intervención está basada en orientar la construcción de objetivos individuales y grupales que permita al sujeto social construir sus objetivos para constituirse en el actor principal de su destinos y en función a ello tomar decisiones y asumir la responsabilidad de esas decisiones; de manera consciente, comprometida y madura. Y, en particular, porque el Trabajador Social al formar parte de diferentes equipos de trabajo de acuerdo al desarrollo de su praxis institucional en diferentes áreas; donde existen: objetivos, principios, normas y valores que movilizan su direccionalidad, también está obligado a definir sus objetivos adecuándolos a los de la institución en la que ejerce.

Para terminar, considero importante que el

Trabajador Social está comprometido con sus objetivos personales y profesionales, los objetivos de los individuos (orientados a la construcción de su proyecto de vida); de los grupos (en relación a su cohesión, sentido de pertenencia y toma de decisión). Y, por otro lado, los grupos a los cuales pertenece en el ejercicio de sus fusiones; por esto sugiero tomar en cuenta lo siguiente:

Para el Trabajador Social.- Un trabajador Social capaz de formular sus objetivos personales y profesionales.

En relación al usuario

Orientar al individuo y a los grupos a encontrar lo que quieren

¿Qué esperamos del individuo o del grupo?

¿Qué hemos preparado para darle al individuo o al grupo en la construcción de objetivos?

¿Qué espera el individuo o el grupo de nosotros?

¿Qué ofrece el individuo o el grupo para su entorno social?

3. Conclusión

Es importante trazar objetivos que permitan la realización personal y grupal, de otra manera una persona o grupo que nunca tuvo objetivos, al final de su historia de vida, no sabe por qué y para qué existió, dejó avanzar el tiempo sin conocer sus logros y fracasos de sus metas; sometiéndose a vivir la decisión de aquellos que lo rodean.

4. Referencias bibliográficas

Acchini de Martines, Clementina (1987). *Los grupos en la práctica social*. Imp. San Gabriel, La Paz Bolivia.

Agallo Barrios, Agallo (1994). *Dinámica de Grupos*. Ed. ESPACIOS; Buenos Aires Argentina.

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA NUEVA TEORÍA ECONÓMICA INSTITUCIONALISTA

Construction of the piece of news institutionalility in the political
constitution of the State Plurinacional of Bolivia from the perspective
of the new economic theory of institucionality

Oporto, Ordóñez V.¹

*Instituto de Investigación de Trabajo Social (IITS), Universidad Pública de El Alto,
Villa Esperanza km 15, Ciudad de El Alto, Bolivia*

1 Professor de Antropología Social y Teoría e Historia del Trabajo Social de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Pública del El Alto, Bolivia, e-mail: vioporto@hotmail.com

Recibido: 10 de nov. 2011, aprobado 8 Jul. 2012

Abstract

The article revises from the point of glance of the economy, the theories of the new economy of institutionalism, include a the reforms in the new Constitution Politic of the State Plurinacional of Bolivian, approved for referendum in December of 2009, can opener the possibilities of one new model economic bound up with the idea of life god.

Keywords: Economy, economic theory, new economic of institutionalism

Resumen

El artículo revisa desde el punto de vista de la economía, los aportes teóricos de la nueva economía institucional, vinculado a las reformas inscriptas en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada por referéndum en diciembre de 2009, que abre las posibilidades de un nuevo paradigma económico relacionado con la propuesta del vivir bien.

Palabras clave: Economía, teoría económica, nueva economía institucionalista

1. Introducción

Bolivia vive momentos cruciales en su devenir histórico. Uno de los acontecimientos históricos más importantes en las últimas décadas ha sido sin duda la aprobación en Referéndum Constituyente de enero de 2009, de una Nueva Constitución Política del Estado NCPE, que define al país de la siguiente manera:

"Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país" (Estado Plurinacional de Bolivia; 2009: 13).

A partir de la aprobación de la NCPE, la siguiente tarea fue y es la elaboración de leyes nacionales para operativizar los preceptos inmersos en la carta magna, varias leyes fundamentales ya fueron promulgadas, restando otras más que debe encarar la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Este proceso de creación implementación de la NCPE, consiste en realidad en la organización de una nueva institucionalidad que rige las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Como parte de la *Teoría económica contemporánea*, se revisan brevemente en este trabajo, las nuevas teorías institucionalistas que permiten comprender el papel del Estado y las instituciones sociales para el buen desempeño económico.

Es en este sentido que en el presente artículo se hará una revisión crítica sobre cómo la nueva teoría económica institucionalista puede ayudar a comprender la construcción de buenas instituciones en el marco de la NCPE.

El tema será desarrollado revisando algunos aportes de la teoría institucionalista en sus orígenes y en la contemporaneidad, vinculando el análisis a la comprensión de las reformas impresas en la NCPE, en sus aspectos económicos.

2. Aportes teóricos sobre la economía institucional

Los teóricos de esta corriente propugnan un papel de las instituciones en la economía y consideran que el mercado autorregulado no es una solución pese a los problemas del desarrollo económico – social, por lo que plantean la intervención del Estado. A diferencia de los teóricos contemporáneos, los institucionalistas clásicos no toman en cuenta

las instituciones sociales vastas como las redes sociales, las organizaciones para la participación, sino primordialmente el Estado o, más propiamente la planificación estatal del desarrollo.

“La primera declaración de la economía institucional suele relacionarse con Veblen, quien fue un crítico acerbo del mercado no regulado. Es característico del institucionalismo el hecho de que argumenta a favor del control gubernamental de la actividad empresarial” (Preston, 1999: 240)

En general, Veblen rechaza la idea de leyes naturales que rigen la economía y propugna que en realidad se da un *“proceso de desarrollo acumulativo de la adaptación institucional al desarrollo acumulativo de exigencias”* (Veblen, 1989: 143. Citado en Ritzer, 2001: 398), es decir, cambian las circunstancias y las instituciones deben adaptarse.

Esta idea de fondo permanece como el núcleo de las teorías contemporáneas del institucionalismo. Así se percibe en el brillante trabajo de Geoffrey Hodgson *Economía institucional y evolutiva contemporánea*, cuando plantea que lo esencial en la economía no es sólo la conducta individual motivada por intereses egoístas como plantea la teoría de la utilidad marginal. Al contrario, las instituciones son esenciales para el desempeño económico. En este sentido, evidentemente plantea una relación dialéctica entre conducta humana e instituciones *“Los hábitos individuales refuerzan y son reforzados por las instituciones (...) Además, las instituciones juegan un papel esencial al proporcionar una estructura cognitiva que permite interpretar los datos sensibles y fijar hábitos intelectuales o rutinas, transformando la información en conocimiento útil”* (2007: 57).

A diferencia de la teoría económica ortodoxa que supone a los individuos como

agentes atomizados que actúan en la economía dotados de una autonomía absoluta que se desarrolla en el marco de unas leyes naturales e inalterables, se debe dejar sentado que la teoría institucionalista considera que los individuos no son homogéneos, sino esencialmente diferentes y están motivados por una infinidad de razones, se trata en realidad de agentes sociales dotados de múltiples posibilidades de acción en la sociedad y en la economía *"Un punto principal en la agenda de la economía institucional ha sido incorporar dentro de una teoría sistemática y rigurosa una concepción de la mediación humana más rica, dependiente del contexto"* (65).

En este sentido, la nueva economía institucionalista, propugna tomar en cuenta el desarrollo económico como una variable no independiente, sino como un fenómeno relacionado con la historia y la cultura, es decir, con el contexto socio – histórico. De modo que la economía ya no es un campo autónomo sujeto a leyes naturales, donde los individuos actúan dotados de un interés egoísta natural, libre de instituciones, sino más bien se trata de individuos conectados socialmente con otros individuos, que poseen cultura, hábitos y concepciones y proyectos de vida y que actúan en la economía mediados por instituciones.

Una interrogante fundamental para interpretar el problema del crecimiento y desarrollo económico en Bolivia, consiste en el siguiente enunciado ¿de qué manera y con qué mecanismos institucionales se puede lograr los objetivos del desarrollo? Y ¿cómo las reformas económicas previstas en la NCPE pueden propiciar buenas instituciones para el desempeño económico?

En el marco de este análisis, será propicio para sintetizar el planteamiento del nuevo institucionalismo, comprender junto con Acemoglu, que *"El primer paso sustancial*

que hoy se puede dar hacia la activación del crecimiento en muchas partes del mundo es reconocer la importancia de las instituciones para el desarrollo económico y los obstáculos en el camino hacia las reformas, que suelen ser enormes" (2003: 29 – 30).

3. La economía en la Nueva Constitución Política del Estado y sus implicancias con el institucionalismo

Abordaremos a continuación algunos puntos centrales de las reformas en el campo económico dentro de la NCPE.

La Constitución establece que la economía boliviana se basa en un modelo plural inclusivo de diferentes formas de organización económica, unas capitalistas y otras que aunque no entraban en la categoría de economías formales y modernas han sido y son vitales para la subsistencia de la población como los sectores de la economía campesina comprendidas en la Constitución como organización económica comunitaria; se trata de un modelo dirigido al horizonte del vivir bien.

El artículo 306 en su inciso II, señala *"La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa"* (CPE: 2009: 108).

La tradición política boliviana ha propendido en el pasado a atender a los grandes sectores de la economía a través de políticas de fomento, dejando de lado vastos e importantes sectores considerados atrasados. Es evidente que en el marco de la implementación del modelo neoliberal, se han ejecutado y aún hoy continúan ejecutándose, políticas de incentivos crediticios a pequeños y medianos negocios, conocidos como el "micro crédito" principalmente en los sectores del comercio,

tratándose de créditos con altas tasas de interés, generando un boom en el sector financiero privado.

La NCPE constituye una ambiciosa arquitectura institucional orientada a mejorar el desempeño económico en la perspectiva de alcanzar el desarrollo socio – económico, colocando al ser humano como el valor supremo de la economía y subordinando el paradigma capitalista de la acumulación, lo que se percibe en varios postulados: “El Estado reconoce, respeta y protege la **iniciativa privada**, para que **contribuya al desarrollo** económico – social y fortalezca la independencia económica del país” (Art. 308); “**No se permitirá la acumulación privada** de poder económico en grado tal que ponga en peligro la soberanía económica del Estado” (Art. 312); “**Se prohíbe el monopolio y el oligopolio** privado, así como cualquier forma de asociación o acuerdo de personas naturales o jurídicas privadas, bolivianas o extranjeras, que pretendan el control y la exclusividad en la producción y comercialización de bienes y servicios” (Art. 314)².

Es preciso afirmar que las reformas económicas de la NCPE, hablan sobre un Estado nacionalista fuerte en contraposición a la nueva teoría económica institucionalista que propugna un Estado fuerte pero limitado (Vid: North³, 2007: 171 – 174).

2 Negrillas nuestras para relevar el nuevo paradigma económico de la NCPE.

3 North afirma “las instituciones económicas deben ser apuntaladas por instituciones políticas” (172) y “la creación de una comunidad política fuerte pero limitada es una tarea que todavía está lejos de ser entendida a cabalidad (...) Una cosa, sin embargo, es indudable: un Estado de esas características no puede crearse de la noche a la mañana. Para ello es preciso forjar normas informales de comportamiento efectivas que apuntalen las reglas formales” (174). Desde la perspectiva de la eficiencia (dudable) del capitalismo, North acude en su defensa afirmando que se trata de un Estado capaz de hacer respetar “a bajo costo” los derechos de propiedad; en el caso de la NCPE se trata de un Estado que reconoce las formas de organización y por lo tanto de propiedad, pero en un sentido contrario a la preeminencia absoluta del capital, proponiendo una nueva ecuación sociedad civil – Estado. Acá veo la limitación de la lectura propiamente de un capitalismo eficiente “a la occidental” en nuestro país.

Repasemos ahora la función económica de la comunidad política inmersa en la NCPE, reflejada en el artículo 316:

“1. **Conducir el proceso de planificación** económica y social, con participación y consulta ciudadana; 2. **Dirigir la economía** y regular, los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios; 3. **Ejercer la dirección** y el control de los sectores estratégico de la economía; 4. **Participar directamente en la economía** mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales para promover la equidad económica y social, e impulsar el desarrollo; 5. **Promover la integración** de las diferentes formas económicas de producción; 6. **Promover prioritariamente la industrialización** de los recursos naturales renovables y no renovables para garantizar la generación de empleo y de insumos económicos para la población; 7. **Promover políticas de distribución equitativa de la riqueza** y de los recursos económicos del país; 8. Determinar el **monopolio estatal** de las actividades productivas y comerciales que se consideren imprescindibles; 9. **Formular** periódicamente, con participación y consulta ciudadana, **el plan general de desarrollo**; 10. Gestionar recursos económicos para la **investigación, la asistencia técnica y la transferencia de tecnologías** para promover actividades productivas y de industrialización” (CPE: 111 112).

El Estado emerge como actor primordial, pero no único, del desarrollo económico – social. Este retorno del Estado responde a la incapacidad del modelo neoliberal de dar respuesta a los grandes problemas económicos del país. Se trata de un proyecto ambicioso que ubica al Estado como el eje del desarrollo, pudiendo éste intervenir de manera directa en los

procesos de producción y distribución de bienes y servicios. Esta arquitectura por supuesto presenta dificultades por cuanto ofrece un escenario de oportunidades pero también de incertidumbres referidas a su implementación y a cómo la población, percibe, recibe y asume los nuevos preceptos constitucionales, pues, como afirma North, poco se sabe sobre *"cómo toman las decisiones los seres humanos cuando se ven ante una fuerte incertidumbre y cómo aprenden"* (North: 170) lo que se puso de manifiesto claramente con la nivelación de precios de los hidrocarburos y sus consecuencias entre diciembre de 2010 y enero de 2011, coyuntura en que la respuesta negativa de la población hizo retroceder la medida y que colocó al gobierno de Evo Morales en una encrucijada: cómo implementar medidas económicas apropiadas pero resistidas por la población, tal el escenario de incertidumbre. Ahora bien, sería importante discutir ¿cuál fue la razón por la que no se sometió a la consulta ciudadana la política sobre precios de los hidrocarburos, como lo menciona la propia CPE?

El situar a todos los actores económicos en una igualdad jurídica habla por supuesto de una nueva estrategia de desarrollo reivindicando a sectores desplazados históricamente y considerados atrasados y poco productivos, como los productores campesinos, comerciantes y pequeños productores urbanos, a quienes *"además de estar incluidos, el nuevo acuerdo social los reconoce, junto con el Estado, como los protagonistas del desarrollo, marcando una gran diferencia con el pasado donde esta responsabilidad recaía en la gran empresa exportadora y la inversión extranjera directa"* (Montero, 2010: 591). Esta nueva concepción es también opuesta a la idea de un Estado paternal y patrimonial, pues la alianza que propugna entre Estado y los sectores mencionados, constituye una articulación fundamental para el desarrollo reconociendo potencialidades antes ignoradas; el Estado **no es el padre que**

reparte, es el factor del desarrollo en el sentido de sentar las bases de una nueva institucionalidad inclusiva, que reconoce capacidades productivas latentes.

4. Conclusiones

Las reformas económicas previstas en la NCPE abren un escenario de oportunidades y nuevos conflictos en la construcción de una institucionalidad para el desempeño económico, donde en su primera etapa (la actual coyuntura) se enfrentan todavía en una lucha de proyecto clasistas, una economía típicamente acumulativa y saqueadora de los recursos naturales a la que muy poco le interesa la transformación del patrón de acumulación primario exportadora versus una economía basada en la alianza entre Estado y productores, observando la soberanía nacional y la perspectiva de orientar el proceso económico hacia el vivir bien, es decir, orientado –desde mi perspectiva– a un desarrollo socio – económico efectivo.

Estamos presentes ante un complejo proceso de construcción de un nuevo Estado y por lo tanto de una nueva institucionalidad para el desarrollo económico, escenario que puede ser comprendido con la nueva teoría económica institucionalista, sabiendo que la misma epistemología económica es siempre relativa y está también en construcción, por lo que no existen recetas para el desempeño económico, a lo sumo, se trata de pautas basadas en experiencias concretas y en el acervo y tradición intelectual que responde a valores. Es preciso recordar como afirma North que *un Estado de este tipo no puede construirse de la noche a la mañana*; en consecuencia los frutos de la nueva arquitectura institucional propuesta se verán en décadas adelante, en un escenario marcado por la complejidad y el conflicto. Bolivia se encuentra ante una

oportunidad histórica sin precedentes en su historia: desandar siglos de caminos errados y emerger como una economía eficiente y apropiada para la época actual en la perspectiva de **alcanzar el vivir bien**.

Los nuevos conflictos en la construcción de la arquitectura institucional de la NCPE, son complejos, pues su desarrollo además de la lucha de clases, lucha de proyectos históricos, implica una difícil relación entre instituciones y pensamiento y conducta humana⁴ *"Las reglas son pautas condicionales o incondicionales del pensamiento y la conducta que los agentes pueden adoptar, consciente o inconscientemente. (...) Las reglas no tienen por necesidad una cualidad autoactuante o autónoma (...) Con frecuencia es más fácil romper una regla que modificar un hábito, pues la conciencia de nuestros propios hábitos a menudo es incompleta; éstos tienen un carácter autoactuante y se establecen en áreas subliminales de nuestro sistema nervioso"* (Hodgson: 76).

Es menester, después de este análisis preliminar de la arquitectura económica institucional de la NCPE, concluir este ensayo recuperando las palabras de un viejo institucionalista, para quien la situación del Tercer Mundo debe *"ser cambiado mediante la planeación de una trayectoria de desarrollo ascendente"* (Myrdal, 1970: 241. En: Preston, 252) quién además nos convoca a la discusión de la contradicción entre un Estado blando y un Estado fuerte, debate que *"debe llevar directamente a una investigación de la cuestión política de cuáles son los medios para que el 'Estado blando' pueda ser convertido en un 'Estado fuerte' (...) Ésta es, a mi juicio, la tarea más importante que se*

4 Uno de los grandes problemas que enfrenta la actual administración de gobierno es por ejemplo la corrupción, pues el nuevo marco institucional enfrenta hábitos fuertemente engarzados en la psicología humana. Uno de los ejemplos actuales más críticos ha sido, entre otros, el episodio del narco general Sanabria, responsable de la inteligencia en la lucha contra el narcotráfico.

debe realizar para hacer posible un desarrollo rápido" (Ídem).

Bolivia ha emprendido su propia tarea histórica de construir un Estado fuerte cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo económico social identificado como el vivir bien. Su forma de operativización está signada por momentos complejos de aproximación y alejamiento, de complementación y oposición entre el Estado y la sociedad civil. No faltarán agoreros que desde otras realidades y visiones de un capitalismo occidental a ultranza sancionen el proceso como incierto y equivocado donde el *"populismo y la inestabilidad continúan siendo una amenaza"* (Sachs, 2008: 302).

5. Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D. (2003). *Raíz histórica: un enfoque histórico de la función de las instituciones en el desarrollo económico*. En: Economía & Desarrollo, junio. s/l: s/edit.
- Acemoglu, D. (2003). *Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo: una investigación empírica*. En: Revista de Economía Institucional, número 13. s/ed. Bogotá - Colombia
- Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional. La Paz - Bolivia
- Hodgson, G. (2007). *Economía institucional y evolutiva contemporánea*. Universidad Autónoma Metropolitana. México D. F. - México
- Montero, L. (2010). *Una economía para la inclusión*. En: Varios autores. Miradas: nuevo texto constitucional. IDEA - Vicepresidencia del Estado Plurinacional - UMSA. La Paz - Bolivia
- North, D. (2007). *Para entender el proceso de cambio económico*. Norma. Bogotá - Colombia
- Preston, P. (1999). *Una introducción a la teoría del desarrollo*. Siglo XXI. México D.F. - México
- Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica clásica*. Mc Graw Hill (tercera edición). Madrid - España
- Sachs, J. (2008). *Economía para un planeta abarrotado*. DEBATE. Buenos Aires - Argentina

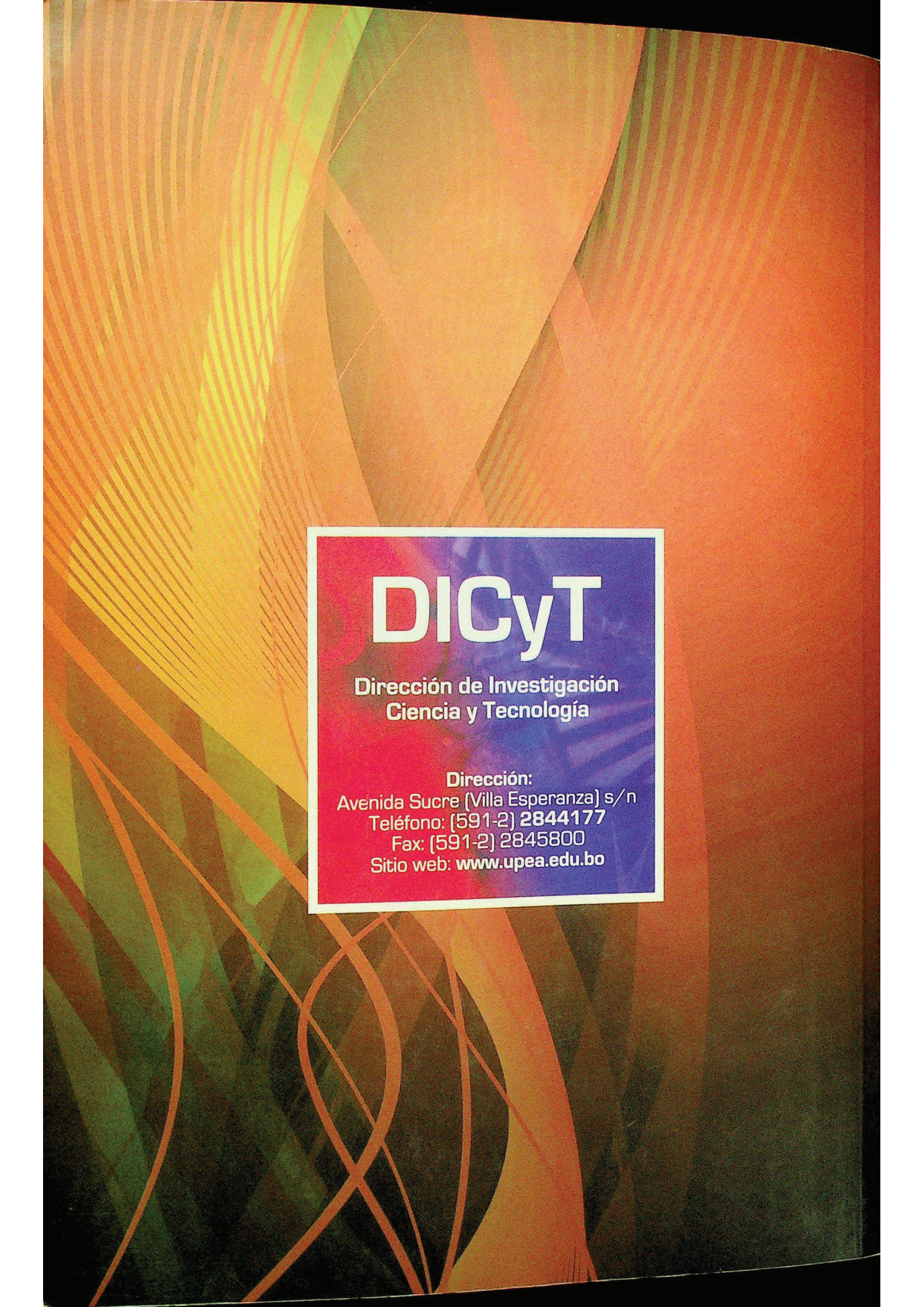


UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

CREADA POR LEY 2115 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000
AUTÓNOMA POR LEY 2556 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

¡LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO AL SERVICIO DE SU PUEBLO!

1	Administración de Empresas	18	Medicina
2	Arquitectura	19	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Ciencias de la Educación	20	Odontología
4	Ciencias del Desarrollo	21	Sociología
5	Comunicación Social	22	Trabajo Social
6	Contaduría Pública	23	Ingeniería Textil
7	Derecho	24	Ingeniería Ambiental
8	Economía	25	Ingeniería Eléctrica
9	Enfermería	26	Ingeniería Autotrónica
10	Historia	27	Física y Energías Alternativas
11	Ingeniería en Producción Empresarial	28	Artes Plásticas
12	Ingeniería Agronómica	29	Ciencias Políticas
13	Ingeniería Civil	30	Educación Parvularia
14	Ingeniería de Gas y Petroquímica	31	Gestión Turística y Hotelera
15	Ingeniería de Sistemas	32	Comercio Internacional
16	Ingeniería Electrónica	33	Nutrición y dietética
17	Lingüística	34	Zootecnia e Industria Pecuaria
		35	Psicología



DICyT

**Dirección de Investigación
Ciencia y Tecnología**

Dirección:
Avenida Sucre (Villa Esperanza) s/n
Teléfono: (591-2) 2844177
Fax: (591-2) 2845800
Sitio web: www.upea.edu.bo